

La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

HONDURAS MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE, 2023

WWW.LATRIBUNA.HN

AÑO XLVII NO. 20882 56 PÁGINAS

LPS. 10.00

BUS DE LA MUERTE

10 fallecidos y 40 heridos al volcarse unidad de Discovery



Atrapan rastrero que orilló a la unidad al accidente

Presidenta Castro ordena cubrir gastos fúnebres de accidentados

LT P. 44-46



SEGUNDO MASIVO DECOMISO DE PÓLVORA EN MERCADO

LT P. 9

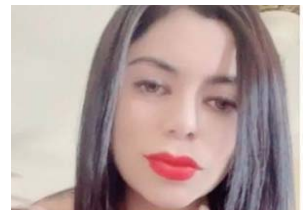


En esa pasarela... no solo estará la "Barbie fiscal"...



ATACAN A LA SEGURIDAD DE LA VICEMINISTRA VILLANUEVA

LT P. 10



MP AMPLIARÁ REQUERIMIENTOS A VÁRIOS SOCIOS DE LA "BARBIE FISCAL"

LT P. 12

24
horas**TSC LANZA
NUEVO
SITIO WEB**

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), dispone de su nuevo sitio web, al servicio de la comunidad nacional e internacional, con un diseño moderno y con información actualizada.

Con el nuevo sitio web, el TSC se sitúa a la altura de los estándares nacionales e internacionales que exigen los organismos de transparencia, rendición de cuentas y de acceso a la información pública.

El lanzamiento del nuevo portal se realizó en un acto oficial que contó con la presencia del presidente del TSC, José Juan Pineda Varela; el magistrado Ricardo Rodríguez; el subdirector de Gobernabilidad Local de Honduras (GLH), Milton Funes; funcionarios del ente contralor e invitados especiales.

Las autoridades del ente de control definirán un lineamiento de trabajo que permitiera ofrecer un mejor servicio al usuario y optimizar el acceso a los productos de control, fiscalización en el combate y prevención del flagelo de la corrupción.

Gracias al apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), a través de GLH el proyecto de un nuevo sitio web del TSC es una realidad, luego de 14 años en que no había sido objeto de un rediseño el anterior sitio institucional.

Este portal opera bajo el dominio web <https://www.tsc.gov.hn> el cual contiene información relevante y oportuna sobre el accionar del ente contralor, facilitando el acceso, uso, navegación e información actualizada y dinámica.

DANIEL FORTÍN**CCIT exige diálogo urgente para resolver crisis de empleo**

El presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT), Daniel Fortín, destacó la necesidad imperante de sentarse y buscar el diálogo como el camino fundamental para abordar los principales desafíos que enfrenta Honduras, en especial la creciente falta de empleo.

Fortín recordó que la CCIT ha reiterado su llamado al diálogo, proponiendo la creación de una agenda que aborde los temas de mayor importancia con los interlocutores adecuados y la inclusión de mediadores para garantizar resultados efectivos.

“Es lo que nosotros necesitamos: sentarnos con el Poder Ejecutivo y definir una agenda para resolver la falta de empleo. Debemos involucrar a los interlocutores empresariales, el sector laboral y el gobierno, planteando estrategias para generar más empleo”, afirmó el dirigente de la CCIT.

Adicionalmente, Fortín resaltó la importancia de contar con leyes actualizadas y ajustadas a la realidad contemporánea. Ejemplificó la obsolescencia del Código Tributario de 1950, que no contempla la realidad del internet, y la falta de regulación para el teletrabajo en un mundo donde la distancia ya no es una barrera para la productividad laboral.

En ese sentido, el presidente de la



Desaparecer la Ley de Empleo por Hora afectó el trabajo de miles de hondureños.

CCIT enfatizó la necesidad de realizar cambios legislativos pertinentes y oportunos. “La realidad es que ahora podemos trabajar desde Honduras para empresas en China, y nuestras leyes deben reflejar esa nueva dinámica”, señaló Fortín.

El líder empresarial también hizo mención a la Ley de Empleo por Hora, expresando su descontento ante la demora en su aprobación. Recordó que se buscó el diálogo sobre este tema en mayo de 2022, con la pro-

mesa de abordarlo, pero lamentó que, a pesar de los esfuerzos, no hay indicios de avance en diciembre de 2023.

Fortín subrayó la complejidad de los problemas en Honduras, pero insistió en la importancia de establecer prioridades y abordarlos con una agenda clara y los interlocutores adecuados para superar los obstáculos actuales. La llamada a la acción es clara: es hora de desbloquear lo que actualmente está estancado y avanzar hacia soluciones concretas.

**BUSCADOS POR DAÑOS A ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN**

El Instituto de Conservación Forestal de Honduras (IFC), lanzó un comunicado en su cuenta oficial de X (antes Twitter), la búsqueda de tres hondureños para darles captura por suponerlos responsables del delito de daños a especies amenazadas (peligro de extinción) en el país.

“Nos indigna estas noticias que atentan contra la vida silvestre y el equilibrio de nuestro ecosistema”, escribió el IFC en sus redes sociales. La institución, lamentó la situación y pide que se frene el delito contra la vida silvestre en Honduras.

Se desconoce el paradero de los que atentan a la fauna. En la imagen se observa a tres hondureños posando muy felices y emocionados tras cazar un tapir o danto como se les conoce en una montaña o zona de reserva forestal en el país.

Hasta el momento, se desconoce en qué región o lugar de Honduras se realizó la caza de esta especie animal en peligro de extinción.

De 13 mil aspirantes a la UNAH, solo el 28% se matricularán

Con la Prueba de Actitud Académica (PAA), 13,388 aspirantes, debían alcanzar un puntaje mínimo de ingreso de 700 puntos, según la UNAH.

De ellos, 9,630 (71.9%), se admitieron y 3,758 (28.1%), no alcanzaron el mínimo requerido de ingreso que es de 700 puntos, de acuerdo a datos estadísticos de la Dirección del Sistema de Admisión.

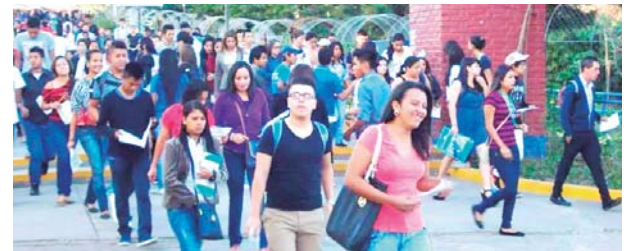
Para ver los resultados los aspirantes deben ingresar a la dirección <https://admisiones.unah.edu.hn> con su número de solicitud de admisión y su número de identidad.

De forma automática les aparecerá el resultado de la prueba y la carrera para la que son admitidos.

Los resultados están disponibles desde el 4 hasta el 8 de diciembre. En la misma web están publicados los rankings de los aspirantes que compitieron por un cupo a las carreras del área de la salud como: Medici-

na, Microbiología, Odontología, Enfermería, Química y Farmacia y Nutrición.

También están los rankings de las ingenierías Civil, Química, Eléctrica, en Sistemas, Industrial y Mecánica para conocer si lograron un cupo. Se informó que solo los aspirantes a la carrera de Arquitectura que lograron los 900 puntos en la PAA podrán inscribirse desde el 4 hasta el 8 de diciembre en la web: <https://psicologia.unah.edu.hn/servicios/caps>



En esa página realizarán las Pruebas Psicológicas Específicas de Arquitectura (PPEA), el 15 de diciembre para competir por un cupo a dicha carrera.

Además, desde el 4 hasta el 8 de diciembre también está abierto el período de rectificaciones para que los aspirantes después de ver sus resultados puedan hacer cambios y rectificaciones antes de matricularse.

Con tu ayuda,
Ilsy Damisela y
muchos otros podrán
llegar más lejos.

Con un poco
de suerte, quizás
tú también

Juntos llegamos más lejos.

Este año hacemos diferente la Teletón,
estás ayudando, y al mismo tiempo
puedes ganar un viaje:



Entrada a la final
de la Copa América.



Un crucero
por Europa.



Vacaciones
en Roatán.

Haz tu donación mínima de **L.150** y participa en el sorteo de estas experiencias.

Puedes
adquirir tu
ticket en:



en la APP GO
de Tengo



CAJA
FICOHSA

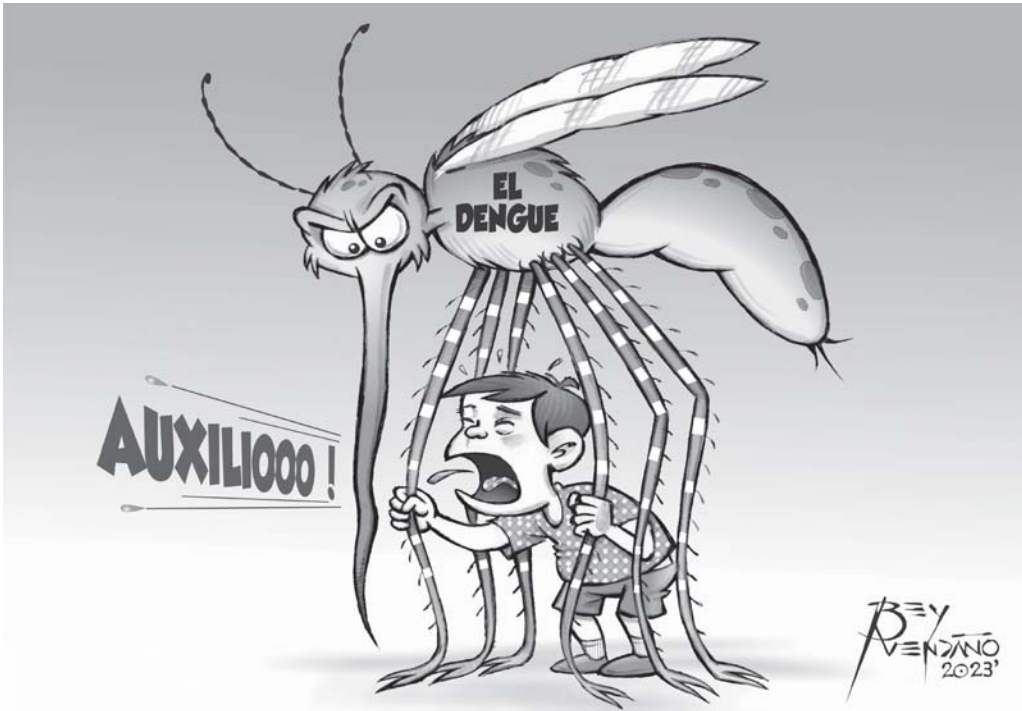
en agencias
Ficohsa



Si compras tus tickets en la APP GO de Tengo
tienes **DOBLE OPORTUNIDAD DE GANAR.**



Queremos que llegues lejos.



Ni todos los nacionalistas son narcos, ni todos los liberales son corruptos



◀ Carlos G. Cálix

carlosgcalix.com

El relato creado por los estrategas del Partido Libertad y Refundación ha tenido un lamentable éxito parcial y, ha aumentado el riesgo moral al instalar principalmente la idea de que todos los nacionalistas son narcos y que forman parte de una "estructura criminal llamada Partido Nacional de Honduras". Además de pretender un nuevo relato al manifestar que los miembros del Partido Liberal de Honduras son todos corruptos, ataques que evitan cuando tratan de negociar un cogobierno. Creer que todos los hondureños son haraganes o corruptos, sería creer que todos los hondureños son haraganes o que todos los catrachos saben bailar punta. Nada que ver. Ni todos los nacionalistas son narcos, ni todos los liberales son corruptos, ni todos los de Libre son incapaces, incompetentes, narcos o corruptos. Estos relatos antidemocráticos, representan el nuevo problema antipolítico que han creado y puede ser explicado desde el fenómeno de la selección adversa, especialmente mediante las teorías de Akerlof y Spence.

George Akerlof introdujo la Teoría de Selección Adversa para abordar el problema de la asimetría de información en el que una de las partes posee más información que la otra, llevando a resultados subóptimos. Aplicado a la política hondureña, este fenómeno se manifiesta en la elección de líderes políticos de baja calidad cuando la información sobre los candidatos es opaca.

Dentro del Partido Nacional de Honduras, la selección adversa se evidencia en la falta de transparencia en los procesos de selección interna. La ausencia de información completa sobre los candidatos permite que factores como lealtades internas y conexiones políticas influyan en la elección de líderes, en detrimento de la calidad de la representación política.

La resistencia al cambio y la persistencia de líderes políticos de larga data dentro del partido contribuyen a la selección adversa. La falta de renovación genera una desconexión entre las necesidades cambiantes de la sociedad hondureña y las políticas propuestas, revelando la brecha entre la oferta política y la demanda ciudadana. Por ello, los jóvenes evitan a los "dinosaurios políticos".

Por su parte, la Teoría de Señalización de Michael Spence ofrece una perspectiva sobre cómo los individuos pueden comunicar sus habilidades a través de señales creíbles. Aplicada a la política, destaca la importancia de que los líderes políticos envíen señales claras sobre su idoneidad.

En el Partido Liberal de Honduras, la selección adversa se manifiesta en la falta de señalización efectiva por parte de los candidatos. Las luchas internas y la competencia feroz pueden llevar a la elección de líderes que no necesariamente poseen las habilidades necesarias,

sino que son hábiles en las intrigas políticas internas.

La falta de transparencia en los procesos de selección interna también contribuye a la selección adversa al limitar la capacidad de los votantes para evaluar adecuadamente a los candidatos. La ausencia de señales claras sobre las habilidades y la idoneidad de los líderes políticos dificulta que los ciudadanos tomen decisiones informadas.

La presencia de la selección adversa en los partidos políticos hondureños tiene consecuencias profundas para la democracia. Cuando los líderes son elegidos no por sus habilidades y competencias, sino por factores opacos, la calidad de la representación política se ve afectada negativamente.

La falta de señalización efectiva también mina la confianza de los ciudadanos en el sistema político. La incapacidad de evaluar adecuadamente las capacidades de los líderes políticos puede generar escepticismo y desconfianza, erosionando la legitimidad de las instituciones democráticas.

El riesgo moral y la selección adversa son fenómenos que pueden tener un impacto significativo en la eficacia y legitimidad de los procesos políticos. Su comprensión es esencial para diseñar mecanismos que mitiguen la tentación de comportamientos poco éticos y garanticen que los ciudadanos tomen decisiones informadas al elegir a sus representantes. La transparencia, la rendición de cuentas y una participación ciudadana activa son elementos cruciales para contrarrestar estos desafíos en el ámbito político.

La reivindicación de los partidos políticos hondureños es esencial para fortalecer la democracia, mejorar la representación ciudadana y garantizar que la política cumpla con su papel. Es a través de la participación activa de los ciudadanos que se pueden lograr cambios significativos.

En tal sentido, nacionalistas y liberales siéntanse orgullosos de sus ideales. Aprovechen la oportunidad para decirle adiós a esos que le han hecho daño no solo al país en general sino a sus propios partidos políticos. Comiencen por evaluar a sus presidentes. La depuración es necesaria.

Iniciar un proceso de depuración de individuos que se presume han cometido diversos ilícitos, es un paso crucial para fortalecer la integridad del sistema político y restablecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones. Particularmente, esa confianza en el 61% de los hondureños que ahora se consideran independientes.

direccion@macrodato.com Carlos G. Cálix es doctor en ciencias y director general de MacroDato.

Javier Milei: ¿A despertar a los leones?

LETRAS LIBERTARIAS

Héctor A. Martínez ➡

(Sociólogo)



La llegada de Javier Milei al escenario político de América Latina ha generado intensos debates, especialmente entre los sectores políticos de América Latina que ven en la elección del economista argentino un mal ejemplo para los gobiernos que se han obstinado con perpetuarse en el poder.

Las hostilidades contra Milei se pusieron de manifiesto desde que ganó las primarias – conocidas como PASO- y se fueron intensificando hasta la última etapa donde el electorado argentino se decantó hacia el candidato de La Libertad Avanza con un 56% de los votos, contra un 44% para Sergio Massa.

La resistencia hacia Milei nace como una reacción natural, principalmente del kirchnerismo peronista, que se había acostumbrado a gobernar en solitario, sin encontrar una verdadera oposición política que le hiciera frente. Además, para las izquierdas latinoamericanas, el triunfo arrasador de Milei supone la anotación de un tanto, después de varias victorias consecutivas de gobiernos llamados inexactamente "progresistas".

La desesperación de los kirchneristas llegó al extremo de encomendar a sus asesores la tarea de desacreditar la figura de Milei embutiéndolo dentro del mismo saco donde yacen Bolsonaro y Donald Trump, y construyendo una narrativa en la que tomaron parte hasta académicos renombrados, economistas prestigiosos y políticos de viejo cuño. Es natural: cuando un grupo se afianza en el poder y huele que lo pueden desplazar, comienza a movilizar ingentes cantidades de recursos -del erario "público", desde luego- para detener el avance de sus oponentes.

A pesar del lenguaje lleno de florituras teóricas -que no entendieron sus oponentes ni los mismos periodistas-, Milei sintetizó su postura reformista en aquellos aspectos que representan el común denominador del atraso en América Latina y la razón del rechazo del electorado hacia los políticos: *la ineficacia de una burocracia desmesurada, el desproporcionado gasto público y las millonarias retribuciones para los pedigrúes que viven a expensas de los gobiernos*. Todo ello en medio de una hiperinflación del 143% que reduce ostensiblemente el poder adquisitivo de los ciudadanos.

Dadas esas circunstancias, Milei se presenta como un reformista radical, y su lenguaje confrontativo parece más auténtico que los aullidos azucarados que profieren la mayoría de los políticos del continente cuando andan en campaña prometiendo el paraíso. Al igual que Nayib Bukele, Milei construyó una sólida presencia digital que despertó el interés de los jóvenes, hastiados de la retórica trasnochada y de las promesas fallidas que nunca se hacen realidad.

Cuando Milei dice: **"No vengo a guiar ovejas, sino a despertar a los leones"**, resulta fácil entender que su programa reformista, de cumplir con todas sus propuestas liberales, estremecerá no solo el añejo sistema político de su país, sino también que pondrá en peligro la estabilidad de otros gobiernos latinoamericanos, acostumbrados a gobernar *para privilegiar a los amigos del poder*, sin importarles la situación económica de los ciudadanos.

En conclusión, la causa primordial del triunfo de Milei no hay que buscarla tanto en la postura ideológica ni en el discurso confrontativo que derrocha en los foros, *sino en el repudio popular que recorre las venas de la América Latina*, principalmente en aquellos países sumidos en el atraso y en la pobreza material, propiciada por los gobiernos de derechas y de izquierdas. También hay que buscarla en el rencor que guarda la gente cuando es testigo a través de los medios de comunicación y las redes sociales, del reparto de privilegios, la corrupción generalizada y la persistencia de esta vileza política por quedarse una eternidad en el poder.

En un año, Latinoamérica podrá comprobar si Milei ha guiado a sus ovejas por el camino correcto, a pesar de los leones que han comenzado a despertarse y que pretenderán devorarlo en cuanto tengan un chance.

EDITORIAL ⇨

¿QUÉ DIFERENCIA?



“TANTO que opinar de sus editoriales --mensaje de un buen amigo del interior-- tuve la dicha de conocer a su padre en La Lima, cuando allí firmaron el Código de Trabajo en unión de Villeda Morales”. “Mi padre me llevaba a esos eventos, también estuve en la inauguración del Puente la Democracia”. “En cuanto a cultura, ya casi no hay intelectuales”. El amigo exmagistrado: “¡Hijole! Se tiraban maceta duro... ahora, es lodazal y por menos lo pelan”. Otro buen amigo: “¡Qué pluma la de su papá!”. “Lo hemos leído antes y sin duda alguna usted heredó y cultivó ese tesoro de plasmar en una hoja en blanco piezas exquisitas e inspiradoras”. “Tengo argumentos para conversar con Winston para que le cuente al Sisimite, relacionados con el maestro y el alumno”. Otra opinión: “Definitivamente, nada que ver el debate de altura y los pensadores de esa época con lo de ahora”. “Hoy en lo público, el jayán y la vulgaridad sobresalen, tristemente”.

“Coincido con Winston --mensaje de otro afiliado al colectivo-- otros personajes otros tiempos, pero hay que reconocer la valentía y entereza de don Oscar A. Flores Midence de decir lo que tenía que decir en tiempos difíciles como promotor de la libertad de expresión”. “Seguro que ayudó a la construcción de la nación, su papel estelar en el Partido Liberal, cuyo legado histórico fue tan esencial que hasta su linaje llevó a que su hijo fuera presidente constitucional de Honduras”. El buen amigo de la costa norte: “He quedado casi petrificado de leer ese editorial”. “Y lo más interesante es que, aunque se puede deducir la fecha, parece que el conflicto siempre ha sido la constante en la ecuación política”. “Aunque, definitivamente, “la tiradera” era más elegante”. “Lo he leído 2 veces”. “Había escuchado muchas historias sobre don Oscar, pero aún no había leído algo así”. “Valdría la pena reeditar sus escritos”. Otro viejo amigo: “Muy acertados y valientes los editoriales de don Oscar”. ¿El PUN, nadie le encuentra similitud a un movimiento de ahora? “En mi infancia no leía periódicos porque no teníamos dinero para comprarlo, y en mi hogar apenas comíamos”. “Pero sí seguía por la radio a los políticos e intelectuales

como don Oscar”. “Me iba abajo del Congreso a escuchar los discursos encendidos de hombres cultivados, en ambos bandos; una erudición nada comparable a lo de ahora”. Otro buen amigo: “Sin lugar a dudas, don Oscar, a pesar de su sarcasmo e ironía, llamaba las cosas por su nombre”. Me impresionó la palabra “desgobernar”. “Sería oportuno que de cuando en cuando, usted reproduzca sus editoriales que no pierden resonancia ni actualidad”. El amigo constituyente: “Qué diferencia con lo de ahora”. “¡Qué preguntas! ¡Qué respuestas!”. “Otros tiempos aquellos”. “Hoy las discusiones de altura, se rebajaron a alegatos de tan abajo”.

Muchas de las reacciones anteriores, aluden a la conversación de cierre: (-Como decíamos ayer (según Antonio Machado, así iniciaba la clase de Mairena a sus alumnos) --interviene Winston-- otros tiempos, otras personalidades cuando el debate, aunque se tiraran duro, no era la majadería procaz ni el insulto vulgar --quizás sarcasmo e ironía-- pero a niveles superiores de la elegante retórica). (Mirá --entra el Sisimite-- pasó allá a tu casa el mensaje que llega de la nieta: “Veo su estilo, en el de Tata”. Y a propósito de la conversación de cierre, ¿A qué obedece que no haya debate civilizado de los problemas ni polémica ilustrada como antes? -Como decíamos ayer: --responde Winston-- las plataformas tecnológicas cambiaron la vida de las sociedades. El enganche de sus clientes --que les produce ganancias multimillonarias-- es hurgando el cenagal de los más bajos instintos, instigando el pleito, el conflicto, el odio, los ataques. Y como hoy día el que no era nadie, quien nunca tuvo valor, ni va a tenerlo, cree que es alguien --se siente empoderado con la metralleta que le han dado mentándole la madre a otros, a diestra y siniestra, por las redes sociales-- ese es el mundo de la socialización y por supuesto de la política. El daño que se hace --mintiendo, insultando, y entre más sea la grosería, la vulgaridad, la procazidad de las palabras, mucho mejor-- es alarmante, pero, esa es la naturaleza nociva del ser humano que la tecnología y esos chunches digitales (armas para difamar y matar honras) han despertado; y el placer de herir y de causar angustia).



Encuentro con amigos fraternos

Óscar Lanza Rosales ⇨



Del 17 de octubre al 7 de noviembre, disfruté de unas vacaciones visitando Monterrey, México, para conmemorar los 53 años de graduación con mis entrañables amigos y compañeros de generación. Posteriormente, me dirigí a Miami para celebrar las 7 décadas de vida de mi querida amiga Veva Lugo de Quant, acompañada de su esposo Mario, hijas y demás familiares, originarios de la histórica ciudad de Granada, Nicaragua.

Los regiomontanos, como se les conoce a los habitantes de Monterrey, organizaron una celebración memorable que inició el jueves con un encuentro informal para romper el hielo. En ese momento, compartí algunas anécdotas de mis primeros días en el Tecnológico de Monterrey, recordando cómo, debido a un retraso involuntario de un mes, me asignaron los profesores más exigentes, entre ellos Tomasito de Hoyos. Recordé las palabras de uno de ellos al enterarse de mi procedencia hondureña: “Aquí se va a meter en otras honduras”.

El viernes, visitamos nuestra alma mater para recibir una detallada presentación sobre la actualidad del Tecnológico de Monterrey con 31 campus, que comentaré en uno de mis futuros artículos en el 2024, para poner en perspectiva si “México es el futuro del Tec o el Tec es el futuro de México”. También disfrutamos de la sabiduría del ingeniero Octavio Herrera, quien filosofó en torno al progreso tecnológico, atribuyéndolo más a la observación e imaginación de los científicos que al mero conocimiento. La jornada concluyó con una cena en el restaurante El Lingote, ubicado en la antigua área de la Fundidora Monterrey, uno de los motores de la industrialización de esta ciudad, hoy convertida en un espacio de recreación. Durante la cena, tuvimos el privilegio de escuchar una conferencia sobre la situación económica de México por parte de un destacado profesional.

El sábado, cerramos la celebración con una misa de acción de gracias, almuerzo y una conferencia del reconocido escritor Armando Fuentes Aguirre, conocido como Catón, que, con su sabia labor periodística con buen humor, escribe para más de 150 diarios a sus paisanos sobre la realidad de su país. Estos eventos tuvieron lugar en un hermoso lugar llamado “Las Nubes”, cerca de Monterrey, conocido por ser escenario de bodas y eventos sociales destacados.

Realmente que disfruté todas estas festividades con mis amigos de Monterrey, y en especial con mis queridos amigos anfitriones, Manuel y Carmen Padilla, que me hicieron sentir como en mi casa.

En Miami, la experiencia fue igualmente gratificante. Destaco la celebración del cumpleaños especial de Veva, organizado por sus guapas e inteligentes cinco hijas, quienes se movilizaron desde diferentes lugares de Estados Unidos para festejarla en dos días grandiosos. Además, me alegró ver a Mario, esposo de Veva, enfrentando con fortaleza su enfermedad de Alzheimer gracias a su participación diaria en una escuela de adultos mayores.

La tercera satisfacción fue participar en la gran noche musical de la colonia nicaragüense en Miami, donde disfrutamos de la música de su consagrado cantautor Carlos Mejía Godoy, que popularizó hace algunos años, Quincho Barrilete y Son Tus Perjúmenes Mujer, y que ahora está aparentemente exilado en ese país, después de haber contribuido con su arte al triunfo de la Revolución sandinista en el siglo pasado, y que de acuerdo a un comentario de su libro “Y el verbo se hizo canto”, en el que manifiesta que “extrañamos tanto --refiriéndose a Carlos Fonseca Amador, fundador del frente sandinista-- justamente cuando nuestra querida Nicaragua, va cayendo inexorablemente en un despeñadero”.

Este viaje me dejó dos lecciones para mis colegas de la tercera edad: la importancia del ejercicio diario --en vez de sentarse en un cómodo sillón a ver la televisión y quedarse dormido-- y la necesidad de salir de casa, para socializar con los demás.

Como este viaje ha sido gratificante para consolidar la amistad, comparto con ustedes este párrafo, que encontré por ahí, desconociendo a su autor, pero que refleja el buen ánimo de mi espíritu en esos encuentros con amigos: “La vida en la tierra es un paso, el amor un espejismo --según autor-- pero la amistad es un “hilo de oro” que solo se rompe con la muerte. ¿Tú sabes? La infancia pasa, la juventud la sigue, la vejez la reemplaza, la muerte la recoge. La más bella flor del mundo pierde su belleza, pero una amistad ligada para la eternidad. Vivir sin amigos es morir sin dejar recuerdos”.

Gracias amigos de Monterrey y Miami, como siempre, por sus finas atenciones. ¡Les mando un fuerte abrazo y todo mi cariño!

olanza15@hotmail.com

DIRECTORIO

La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

- Director Fundador
OSCAR A. FLORES
- Director Ejecutivo
ADÁN ELVIR FLORES
- Gerente General
JOSE RAMÓN MEJÍA
- Jefatura de Redacción
**DANIEL VILLEDA
NINFA ARIAS
OLMAN MANZANO
LUIS A. GRÁDIZ**

- DIRECCIÓN TEGUCIGALPA:
Colonia Santa Bárbara, calle de los Alcaldes
- Apdo. Postal 1501
- TELÉFONOS:
Redacción: 2234-3006, 2234-3206, 2234-2674
Publicidad: 2234-3070, 2234-3434
Créditos y Cobros: 2233-1095, 2234-7448
Cobros@latribuna.hn
- Circulación y Suscripciones: 94415152
2234-5252, 2234-3051

- SAN PEDRO SULA:
2556-5730, 9430-4758
- E-MAIL:
tribuna@latribuna.hn
- PAGINA WEB:
www.latribuna.hn
- REDES SOCIALES:
 - Facebook: /latribuna
 - Twitter: @latribunahn
 - LinkedIn: latribunahn
 - Instagram: latribunahn
 - YouTube: latribunatvhn

Editado por Periódicos y Revistas S.A. de C.V. (PYRSA)
Fundado el 9 de diciembre de 1976
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

2234-3006/2233-1516

¡Un adiós al caudillo de la diplomacia!



↔ Gustavo A. Milla Bermúdez

Lic. Economía Política

Murió el día 29 de noviembre del 2023 el gran caudillo de la diplomacia Henry Kissinger un gran hombre que dejó un legado a la humanidad, que fue su sabia inteligencia y su fuerza pasional a la "Diplomacia". Su espíritu de lucha en el afán de encontrar la paz entre hombres y naciones para vivir en completa armonía entre pueblos especialmente judíos y árabes-musulmanes y a sí mismo los que amamos a nuestros hijos y a nuestras familias debe ser el principio primordial para enarbolar la paz individual y la paz colectiva como piedra angular y el objetivo de encontrar la herramienta para limar asperezas y odios y, poder construir el camino del desarrollo social, económico y tecnológico.

Henry Kissinger fue la luz de la diplomacia para alcanzar la libertad y buscar el complemento de ella como ser la democracia donde el hombre pueda vivir en unión con diferentes razas y doctrinas religiosas en el orbe mundial sin sacrificar la libertad.

El expresidente de los Estados Unidos Richard M. Nixon nombró a Henry Kissinger secretario de Estado en 1973, fue un nombramiento muy apoteósico y oportuno en aquel entonces de la famosa guerra fría. Henry Kissinger fue el que nos legó con visión el fin supremo de lo que es la diplomacia para la convivencia entre hombres y pueblos de naciones hermanas, sin egoísmos y ataduras llenas de envidias que empañan las esperanzas de encontrar la paz y el desarrollo de los pueblos y naciones libres donde radica la sociedad universal.

La diplomacia es el horizonte para reconstruir el pasado doloroso como lo fue la Segunda Guerra Mundial. Los dos más grandes exponentes de la diplomacia internacional con aureola de grandeza que ciñeron en sus frentes la corona de laureles, que hoy la historia recuerda y jamás los olvidaremos porque viven en nuestros corazones para siempre. ¡"Henry Kissinger y Winston Churchill"! Fueron los Caudillos de la diplomacia como piedra angular de la historia universal.

En la iconografía clásica la diplomacia está representada por una majestuosa mujer que ciñe su frente con una hoja de laurel, que pisa trofeos guerreros destrozados. En la diestra tiene una pluma y con la izquierda sujeta un papel desplegando en que se lee: "Mis poderosas armas son la persuasión, la sagacidad, la cautela y la sabiduría".

El derecho diplomático es la rama del derecho internacional público que se ocupa de la representación exterior de los estados y de las negociaciones que dichas representaciones han de llevar a cabo. En el Código de Manú es considerado por algunos como el primer monumento jurídico en que habla correctamente de diplomacia. El general Anastasio Somoza tuvo como embajador al doctor Sevilla Sacasa en Washington, fue embajador por 36 años y era consultado por los presidentes de Estados Unidos y el que más le consultaba era Lindón B. Johnson porque era un diplomático con conocimiento de todos los sastras 63 y 68 inclusive se ocupaba de darle a los demás embajadores asesoramiento en derecho internacional diplomático. Dice, en el Código de Manú: "Elijase por embajador al que tenga conocimiento de todos los sastras y sepa interpretar las señales, el semblante y los gestos; puro de costumbres, incorruptible, hábil y de familia ilustre. Se recomienda por sí nombrar Canciller que sea fable, puro, diestro, de buena memoria, práctico en lugares y tiempos y si es posible de bellas condiciones físicas que tenga presencia, intrépido y elocuente. Por ser el brazo derecho del presidente que es el que dirige la política diplomática exterior. La palabra diplomacia deriva del griego "diploma", del verbo "diplom".

El desarrollo de la diplomacia ha sido accidentado por la mala interpretación o falta de conocimiento del Canciller cuando llama a la embajadora a comparecer a la Cancillería y explique porque tiene que ingerir en política doméstica. Creo que el Canciller está equivocado, no es esa su función. Está fuera de lugar.

"La paz individual y colectiva debe ser nuestra filosofía para encontrar el amor y unificarnos en un solo haz de voluntades y conciencias llenas de propósitos. No nos hagamos poderosos siendo débiles. No pretendamos más de lo que somos. La diplomacia es el arma más poderosa que un "Misil". Los grandes hombres se forjaron bajo el pabellón de la humildad.

E-mail: ga-milla@hotmail.com

Manual del joven plástico (1/2)



José María Leiva Leiva ↔

Otra recordada anécdota del pintor y profesor **Santos Arzú Quioto**, mencionado en el artículo "El mar, mi alma... y yo", ocurrió en la graduación de bachilleres en noviembre de 2003, del Instituto Salesiano San Miguel, entre quienes se encontraba mi hijo **José María**. El profesor Arzú fue el padrino de aquellos jóvenes, y con tal suceso le tocó pronunciar un elocuente mensaje que a nadie dejó indiferente. Había en sus palabras, gracia e imaginación y sobre todo una crítica mordaz y socarrona que ponía al desnudo el iluso mundo de todos aquellos que viven colgados en la fantasía.

El profesor Arzú invitaba a sus discípulos a evitar a toda costa, la superficialidad, y al efecto les leía un breve manual del "joven plástico", al que denominó "el fresómetro", en donde encontramos las características que definen al "chavo fresa". Simbiótico, en cuanto que combina en forma admirable la ridiculidad y el sentido de lo trágico. Aparenta tener, pero es un acabado. Es un gran pirata musical. Quiere ser popular a como dé lugar. Sin escrúpulo alguno. No pide prestado, arrebató. Fanfarrón y ordinario. Se toma una cerveza y empieza a llorar.

Se ufana de tener la novia más bella del planeta y enseña una foto que anda en la billetera. La recortó de una revista. Las cartas de amor se las manda él solo. En esa billetera solo guarda -además de la autocarta- la tarjeta de crédito del papá que hace rato caducó, y las etiquetas de las camisas que le compraron en Navidad. A esto agréguele dos fotocopias de billetes de quinientos. Es superficial, nunca aterriza, está desubicado. No conoce el centro de Tegucigalpa. Se perderá si lo dejan solo.

Vive de espejismos y apariencias. No aprecia el esfuerzo de los demás. Quiere que todo el mundo le celebre sus estupideces. Se siente el exponente absoluto de la belleza

masculina. En su casa ha sido sobreprotegido y consentido. Tanto, que entre él y una muñeca "Barbie" no hay ninguna diferencia. Afortunadamente para él la moda de la alta costura dicta que hay que vestirse como vago... lo cual definitivamente le favorece. Es incomprendido, porque nadie aprecia su "look".

De repente, un día amanece con su cabello pintado de rubio platino, al día siguiente sorprende con un castaño texturizado con destellos cobrizos, a punta de peróxido pasa a negro azabache, hasta aterrizar en una magenta crudo fulminante o un morado remolacha patético. Pero aparte del pelo, también sus ojos cambian de color, y para su dicha, con la tecnología actual se puede adquirir en el mercado lentes de contacto o, mejor dicho: "escamas", para ojos que vienen en diferentes colores; la gama es magnífica: Puede escoger entre fucsia fosforescente, ahumados, lechosos, verdosos o un anaranjado "Banasupro". Y los que desean, además, verse sexy, optan por ojos estilo "doberman" o de "pescado". Es superficial adulto, tiene doble moral. Es un cristiano que da la impresión de ser muy comprometido y desborda en amor al prójimo.

Especialmente cuando sale de misa o del culto. Sin embargo, siente repugnancia del niño pedigrüeno que se acerca al carro cuando el semáforo está en rojo, entonces sube rápidamente el vidrio polarizado y se marcha profiriendo cualquier cantidad de insultos e improperios. Da gracias a Dios que existen los mendigos, pues con ellos se puede ejercitar la piedad y salvar el alma. Es un ferviente defensor de la justicia social y a la muchacha que le cocina y le aseala la casa le compra delantales blancos y uniformes de colores pasteles, y no es para que esté cómoda, sino para que la trabajadora combine con los muebles de la sala y haga juego con la decoración general.

Solidez del sistema bancario



Carlos Medrano ↔

Periodista

Tener un sistema financiero sano, estable y fuerte promueve el desarrollo de un país, sustenta el crecimiento económico, genera una prosperidad compartida y alivia la pobreza, según los organismos internacionales de crédito y expertos que estudian a estos países.

La estabilidad financiera internacional y nacional crea empleos y mejora la productividad, da confianza a las personas y a los empresarios a invertir y ahorrar, por eso tener un sistema financiero robusto ayuda al país a desarrollar su economía.

Un Informe de Estabilidad Financiera, IEF, del 2023 del Banco Central de Honduras, BCH, establece que el sistema bancario nacional sobresalió por su solidez y la inclusión, entre otros indicadores positivos para el desarrollo económico hondureño.

En relación con la infraestructura financiera, el sistema bancario se destacó por su expansión que se ha presentado en el número de oficinas de atención al público, especialmente de agentes corresponsales, lo que influye en una mayor inclusión financiera y de género, principalmente por su apoyo al público y en especial para la mujer.

Los activos han sido crecientes por su concesión de créditos dirigidos a la propiedad, comercio y consumo, en que las empresas constituyen el principal deudor del sector bancario, determina el informe del BCH.

Los créditos a los hogares se destinaron al consumo (tarjetas de crédito), propiedad raíz y comercio.

Si se llegase a presentar un fenómeno climatológico destructor, el estudio apunta que el 11.4% de la cartera total del sistema bancario estaría potencialmente vulnerable a los riesgos físicos y el 18% a los riesgos de transición.

Los pasivos de los bancos crecieron debido al alza de

los depósitos a plazo que es imputado a las estrategias financieras para estimular la captación doméstica en un contexto de menor liquidez bancaria y mayores costos de fondeo externos.

La liquidez a corto plazo del sistema financiero está normalizándose después de los niveles registrados previos a la pandemia del covid-19, mientras que la liquidez estructural de largo plazo tiene una tendencia descendente, manteniéndose en una posición estable.

En términos generales, en los países y sus pueblos es importante contar con instituciones y entidades seguras, confiables y altamente eficientes, de modo que este informe del BCH nos indica que Honduras cuenta con un sistema financiero sólido que crea confianza en el país.

El pueblo y las empresas necesitan depositar su dinero, realizar préstamos, financiar sobregiros y créditos de consumo, créditos de covid-19, y hipotecarios, creando un sistema que mueve la economía del país y por eso es trascendental tener un sistema financiero sano.

El sistema financiero debe de brindar seguridad en el depósito y el retiro de dinero, debe de facilitar el acceso y uso del dinero plástico y de cajeros electrónicos, sistemas actualmente utilizados por la mayoría de la población para el gasto o retiro del dinero que reciben como pago a sus trabajos o el dinero que tiene en ahorro.

La pandemia del COVID, agregado a los desastres provocados por Eta e Iota nos obligó a encerrarnos en nuestras casas por un buen periodo, dejándonos una única alternativa que era el comercio y la bancarización electrónica utilizada por el sistema electrónico, permitiendo que el país no se paralizara de un todo.

carlosmedrano1@yahoo.com



La red que nos tiene unidos,
la más rápida
 de Honduras

20
 AÑOS
 CONECTANDO A HONDURAS

Claró-hogar

INTERNET DE
75 MEGAS

POR SOLO
\$41* AL MES
 ISV INCLUIDO

TAMBIÉN INCLUYE:


2 CAJAS DIGITALES + CANALES HD
 + **Claró video**
 CON *Paramount+*
 + **1 MES DE prime video**


CONTRATALO EN:

NUESTRAS TIENDAS O AL 2205-3333



Claro que sí

www.claro.com.hn

Restricciones aplican. *O su equivalente en moneda nacional a la tasa de cambio vigente. Velocidad mostrada en Mbps. Sujeto a cobertura.

YANI ROSENTHAL:

No dejaremos que Libre elija solo a los magistrados

Tras conocerse que el Partido Liberal buscará acercamientos y consensos con Libre para la elección de los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el presidente del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL), Yani Rosenthal, justificó que eso es para no dejar que Libre elija solo los magistrados del TSC y que eso dé pie a otras elecciones.

Según Rosenthal, lo que busca el Partido Liberal es garantizar las elecciones de 2025.

En ese sentido, afirma que “si Libre nombrara el TSC y UPL con 3 magistrados de su partido, se abre la brecha para que también nombren todos los magistrados de CNE, TJE, RNP y decidirán solos si hay elecciones y en qué condiciones”.

Aseguró que “la oposición está obligada a ganar o mantener espacios, no a perderlos”.

La historia registra las consecuencias del “dejar hacer”, remarcó en un mensaje que publicó en su cuenta X.

En las últimas horas ya se había conocido que la Asociación de Alcaldes Liberales les dio un voto de confianza a Yani Rosenthal, y al jefe de bancada, Mario Segura, para realizar acercamientos y llegar



Yani Rosenthal.

a consensos con los partidos de oposición para la elección del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

Rosenthal manifestó que la bancada li-

beral ya había autorizado al jefe, Mario Segura, para que busque acercamientos y llegue a consensos en otras elecciones de segundo grado.

DURANTE EL 2023

Fundaniquem reporta incremento del 22% en menores quemados



La incidencia de niños quemados durante el 2023 ha incrementado en un 22 por ciento en comparación al 2022.

El portavoz de la Fundación Hondureña para el Niño Quemado (Fundaniquem), Alfredo Ortiz, informó que durante el año 2023 han registrado un incremento del 22 por ciento de menores quemados.

Respecto al año 2022, se ha registrado este incremento que es considerable y sobre todo lamentable, detalló que actualmente ocho niños se encuentran hospitalizados por quemaduras, algunos de ellos por pólvora. Uno de los niños que está ingresado en Fundaniquem, presenta quemaduras de muy alta peligrosidad que fueron provocadas por electricidad y al menos el 60 por ciento de su cuerpo está afectado.

“Este último se encontraba bajando unas papayas y tocó un cable de alta tensión que le provocó quemaduras de cuarto grado y traumatismos de cráneo o craneoencefálicos”, explicó Ortiz.

Además, se recibió el ingreso de otro pequeño quemado, proveniente de Santa Bárbara, con el 50 por ciento de quemaduras en su cuerpo. “Pese a que se atiende a infantes hasta los 18 años, el paciente de mayor denominador común son los que se encuentran entre el rango de cero a ocho años”, señaló.

Advertió que hace falta la mayor temporada de quemados que es durante los festejos de Navidad y Año Nuevo, por lo que exhortó a tomar todas las precauciones y evitar que más infantes se sumen a estas estadísticas.

PARA SERVIR COMIDA

Sindicato del Hospital San Felipe denuncia la falta de desechables



Sindicato del San Felipe denuncia la falta de desechables para servir comida a los pacientes.

La presidenta del Sindicato de Trabajadores del Hospital San Felipe (Sitrasanfe), Iris Zelaya, denunció que en el centro asistencial no hay desechables para servir la comida de los pacientes.

Zelaya, dijo que es lamentable que “hoy no se cuente con desechables para poder dar alimentos a los pacientes. Los empleados están haciendo una recolecta para poder ir a comprar los desechables y que puedan comer los pacientes”.

Condenó la situación, hizo un llamado a las autoridades de la Secretaría de Salud (Sesal), ante la precaria situación que se vive en el centro asistencial donde se carece de muchas cosas.

“Hoy martes 5 de diciembre, denunciando que no tenemos desechables para darle de comer a los pacientes. Aquí los compañeros están haciendo magia, están metiéndose las manos a los bolsillos para poder comprar un par de desechables”.

“Y poder darles dignamente de comer a nuestros pacientes, esta es la situación del Hospital San Felipe, una vez más Iris denunciando las negligencias administrativas de las autoridades”, manifestó Zelaya, a través de un video.

HUGO NOÉ PINO:

A las inversiones de las ZEDE se buscará régimen alternativo

El diputado, Hugo Noé Pino, pidió que no se malinterpreten las expresiones de estar en contra de las Zonas Especiales de Desarrollo (ZEDE) signifique se está en contra de la inversión, por el contrario, las inversiones que ya están son bienvenidas, expresó.

Sin embargo, aclaró que de lo que se está en contra es de que las ZEDE tengan sus propios tribunales de justicia, su propia policía, con su propia moneda, con su propia política fiscal.

“Pero eso no quiere decir que las inversiones hasta ahora realizadas, no puedan encontrar un régimen alternativo en la legislación hondureña”.

“Así que nadie está hablando de expropiar, nadie está hablando de quitar recursos a las inversiones que se han hecho, más bien son bienvenidas, pero no pueden continuar bajo el régimen de ZE-DE, porque vulneran la soberanía nacional”.

En cuanto al tema del supuesto retiro del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), dijo que ese es un tema que está en manos del Poder Ejecutivo.

No obstante, como se trata de



Hugo Noé Pino.

una labor con relación a las ZE-DE, cuya Ley Orgánica fue derogada por el Congreso Nacional y que por lo tanto, no tiene ninguna base de sustentación jurídica, “pues obviamente vamos a dejar que sea el Poder Ejecutivo quien después del análisis exhaustivo tome las decisiones”.

Pero, dijo que sí se ratifica el apoyo del Congreso Nacional, considerando la votación que se dio en la primera vez de la derogación unánime de parte del Congreso de las ZEDE.

BARTOLO FUENTES:

Magistrados serán nombrados de forma interina, como los fiscales

“Desgraciadamente tocó la elección de los magistrados en un momento en el que los diputados estamos en receso, por lo que no puede haber sesión ordinaria para elegirlos, conforme a lo que establece la ley”, detalló el diputado del Partido Libertad y Refundación (Libre), Bartolo Fuentes.

Fuentes dijo que deberá ser la Comisión Permanente la que elija estos cargos, pero de forma interina, como sucedió con las autoridades del Ministerio Público.

“La Comisión Permanente legalmente constituida sí puede hacer una elección interina, ya se han pedido que haya propuestas; si el Partido Nacional y el Partido Liberal quieren hacer propuestas, magnífico; creo que serían tomadas en cuenta”, relató.

La Comisión Permanente no la puede elegir de forma definitiva, solo de forma interina y al regresar a la siguiente legislatura tendría que volver a hacerse la elección con los votos que corresponden, abundó.

“Si el Partido Nacional y el Partido Liberal no presentan propuestas para integrar el Tribunal Superior de Cuentas se quedarán



Bartolo Fuentes.

fuera del interinato”, dijo.

No debería haber problema, solo es que las fuerzas políticas mayoritarias se pongan de acuerdo, cada uno propone a una persona, se respeta la propuesta; no está escrito, pero es una costumbre, comentó.

EN COMPARACIÓN AL 2022

IP reporta un incremento del 13% en recaudación de la Tasa Vehicular

La recaudación de la Tasa Única Vehicular tuvo un incremento del 13 por ciento del pago, en comparación al año anterior, lo que el Instituto de la Propiedad (IP) destacó entre sus mayores logros para este 2023. El porcentaje anterior es equivalente al valor total de 424 millones 753,363.14 lempiras.

La titular de la Dirección General del Registro Vehicular (DGRV), Elisa Borjas, manifestó que “esperamos que este año la recaudación sea de aproximadamente cuatro mil millones de lempiras, hasta el momento llevamos unos 3,700 millones de lempiras”.

Asimismo, informó que el parque vehicular ha crecido en un ocho por ciento y continuará en aumento porque se aprobó en el Congreso Nacional la amnistía para que puedan ingresar vehículos de diferentes años”.

“Aproximadamente, el parque vehicular a nivel nacional es de dos millones doscientos mil automotores, y pues mes a mes va creciendo”, indicó.

La togada resaltó que la mayor concentración de automotores está en Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba.

“En Tegucigalpa tenemos un parque vehicular de 600,000 vehículos, pero recordemos que en Tegucigalpa no solamente circulan del Distrito Central, por lo que estimamos que hay 800,000 vehículos que circulan en el Distrito Central”, agregó.



Una de las metas con las que piensa cerrar este año el IP es con la entrega de 12 mil títulos de propiedad.



Respecto a la Tasa Única Vehicular, para el 2023 esperan recaudar más de cuatro mil millones de lempiras.

TÍTULOS DE PROPIEDAD

La Dirección General de Regularización Predial (DGRP) resaltó que tiene como meta cerrar el año 2023 con broche de oro, con la entrega total de 12,000 títulos de propiedad y que a la fecha múltiples zonas del territorio nacional han sido beneficiadas con la garantía de su seguridad jurídica y la protección de la soberanía del territorio, como San Pedro Sula, Santa Bárbara, Yoro, Francisco Morazán, entre otros.

Por parte de la Inspección General, se realizaron diversas investigaciones cuyos resultados se remitieron en un informe detallado a la Corte Suprema de Justicia (CSJ). El documento expone irregularidades cometidas por notarios en ejercicio de sus funciones, demostrando un compromiso específico y eficaz para el fortalecimiento de la seguridad jurídica nacional.

Se recibieron 190 denuncias hasta la fecha, de las que el 40.42 por ciento son precedentes y el 34.78 por ciento, improcedentes. Se aprecia un aumento del 85 por ciento en la resolución de denuncias en comparación al año 2021 y se han formulado 129 recomendaciones con el propósito de mejorar la calidad de atención al usuario.

Asimismo, la Dirección General Administrativa logró durante el año 2023, conforme a su Plan Operativo, la ejecución en un 100 por ciento, logrando administrar el presupuesto de cada dirección, unidad y jefatura de la institución, optimizando de esta manera los recursos asignados para cada actividad desarrollada.

SOBREPASAN LA META

La Dirección General de Registros (DGR) desglosa que la meta para el año 2023, de acuerdo con el producto final que reporta a la Dirección de Gestión por Resultados, es de 484,158 resoluciones registrales distribuidas en los meses del año.

Por lo tanto, a partir de este concepto y de acuerdo con la producción mensual, para el mes de octubre debió llegarse al 81.78 por ciento de la meta, según lo programado, pero se sobrepasó ese porcentaje ya que se ha ejecutado por encima de la meta, estableciendo un 86.53 por ciento, es decir, cinco puntos por encima de la meta.

La Dirección General de Cartografía y Geografía realizó más de 10 brigadas médicas en barrios y colonias dirigidos a las personas de más escasos recursos. También

ha contribuido enormemente a la educación con la elaboración de un Atlas Virtual para incentivar el aprendizaje sobre el territorio nacional y un sistema solar en tercera dimensión para incentivar el conocimiento en el área de la astronomía.

De igual forma, la Dirección de Cartografía inauguró la “Imprenta del Pueblo”, con la que se emitirán todo tipo de documentos con tecnología de punta, también se hará folletos y otro tipo de contenido como libros, en fomento a la educación y la producción desde lo público para el beneficio de la ciudadanía.

Finalmente, la Unidad de Comunicaciones del Instituto de la Propiedad se ha esmerado en destacar el trabajo del IP, por lo que se han realizado campañas exhaustivas para impulsar a cada unidad y dirección, entre estas, la llamada “IP, cerca más cerca de vos”. También destaca la campaña “Depende de ti prevenir”, para informar sobre el cáncer de mama, así como otras con entes como ACNUR, como “Tu Hogar Registrado, Tu Derecho Asegurado”, para informar a la población sobre la inscripción de tierras, y se realizaron amplias coberturas de entregas de títulos y obras sociales, entre otras actividades. (XM)



La alcaldía capitalina realizó el segundo decomiso de pólvora de la temporada navideña, en el mercado Zonal Belén de Comayagüela.

EN EL ZONAL BELÉN

Alcaldía capitalina incauta unos L700 mil en pólvora

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) informó a través de su cuenta de Facebook sobre el segundo decomiso de pólvora de la temporada navideña, realizado en el mercado Zonal Belén de Comayagüela.

La incautación se efectuó en un negocio del mercado en mención, por parte de miembros de la Policía Municipal, la cual está valorada en unos 700,000 lempiras.

En el Distrito Central, desde 2006, se encuentra vigente por tiempo indefinido la ordenanza municipal para la prohibición de tenencia, uso, producción, comercio de cohetes y pólvora.

Dicha disposición estipula que a los productores y comerciantes de productos fabricados con pólvora, y/o cualquier otro

producto derivado de estos se les decomisará el producto, el cual será destruido, y se impondrá multas entre 5,000 y 60,000 lempiras, dependiendo la cantidad de artefactos, o trabajo comunitario.

Mientras, los padres que sean encontrados en posesión de productos con pólvora serán sancionados con un pago entre 1,000 y 5,000 lempiras o trabajo comunitario.

La alcaldía, junto a otras instituciones como la Fundación para el Niño Quemado (Fundaniquem), el Cuerpo de Bomberos y la Cruz Roja, lanzaron el pasado 23 de noviembre la campaña “Los Cohetes no son Juguetes”.

Asimismo, el pasado 29 de noviembre se realizó un millonario decomiso de pólvora en la colonia Iberia de Comayagüela.

AFIRMA EXMAGISTRADO

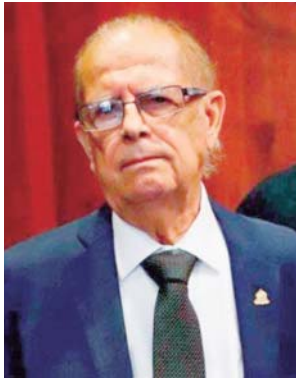
Expedientes de la Sala Laboral quedaron al día

El exmagistrado, Edgardo Cáceres Castellanos, aseguró que durante su periodo en la Corte Suprema de Justicia (CSJ), como magistrado de la Sala de lo Laboral Contencioso Administrativo, junto con otros dos de sus homólogos, en aquel entonces, no dejaron mora judicial heredada.

Lo anterior es en referencia a las declaraciones vertidas por el actual magistrado de la Sala de lo Civil, Milton Jiménez Puerto, que reconoció la "altísima mora" de expedientes por resolver en las cuatro salas que componen la CSJ.

"Estimo que él no tuvo la debida información de lo que respecta a la Sala Laboral Contencioso Administrativo, nuestro trabajo culminó cuando nos retiramos, en no dejar mora, los expedientes quedaron al día, estimados dentro de la normativa que regula la gestión de calidad", detalló.

Recordó que la sala que él integró "recibió por cuatro años consecutivos un reconocimiento internacional por gestión de calidad, el cual puede ser constatado en la Secretaría de la



Exmagistrado Edgardo Cáceres Castellanos.

Sala Laboral Contencioso Administrativo, son muy pocas las salas en las Cortes Supremas calculo yo en América Latina son objeto de ese reconocimiento, y ese esfuerzo no hay que dejarlo tirado".

"El colega no fue bien informado al respecto de la Sala Laboral, y me parece importante esclarecer este ex-

tremo porque fue un esfuerzo que hicimos los integrantes de la sala", indicó.

Al mismo tiempo, "me preocupa cuando el colega Milton Jiménez Puerto, cuando se refiere que se debe de eliminar la práctica generalizada en el pasado, de engavetar bajo llave expedientes que beneficiaban a determinados intereses", -entrecollado lo que él manifiesta- "me parece que si él tiene una información de que alguna o algún magistrado incurrió en esa conducta delictiva, de retener expediente, me parece que lo más procedente es que haga la publicación de quién son o quiénes somos, y digo hacer la denuncia a la Fiscalía, porque así se clarifican estas situaciones porque queda una nebulosa por parte de la gente sobre quiénes incurrieron en una conducta de esa naturaleza".

Cáceres Castellanos integró en el periodo anterior la Sala Laboral Contencioso Administrativo, junto con los exmagistrados María Fernanda Castro y Miguel Pineda Valle. (XM)

Refuerzan la seguridad en fronteras con la llegada de las fiestas navideñas

El portavoz de la Secretaría de Seguridad, Edgardo Barahona, dijo que han girado instrucciones para reforzar los puntos fronterizos y aduanas, previo a las fiestas navideñas y año nuevo.

Barahona señaló que la Policía Nacional instruyó a la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos para reforzar la seguridad en los diferentes puntos de control fronterizos y aduanas.

"Lo anterior por motivo de la Navidad y Año Nuevo, fechas en que se da mayor movilización de paqueterías, encomiendas y otro tipo de mecanismos que pudiesen ser utilizados por organismos criminales para querer trasegar productos o sustancias prohibidas o armas de fuego", detalló el subsecretario de Seguridad.

Las acciones también se llevarán a cabo en los denominados puntos ciegos, dado que, son utilizados para ingresar al país mercadería que no cumple con los estándares o disposiciones que exige Honduras para su comercialización como los registros sanitarios.

Por otra parte, "hay personas que intentan ingresar mercadería al país para evadir el pago de impuestos".



Las autoridades dicen que hay personas que intentan ingresar mercadería al país para evadir el pago de impuestos.

El portavoz destacó que, mediante el trabajo policial, se ha incautado varios cartuchos de escopeta en Choluteca y, de igual forma, en la terminal aérea Villeda Morales, donde se aseguró una escopeta de uso prohibido con 400 municiones.

Según los datos de las autoridades, el mayor decomiso de sustancias ilícitas se ha realizado en la terminal aérea Ramón Villeda Morales de La Lima, Cortés y la terminal portuaria de Puerto Cortés.

INESCRUPULOSAS

El agente manifestó que al despla-

zar a los elementos, quieren evitar las acciones de personas inescrupulosas que cometen delitos.

La temporada de Navidad y Año Nuevo son fechas que se da mayor movilización de paqueterías, encomiendas y otro tipo de mecanismos, que pudiesen ser utilizados para organismos criminales para querer trasegar productos o sustancias prohibidas o armas de fuego, agregó.

Barahona dijo que hay personas que intentan ingresar mercadería al país para evadir el pago de impuestos, dijo que eso es algo que no permitirá.

AL CIERRE

Atacan a la seguridad de la viceministra Villanueva

Las autoridades informaron, anoche, que hombres fuertemente armados dispararon contra los camiones en que se transportaba la seguridad de la viceministra, Julissa Villanueva.

El hecho ocurrió en la calle de la colonia América, al momento que pasaba la viceministra.

La Secretaría de Seguridad, reportó que le disparaban a las unidades, lo que hizo que el conductor de la camioneta acelerara la marcha para proteger el vehículo que llevaba a la viceministra en ese momento.

Hasta el momento no se dieron



Julissa Villanueva.

mayores detalles, pero en su momento Villanueva, dará conocer todo lo ocurrido, se informó.

CÓNSUL DE HONDURAS

Michoacán autoriza autopsias de hondureños muertos en choque armado

El cónsul de Honduras en México, Héctor Amador, informó que la Fiscalía de Michoacán dio luz verde para iniciar el trámite de exhumación de los cuerpos de los hondureños fallecidos hace un mes durante un enfrentamiento armado con la Guardia Nacional de México.

Amador dijo que desde que se registró el hecho el pasado 31 de octubre, la representación hondureña procedió a reclamar los cuerpos de los compatriotas, pero que se toparon con negativas de parte de las autoridades mexicanas alegando que se desconocía que se tratase de hondureños.

"Sin embargo, fueron cuatro los compatriotas que habían muerto en este supuesto enfrentamiento con la Guardia Nacional de México en

Huajuambaro, Ciudad Hidalgo", dijo Amador al agregar que ya fueron identificados tres compatriotas.

Los tres hondureños que han sido identificados a través de fotografías por sus familiares son Dixon Adalid Contreras Méndez y Jorge Sadoc Méndez Fúnez, originarios de Tocoa, Colón y sin ningún parentesco entre sí. Así como, Cristian Danilo Rivera Cortez, originario de Santa Bárbara.

Para que la exhumación se realice, el Ministerio Público y la Corte Suprema de Justicia (CSJ) deben hacer las gestiones para recabar el perfil genético de los familiares directos de las tres personas previamente identificadas y así realizar la repatriación a Honduras. La cuarta víctima sigue sin ser identificada.



Amador dijo que desde que se registró el hecho, el pasado 31 de octubre, la representación hondureña procedió a reclamar los cuerpos de los compatriotas.

Las señales ya están aquí

Diciembre es el mes de Motos, Vehículos Nacionales, Rastras, Remolques y Vehículos Excentos.

Matricula tu moto, vehículo nacional, remolque, rastra y vehículo excento.
www.ip.gob.hn



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

“SILBANDO”

Para no quedarse “silbando en la loma” sin magistrado en el Tribunal de “cuentos”, la bancada liberal y varios alcaldes firmaron una autorización para atender la convocatoria de la CP.

INTERINATO

Para “dorar la píldora” ponen en el comunicado que para buscar consensos con otros partidos, pero si eso fracasa se van por el interinato.

“VUELTA”

Si bien “el del Bingo” quería “quebrarse” al jefe de la bancada y andaba pidiéndole la renuncia a Segura, este le “jugó la vuelta”.

AUTORIZADO

Salió autorizado de la reunión para consensos en las otras elecciones de segundo grado, normalizar la situación de los fiscales interinos, la junta directiva del CN y la aprobación del Presupuesto 2024.

FUERA

Es que los “colorados” dicen que no son “papos” para quedarse fuera del TSC y la UPL, el CNE, TJE, RNP, así que el CCEPL avisa que “la oposición está obligada a ganar o mantener espacios, no a perderlos”.

COMPLICAR

Y de momento, la Comisión Permanente es la que elige provisionalmente. Así que con esa facilidad, ¿qué van a querer irse a complicar al hemicycle lidiando con tanto “disputado” del BOC?

ENCABEZARÁ

El “disputado” de la “gorrita”, avisa que Rixi encabezará la fórmula a la “guayaba” con su equipo de designados presidenciales que ella tendrá la facultad de decidir.

ASEGURAMIENTO

Han proseguido los aseguramientos a la fiscal “barbie”, imputada del supuesto retiro de millones del BCH, con siete bienes inmuebles, 20 vehículos y nueve cuentas bancarias en los departamentos de Comayagua y Cortés, en coordinación con la OABI.

ALTERNATIVO

Hugo Noé implora no malinterpretar que la oposición a las ZEDE, sea estar contra la inversión, porque las inversiones que ya están son bienvenidas y pueden “encontrar un régimen alternativo en la legislación hondureña”.

FUJIMORI

El Tribunal Constitucional en el Perú, ordenó que por piedad se ponga en libertad a Alberto Fujimori.

TRAGEDIA



Infuista tragedia el vuelco de un autobús interurbano procedente de Catacamas, Olancho, hacia la capital, en el puente de Ilamapa, Río Hondo, con resultado de 12 personas muertas y más de 30 heridos.

MP ampliará requerimientos fiscales a los socios de la “Barbie Fiscal”

En un nuevo desarrollo, respecto a la investigación sobre la sustracción de fondos del Banco Central de Honduras (BCH), el vocero del Ministerio Público (MP), Yuri Mora, anunció que se tomarán medidas adicionales para ampliar los requerimientos fiscales a otros presuntos implicados en este escandaloso caso.

El Ministerio Público ha estado llevando a cabo una exhaustiva indagación para esclarecer la sustracción de fondos del Banco Central.

La ampliación de los requerimientos fiscales indica que nuevas evidencias o participantes han surgido durante la investigación, lo que amplía el espectro de responsabilidades.

Yuri Mora, en su declaración, no proporcionó detalles específicos sobre la cantidad de personas adicionales, que podrían enfrentar cargos ni la magnitud de su participación en el desfalco, sin embargo, aseguró que esta medida es parte de los esfuerzos continuos del Ministerio Público, para garantizar la rendición de cuentas y llevar ante la justicia a todos los responsables de este acto ilícito.

La sustracción de fondos en el Banco Central ha generado inquietud en la opinión pública, así como preocupaciones sobre la integridad del sistema financiero.

Las autoridades competentes buscan restaurar la confianza en la institución y enviar un claro mensaje de que los actos de corrupción no quedarán impunes.

La ciudadanía estará atenta a los próximos acontecimientos mientras el Ministerio Público amplía sus ac-



Al menos, serán cuatro, los próximos requerimientos fiscales para los socios de Francia Sophia Medina.

ciones legales contra los posibles implicados, buscando esclarecer totalmente las circunstancias que rodean este incidente financiero que ha sacudido a la nación.

Las pesquisas rescatan que más de cuatro actores, del Ministerio Público y del Banco Central de Honduras, estarían involucrados en el caso de la sustracción de más de 80 millones que estaban depositados como evidencia.

Esos ‘contactos’ formarían parte de la trama que sale a luz cuando con la detención de la entonces fiscal, Francia Medina, acusada de más de 40 delitos de lavado de activos, uso de información privilegiada, ocultación, destrucción de evidencias y falsificación de documentos.

A la imputada le dictaron auto de prisión preventiva y le han suspendi-

do de su cargo en la Fiscalía Especial contra el Crimen Organizado en San Pedro Sula, Cortés.

Es de recordar que la semana anterior se presentaron los primeros reclamos por parte de afectados por la extracción de tales fondos, que estaban bajo el resguardo de la institución rectora de la política cambiaria y monetaria.

Especialistas en derecho han exigido al Gobierno que sean devueltos esos recursos robados y que sean investigados todos los personajes que hayan tenido relación directa o colateral con este caso.

El reclamo de los sectores mayoritarios de opinión pública está dirigido a que se realice una investigación a fondo en la estructura de los juzgados, en el Banco Central de Honduras y en el Ministerio Público.

Juramentan a Gisela Sánchez como presidenta del BCIE

SAN JOSÉ. En una solemne ceremonia efectuada en el Teatro Nacional de Costa Rica, en la que participó el presidente de la República de Costa Rica, Rodrigo Chaves, la costarricense Gisela Sánchez Maroto, fue juramentada como la décimo sexta presidente ejecutiva del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

A la ceremonia de toma de posesión asistieron distinguidos invitados como ministros, magistrados, diputados, embajadores, y directores del Banco, quienes presenciaron el histórico nombramiento de la primera mujer en ocupar este cargo en la multilateral de desarrollo más relevante para Centroamérica.



El BCIE, bajo la dirección de Sánchez, reafirma su compromiso como catalizador de desarrollo y progreso en la región.

FALTAN 3 DIAS PARA LA

1ra.

GRAN ¡SUBASTA!

de Maquinaria
Pesada y Vehículos

POCOS CUPOS
INSCRIBETE YA!!!



Sábado 09 de Diciembre

de 9:00 am en adelante

Lugar: Plantel J & J Auction Honduras Tegucigalpa

Kilómetro 10 salida del sur

MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS

CON PRECIO BASE,

ABAJO DE SU VALOR DE MERCADO



Inscripciones GRATIS por tiempo limitado (es indispensable inscribirse para poder participar en la subasta). Seguridad privada las 24 horas, Avaluos gratis, Subasta abierta (opción de comprar y vender). Los interesados pueden inspeccionar los lotes de maquinaria, el mismo día de la subasta a partir de las 6:00 a.m.

📷 📱 J&J Auction Honduras 🌐 www.jandj@auctionhonduras.com 🎧 @jandj.auction.hn

☎ +504 9939-1541 / 9581-0691

Queremos que llegues lejos.



EXPANSIÓN REGIONAL

Grupo Ficohsa fortalece su presencia regional al iniciar operaciones en El Salvador

Grupo Ficohsa finalizó el proceso de adquisición de Asesuisa en El Salvador, consolidándose como el tercer grupo asegurador privado de la región Centroamericana y Panamá y el número uno en total de primas de seguro en los países donde opera

El Grupo Ficohsa concluyó con éxito la adquisición de la aseguradora Asesuisa en El Salvador, gracias a un acuerdo formalizado con la compañía colombiana suramericana, y la posterior aprobación de la

Superintendencia de Competencia y Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).

Este logro es parte de una estrategia de largo plazo que busca fortalecer la posición de Grupo Ficohsa como una aseguradora líder en la región.

Con una destacada presencia en Centroamérica, Grupo Ficohsa, ha

demostrado su liderazgo en Honduras, Nicaragua, Guatemala y Panamá. También cuenta con oficinas establecidas en Estados Unidos. Con una gran trayectoria y experiencia en los sectores de Banca, Seguros y Pensiones. Su liderazgo en la industria de seguros está respaldado por sus 66 años de experiencia y es referente en mercados como Honduras, Nicaragua, Guatemala y ahora El Salvador.

Cuenta con 2.1 millones de clientes y un equipo de más de 6,000 colaboradores, Grupo Ficohsa demuestra un firme compromiso con la innovación, el fortalecimiento y el reconocimiento en todos los mercados en los que opera.

Actualmente, la empresa está fortaleciendo su expansión en la región, en El Salvador a través de esta adquisición, con el propósito de ampliar su oferta de servicios en la industria de seguros en Centroamérica.

“La adquisición de Asesuisa marca un hito significativo para Grupo Ficohsa, reforzando nuestra presencia y demostrando nuestro compromiso continuo con la excelencia y el crecimiento sostenible. Ampliar nuestra oferta de servicios en El Salvador y brindar soluciones financieras integrales, de calidad a nuestros clientes en la región es parte fundamental de nuestro propósito” expresó Luis



Luis Atala -vicepresidente ejecutivo de Grupo Ficohsa, Camilo Atala -presidente de Grupo Ficohsa, Javier Atala -presidente ejecutivo de Banco Ficohsa, Edwin Villavicencio -presidente ejecutivo regional de Ficohsa Seguros, Enzo Bizzarro -presidente ejecutivo de Asesuisa.

Atala, vicepresidente Corporativo de Grupo Ficohsa.

Asesuisa, con 54 años de trayectoria en el negocio de Seguros Generales, de Personas y Fianzas en El Salvador es la aseguradora preferida por los salvadoreños y referente en el sector.

Dada su valiosa experiencia y posicionamiento, la compañía mantendrá su reconocida marca y continuará operando bajo el mismo nombre.

PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Esta iniciativa fortalecerá su presencia y ampliará su portafolio de productos y servicios, ahora respaldada por el Grupo Ficohsa a nivel regional.

Grupo Ficohsa cuenta con los principales reaseguradores del mundo, por lo cual se convierte en una importante aportación en cuanto a solidez y respaldo, para todos sus clientes.

Con una participación sólida en el mercado deseguros en general y co-

mo líder en el segmento de seguros de autos, Asesuisa tiene un enfoque centrado en el cliente ofreciendo un portafolio de productos y servicios integrales que permite asegurar a más de 700,000 salvadoreños.

Asesuisa se caracteriza por ser una compañía pionera en la innovación, manteniéndose a la vanguardia de la transformación digital de la industria en El Salvador.

Cuenta actualmente con un robusto ecosistema digital y hoy por hoy



DATOS

Asesuisa, con 54 años de trayectoria en el negocio de seguros de daños, vida y fianzas en El Salvador, entrega en forma eficiente y oportuna una completa oferta de soluciones de protección para los salvadoreños. De acuerdo con estudios de mercado, Asesuisa ocupa el primer lugar en preferencia de los consumidores en la industria de seguros, gracias a su solidez financiera, prestigio, trayectoria y confianza.

es la única aseguradora con una plataforma de suscripción 100% digital, además de ofrecer otras herramientas y procesos tanto para los asegurados como para los asesores de seguros, haciendo más eficiente las operaciones y ofreciendo alternativas cómodas y seguras.

“Reconocemos la valiosa experiencia y trayectoria de Asesuisa en el mercado salvadoreño. Un mercado al cual llegamos en un momento cuyas perspectivas de crecimiento son altamente positivas. Por esta razón hemos tomado la decisión de preservar su marca, su liderazgo y su fuerza de trabajo que la caracteriza como líder a nivel nacional y continuar sus operaciones con el mismo nombre,” señaló el vicepresidente del Grupo Ficohsa.

Asesuisa espera ampliar su portafolio de productos y mejorar sus canales de servicio, todo ello respaldado por la solidez regional del Grupo Ficohsa. Asimismo, el hecho de compartir valores dará continuidad a los programas de Sostenibilidad de la compañía, hoy de la mano de Grupo Ficohsa.



Este logro es parte de una estrategia de largo plazo que busca fortalecer la posición de Grupo Ficohsa como una aseguradora líder en la región.

TIPO DE CAMBIO

	HOY	AYER
\$	Compra 24.6428	Compra 24.6442
	Venta 24.7660	Venta 24.7674
€	Compra 25.7518	Compra 25.7532
	Venta 28.6049	Venta 28.6063

Queremos que llegues lejos.



La ENEE debe estar preparada para el aumento del consumo y el fuerte verano que se anuncia para el 2024, según sindicalistas.

ADEMÁS DE LICITACIÓN:

STENEE insiste con invertir en distribución y transmisión

El Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (STENEE) insistió en el fortalecimiento del área de distribución y transmisión, sumado a la licitación de 220 megas de energía en proceso anunciada por autoridades de esa estatal.

Según el directivo de esa organización sindical, Ángel Hernández, los 220 megas que se están proyectando comprar al más corto tiempo reducirá en forma significativa la falta de potencia o déficit en fuerte verano que se anuncia para el 2024 y la disponibilidad de potencia firme.

“Habrá que valorar también que no solo es el hecho de contratar potencia, sino también inversión en distribución y en transmisión porque las temperaturas altas hacen que los circuitos se disparen y tengamos fallas en algunas zonas” amplió.

Hernández citó como ejemplo, transformadores de zonas que están al límite de la capacidad, por tanto, el

recalentamiento traerá más consumo y se disparen circuitos de distribución y de transmisión.

“El ministro Erick Tejada habló sobre inversiones en transmisión, distribución y generación, esto debe ir integrado para dar un servicio de calidad a la población y también se van a reducir las pérdidas técnicas ya que se están construyendo algunas subestaciones y se están fortaleciendo circuitos de transmisión” señaló.

“Estamos contentos porque hace tiempo no había una inversión de esa magnitud o de esa forma sistematizada, porque también se proyecta que el otro año habrá más inversiones” confió.

El STENEE plantea un proyecto novedoso para que, en un tiempo no muy lejano, esté resuelto el problema de las fallas y que no haya racionamiento por falta de potencia firme, porque no se construyen subestaciones a nivel nacional o porque no se potencialicen transformadores de zona. (WH)

REMESAS GRECEN 49% EN NICARAGUA

La economía nicaragüense recibió un nuevo récord de 3,844.4 millones de dólares en remesas familiares, entre enero y octubre pasado, un 49.1% más que en el mismo período del 2022, de los cuales 3,177.4 millones de dólares provinieron de Estados Unidos, informó el Banco Central de Nicaragua.

La cifra de 3,844.4 millones de dólares en remesas recibidas es superior a la de 3,224.9 millones de dólares de todo 2022 y representan un 24.5% del Producto Interno Bruto (PIB) de Nicaragua, de acuerdo con las cifras oficiales. Los principales países de origen de las remesas continúan siendo Estados Unidos, con un 82.6%; seguido de Costa Rica con un 6.9% y España con el 5.9% del total, detalló el Banco Central. Del total recibido, las remesas procedentes de Estados Unidos fueron de 3,177.4 millones de dólares, las cuales registraron un crecimiento interanual del 62.2%, destacó la entidad monetaria. Las de Costa Rica totalizaron 266.7 millones de dólares, con un aumento del 19.5% y las de España sumaron 225.9 millones de dólares, para un incremento de un 1.2% en términos interanuales, precisó el emisor. En contraposición, se observó disminuciones en los flujos de remesas de Panamá (-15.2%) y El Salvador (-9.6%), agregó la fuente. (EFE)

CANASTA BÁSICA

Plan de concertación y previsión de precios sugieren consumidores

Ante aumentos descomunales en productos de la temporada navideña

La Asociación para la Defensa de la Canasta Básica de Honduras (Adecabah), recomendó al gobierno trabajar en el plan de concertación y previsión de precios ante el alto costo que registran productos esenciales en la mesa de los hondureños.

El presidente de esa organización, Adalid Iriás, señaló que “no solo se trata de imponer sanciones, sino de revisar detenidamente lo que ocurre con los precios de los productos y determinar si los costos ameritan los aumentos exagerados y tomar las medidas para proteger los intereses de los consumidores”.

Iriás, manifestó que varios productos típicos de la temporada de Navidad registran un aumento en sus precios. “Tal como lo habíamos advertido que productos típicos de la temporada de fiestas decembrinas siempre tiene un auge hacia el alza, y ya lo estamos viendo hoy”, lamentó.

Entre los productos que más lleva una tendencia hacia el alza, está el huevo que se está cotizando entre 145 y 150 lempiras en mercados y en otros sobrepasa ese costo atribuido a la cadena de intermediación.

Otros productos que van a utilizarse con mayor regularidad en postres de la temporada es el ayote que ya registra un incremento de 10 lempiras, de igual forma verduras e insumos buscadas para cenas navideñas.

Por su parte, consumidores han reaccionado sorprendidos por las fuertes alzas en un momento que el combustible registra rebajas constantes.



Consumidores esperaban rebajas a productos de consumo popular debido a las constantes rebajas que registran los combustibles, pero sucedió lo contrario con alzas a la orden del día.



Queremos que llegues lejos.



PROPUSO DEROGAR LEY DE TRABAJO POR HORA

“Tenemos problemas de desempleo”, asegura el diputado Juan Barahona

Hondureños lamentan que mientras sube el desempleo, también crece el costo de la vida y de la canasta básica en el país.



El diputado que propuso la derogación de la Ley de Empleo por Hora, Juan Barahona, aseguró que Honduras tiene problemas de desempleo.



El presidente de la CCIT, Daniel Fortín, asegura que en Honduras se debe dialogar para resolver la falta de generación de empleos.

El diputado de Libertad y Refundación (Libre), Juan Barahona, señaló que Honduras tiene serios problemas “de plazas de trabajo”, y que este ha sido un problema eterno en el país.

“El problema del empleo ha sido eterno en este país, es algo que hay que ver cómo irlo resolviendo, buscando nuevas fuentes de trabajo en el sector privado y estatal. Que tenemos problemas con el empleo sí lo tenemos”, detalló.

Barahona señaló que se han perdido unos 90 mil empleos en Honduras; pero que los empresarios “nunca han respetado la ley”.

Señaló que la legislación actual, vigente desde 1974, permite la contratación de empleados temporales, pero la misma ordena el pago de derechos.

Aseguró que la Ley de Empleo por Hora eliminaba los derechos de los trabajadores conquistados desde 1954.

“Por eso derogamos la ley, porque los empresarios no respetan la ley y tampoco cumplen el salario mínimo”, indicó.

A criterio del diputado, que propuso derogar la Ley de Empleo por Hora, Juan Barahona, Honduras tiene serios problemas de plazas de trabajo y señaló que el incremento al salario mínimo es una necesidad porque los precios de la canasta básica se han disparado en el último año.

“Existe una gran desigualdad entre precio y el valor del

salario, debe haber negociación, acuerdos entre las partes para aprobar un incremento que compense las necesidades de los obreros”, manifestó.

Mientras que el presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT), Daniel Fortín, ha señalado que en este país lo que se necesita es sentarse y buscar el diálogo para resolver los principales problemas como la falta de empleo.

Fortín recordó que han pedido el diálogo y agendar los temas de mayor importancia, buscando los interlocutores adecuados y poner mediadores.

“Es lo que nosotros necesitamos sentarnos con el Poder Ejecutivo y decir esta es la agenda que tenemos que resolver la falta de empleo y ahí poner los interlocutores empresarios, el sector laboral, la parte del gobierno y plantear cómo generar más empleo”, destacó.

Además, se deben tener las leyes correspondientes y que estén de acorde a la realidad actual; para el caso expuso que cómo se va a seguir con un Código Tributario de 1950, donde no existía el internet.

Fortín hizo referencia a la Ley de Empleo por Hora, y dijo no explicarse por qué no se aprueba esta normativa y recordó que se “ha buscado el diálogo en este tema, y se prometió que se trataría el tema; pero eso fue en mayo del

2022 y ya es diciembre del 2023 y no hay indicios de ningún diálogo”.

Lamentó que en Honduras hay miles de problemas, pero “hay que buscar prioridades e ir resolviendo”, pero eso se debe hacer con una agenda y con los interlocutores adecuados, para ir sacando todo lo que ahora está empantanado.

Por su parte el gerente de empresa sostenible del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Gabriel Molina, dijo que el gobierno debería atacar las causas del crecimiento de la informalidad, en lugar de asfixiar al sector formal de la economía.

Expuso que en el país que cada vez va en aumento el sector informal y que no le conviene al gobierno ni al sector empleador, definió al sector informal como empleos de baja calidad donde no se paga impuestos.

“Eso es lo que debería estar atacando el gobierno, cada vez asfixia al sector formal de la economía que es el que paga impuestos”, lamentó.

Aunque indicó que el incremento de la extorsión es un factor para que las empresas pasen del sector formal a la informalidad.

“La extorsión ha crecido, no vemos resultados positivos, vemos empresas de transporte y microempresas de servicio que están cerrando”, lamentó.



Diferentes sectores han hecho un llamado al gobierno para solucionar la situación que pone en precariedad a muchas familias.



El desempleo y la extorsión están incrementando el sector informal y también la migración.



Graduación 2023



Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional Abogado
José Manuel Zelaya Rosales



Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Honduras Vicealmirante
José Jorge Fortín Aguilar



Sr. Rector de la UDH General de Brigada
Leonel R. Mazzoni Hernández

Maestría en Comando y Estado Mayor



Marco Rolando Rodríguez Guzmán, Leonel Vernabe Bustillo Godoy, Mario Johann Amador Arriaga, Carlos Fernando Coello Velásquez, Wilman Guzmán Pleitez, Carlos Luis Lazo Gutiérrez, Oscar Adelfo Alvarado Peraza, Yesi Merary Pacheco Corea, Willmar Alexander Torres Núñez, Gerson Alfredo Rivera Henríquez, Carlos Alberto Rodríguez Herrera, Víctor Joel Zavala Núñez



Josué Roberto Méndez Sabillón, Roger Joel Oviedo García, Hugo Fernando Silva Reyes, Eduin Ivan Archaga Carías, Jonny Osman Pineda Meza, Karen Leticia Castillo Mateo, Johnnie Javier Sibrian Mendoza, German Adolfo Vargas Andino, José Manuel Hernández Moya, Juan Carlos Moya Mendoza, Juan Blas Hernández Figueroa

Maestría en Gestión de Operaciones y Administración Logística



Eber Manuel Hernández Villanueva, Hewitt Steve Alley Leiva, Josué Daniel Fiallos Turcios

Maestría en Política Exterior y Diplomacia



Armando Martínez Rueda, Richard Richardy Ramos Gámez, Neptaly Osmin Morales Nulio, Dolores Anabel Mejía

Maestría en Administración de los Sistemas de Seguridad Social



Fredys Joel Pastrana Malrena

Especialidad en Altos Estudios Militares



Renan Humberto Gutiérrez Martínez, Alexis Geovany Zelaya Ramos, Gilberto Morales Ramos, Carlo Lucinio Betancourth Castillo, José María Zelaya Rivas, Carlos Rigoberto Romero Reyes, Héctor Daniel Ramos Martínez, Ricardo Arturo Rivas Alvarado, Alex Edgardo Zepeda Aguilar, Walter Armando Aguilera Osorio, Fredy Eduardo Cantarero Hernández

Especialidad en Defensa y Seguridad Nacional



Elisa Lorena Lara Antúnez, Romel Josué Paz Zelaya, Rodolfo Ortiz Colindres, Hugo Nelson Alvarado Díaz, Donny Mauricio Zaldívar Ramos, Jenifer Lily Villatoro Salandía, Edgardo Enrique Rivera Lara, Alejandro José Canales Beltrán, Isnaya Suyapa Nuila Zapata

Graduación



2023

Especialidad en Defensa y Seguridad Nacional



Emilio Josue Guevara Rodriguez



Erick José Gonzales Rodriguez



Edwin Alfredo Vasquez Pavón



Medardo Arquimedes Reyes Pego



Lillam Lizeth Inestroza Flores



Carlos Roberto Madrid Nolasco



Covia Yolany Fugón Medina



Erasmo de Jesús Zelaya Gonzales



Maryury Berenice Mazzoni Velásquez



Fredis Enrique Lara Rodriguez



Marcotulio Comarlotu Durón Codoy



Norman Alexis Collindres Pinoth



Caren Marisol Bautista López



Angel Gustavo Burgos Garcia



Marco Raimundo A. Mollinero Rosales



Carlos Aguinaldo Barahona Navarro



Desbis Alexis Varela Varela

Licenciatura en Ciencias Militares



Alejandro Hernández Harin



Alex Yovani Santos Vigil



Alexis Edgardo Baquedano Pérez



Allan Moises Rodriguez Sierra



Anael Rosalio Pineda Sorto



Angel Misael Avila Escoto



Antoni Fabricio Lopez Caceres



Antony Soljhaer Corea Almendarez



Ariel David Manueles



Arlin Leonil Pereira Meraz



Axel Daniel Villatoro Álvarez



Brayán Josué Cáceres Sánchez



Carlos Antonio Viera



Carlos Daniel Aguilar Andara



Carlos Daniel Soriano Juarez



Carlos Jeovanthy Morales Avila



Carlos José Amador Cruz



Christian Ariel Cabrera Zelaya



Clardy Samanta Amador Lovo



Cristian Adonis Ramos Sosa



Cristian Javier Espinoza Lopez



Cristóbal Eduardo Jiménez Carranza



Danaya Ytsel Baker Hooker



Danis Noel Martínez Domínguez



David Alejandro Bennett Reyes



David Antonio Ortiz Rivera



Dayanis Ibeth Pitti Delgado



Derick Joel García López



Deyner Josua Cano Soto



Dina Mabel Flores Flores



Edgar Daniel Gradiz Ferrera



Edgar Manuel Sierra Barahona



Eli Moises Cuzman Murillo



Elian Fabricio Sanchez Montoya



Elvis Joel Suazo Sánchez



Erick Maudiel Sanchez Rodriguez



Erik Poney Vargas Galo



Esmelin Alejandro Sabillon Reconco



Franklin Onil Amador Herrera



Fredy Misael Perez Martinez



Gerson Bayardo Maradiaga Jarquin



Gerson Martín Rodríguez Hernández



Guillermo Antonio Gonzales Gimenez



Hector Ariel Lira Diaz



Heydi Julissa Duarte Miranda



Jac Howar Nuñez Jimenez



Jafet Andre Rodriguez Raudales



Jaime Aldair Delgado Polo



Jaime Josue Pavon Izaguirre



Jeffrey Esau Borgas Gonzalez



Jelsy Rosibel Flores Flores



Joel Ricardo Molina Maradiaga



Jonas Antonio Fonseca Andrade



Jonatan Enoc Nicolas Flores

Graduación



Licenciatura en Ciencias Militares



Jorge David Carbajal Cerrato



Jose Adonay Rodriguez Cruz



Jose Angel Lewis



Jose Anibal Avila Aquino



Jose Carlos Velasquez Mendoza



Jose de Jesus Urbina Acosta



Jose Fausto Orellana Castillo



Jose Rafael Aguilar Gomez



Jose Raul Galvez Padilla



Josue Caleb Dormes Umanzor



Josue Ruben Sierra Soriano



Juan Alberto Castro Telles



Julia Madison Rodriguez Caballero



Karol Estefany Serrato Gomez



Kelvin Josue Sanchez Lopez



Kelvin Josue Vilgil Cruz



Lenin Ernesto Rodriguez Ayeastas



Leonel Omar Soto Garay



Lesner Osmani Espinal Rodriguez



Lester Mauricio Hernandez Chacon



Luis Angel Cabrera Zelaya



Luis Fernando Doblado Gamez



Luis Fernando Medina Mejia



Luis Miguel Espinal Osorio



Malcon Andoni Portillo Ponce



Manuel Ovidio Padilla Banegas



Maria Isabella Perez Garcia



Mario Antonio Sanchez Guzman



Mario Josue Tabora Aguilar



Mario Noe Moncada Hernandez



Mario Vladimir Mendoza Zelaya



Marlon Humberto Ramirez Rodriguez



Marlon Jehovany Zuniga Enriquez



Melvin Antonio Castillo Mejia



Miguel Alexy Perez Velasquez



Miguel Angel Escobar Turcios



Moises Antonio Hernandez Estrada



Nelson Kevin A. Cruz Gomez



Omar Nolasco Castillo



Oscar Daniel Flores Lopez



Oscar Enrique Ruiz Mejia



Osman Antonio Reyes Suazo



Osyrin Abisal Martinez Guzman



Pablo Cesar Brizuela Amaya



Ramiro Jose Montiel Rodriguez



Ramon Enrique Valerio Mondragon



Ricardo Alexis Padilla Meza



Ricardo Antonio Varela Cabello



Ricardo Mauricio Barrientos Flores



Roberto Carlos Orellana Flores



Rony Naun Iglesias Moran



Santos Jonathan Sarmiento Garcia



Scarleth Jaqueline Lara Baca



Wilmer Alfredo Salgado Balde



Wilmer Daniel Mendoza Corea



Yeison Misael Espinoza Ramos

Licenciatura en Ciencias Aeronáuticas Militares



Abel Jesus Carbajal Mejia



Alejandra Larissa Escobar Morazan



Amilcar Amaya Rodriguez



Angel David Suazo Gonzales



Angel Gabriel Carias Hernandez



Angel Rene Romero Romero



Anzor Darinel Majano Espinoza



Arias Mancia Larnier Isalas



Avel Jonathan Nuñez Martinez



Brayan Josue Flores Espinoza



Carlos Alexis Reyes Nuñez



Carlos Daniel Baquil Martinez



Carlos Enrique Lagos Rodriguez



Carlos Miguel Munguia Banegas



Cesar Hernan Alvarez Aguilar



Christian Ramon Veliz Pavon



Christopher Robando Barahona Funez



Cristián Anariba Padilla

Graduación



Licenciatura en Ciencias Aeronáuticas Militares



Cristlían Josue Ordoñez Rivera



Daniel Eduardo Rivera Montoya



Daniel Reynaldo Pop



David Jonathan Molina Galeano



Delvin Isai Suazo Carranza



Denis Eduardo Garcia Castro



Dennis Moises Padilla Palma



Edras Jonas Palma Sierra



Eduardo Yaveth Garcia Perez



Edwin Daniel Gomez Archaga



Elmer Dario Melendez Aylla



Elvin Mabieli Flores Castillo



Ernesto Cardenas Beard



Esdras Josue Nuñez Garcia



Faber Jehel Soto Rios



Felix Eduardo Rodriguez Cruz



Gerson Yaveth Hernandez Navarro



Heber Jonathan Gutierrez Carrasco



Herson Yasmami Lopez Flores



Hugo Antonio Martinez Tejada



Humberto Adonis Sandoval Landa



Isaac Fernando Carranza Rubio



Ivis Leonel Maradiaga Ortega



Jam Carlos Romero Rosales



James Alexander Gomez Goff



Javier Josue Funez Funez



Jeremy Jaroslav Alfaro Amador



Johan Isaac Leiva Maldonado



José Alexander Zelaya Cruz



José Armando Santos Medina



José Heriberto Melendez Ucles



Josue Abimelec Avila Marquez



Josue David Reyes Vargas



Josue Salomon Argueta Gomez



Juan Francisco Gonzales Sanchez



Juan Sebastián Padilla Lemus



Julio Cesar Hernandez Madrid



Junior Joel Lara Izaguirre



Karol Yaneth Manuales Dominguez



Kevin Marcelo Gamez Coello



Lissy Mariela Vasquez Cardona



Luis Alfredo Anariba Gomez



Luis Enrique Zepeda Martinez



Luis Fernando Herrera Manzanares



Luz Aracely Alvarado Robles



María José Medrano Cruz



Mario Alberto Caceres Guilfarro



Marvin Barahona Gonzales



Michael Steven Vasquez



Moises Joel Mendoza Montcada



Oscar Leonel Ramirez Donaie



Ramon Antonio Aleman Medina



Rene Francisco Lopez Ramirez



Rodrigo José Cerna Barahona



Said Danyell Almondars Leiva



Said Niram Marin



Victor Ramses Banegas Ponce



Vivian Ofelia Turcios Guiza



Walter Daniel Viana Flores



Walter Moises Aguilar Padilla



Yerlon Eduardo Coello Maradiaga



Yester Eduardo Castro Herera

Licenciatura en Ciencias Navales Militares



Kimis Alexcys Garcia Murillo



Carmen Leonela Pozo Valladares



Katerinne Cissela Castro Pérez



Luis Manuel Alvarez Sosa



Milton Alexis Carbajal Flores



José Elias Madrid Sabillon



Alba Rosario Montoya Williams



Juan Fernando Almangor Ruglianchich



Jason Aldahir Reyes Hernández

Graduación



Licenciatura en Ciencias Navales Militares



Jerry Miguel Mejía Ferman



Pedro José Ávila Figueroa



Carlos Eduardo Cabrera Gómez



Antony Mauricio Torne Torres



Cesia Eliana Erazo Euceda



Génesis Betel Flores Ulloa Hernández



Eduardo Oniel Cabrera Gómez



Nehylor Ariel Argueta Rosales



Francklin Ismael Gómez Lindner



José Angel Cruz Pacheco



Cristian Edixon Portales Vásquez



Gustavo Danilo Mejía Espinal



José Jorge Pozo Valladares



Denilson Joel Molina Padilla



Luis Mario Castro Isaula



Elias Samael Mejía Ávila



Julio Cesar Rosales Cantarero



Elmer Adonis Vega Reyes



Luis Fernando Castellanos Garín



José Fernando Núñez Suazo



Alejandro Javier Girón Bardales



Jairo Rolando Vallejos Pineda



Cesar Armando Osorto Urbina



Oslin Oviel Landaverde Maldonado



José Alberto Carías Claros



Carlos Joe Andino Martínez



Marlon Alexander Rivera Herrera



Nelson Rolando Moncada Vargas

Técnico Universitario en Mecánica Naval



Cesar Augusto Ochoa Hernández



Samuel Pérez Díaz



Belmin Francisco Portillo Guevara



Diesy Fernando Martínez flores



Pablo Edgardo Peña Ortiz



Edwin Omar Rodríguez Ramos



Selvin Abel Rubio Mesa



Dubier Elias Gómez Romero



José Luis Velásquez Gómez



Antonio Equineris Santiago Molina



Brayan Josué Portillo Pineda



Edwin Josué Alverto Reyes



Mario Roberto Barrios Mirillo



Marvin Noel Ramírez Sánchez



Edilson Tinoco Ríos



Juan Carlos Márquez Santos

Técnico Universitario en Mantenimiento Aeronáutico

Reseña Histórica de la UDH

La Universidad de Defensa de Honduras (UDH) surge como una iniciativa presentada por Las Fuerzas Armadas en el marco del proceso de modernización institucional, su creación se materializa el 11 de octubre del 2005, mediante el acuerdo N° 1469-186-2005, emitido por el Consejo de Educación Superior.

La UDH es miembro propietario del Consejo de Educación Superior, y también del Consejo Técnico Consultivo, integrado por las seis universidades públicas y quince (15) privadas que conforman el Sistema de Educación Superior de Honduras.

En 18 años de existencia la Universidad de Defensa de Honduras contamos con 8 centros de estudio, 7 campus con modernos laboratorios y áreas de enfermería. La UDH ha graduado a más de 8,000 profesionales universitarios; en la actualidad cuenta con población estudiantil de más 2,000 estudiantes en sus diferentes programas.



INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR/ LA ARMERÍA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
COMAYAGÜELA MDC, HONDURA C.A.
AVISO DE SUBASTA No. 001-2023



LOTE NÚMERO 01 - VEHICULOS	L 2,054,500.00
1. CAMIÓN INTERNATIONAL MODELO 4300 4X2, COLOR BLANCO * TRANSMISIÓN MANUAL * CILINDRAJE 7.6 T. * COMBUSTIBLE DIESEL * KILOMETRAJE 696,643 KM	L458,000.00
2. VEHÍCULO PICK-UP, MARCA NISSAN 4X4 C/BLANCO * TRANSMISIÓN MANUAL * CILINDRAJE 2.5 T. * COMBUSTIBLE DIESEL * KILOMETRAJE 317,793 KM	L261,000.00
3. VEHÍCULO PICK-UP, MARCA NISSAN 4X4 C/BLANCO * TRANSMISIÓN MANUAL * CILINDRAJE 2.5 T. * COMBUSTIBLE DIESEL * KILOMETRAJE 311,337 KM	L270,000.00
4. VEHÍCULO PICK-UP MARCA NISSAN, C/VERDE * TRANSMISIÓN MANUAL * CILINDRAJE 2.5 T. * COMBUSTIBLE DIESEL * KILOMETRAJE 284,892 KM	L277,000.00
5. VEHÍCULO PICK-UP MARCA NISSAN, C/VERDE * TRANSMISIÓN MANUAL * CILINDRAJE 2.5 T. * COMBUSTIBLE DIESEL * KILOMETRAJE 284,892 KM	L217,000.00
6. VEHÍCULO DOBLE CABINA TIPO PICK UP 4X4, COLOR BLANCO * TRANSMISIÓN MANUAL * CILINDRAJE 2.0 7T. * COMBUSTIBLE DIESEL * KILOMETRAJE 214,868 KM	L237,000.00
7. VEHÍCULO 4X4 DOBLE CABINA COLOR ROJO, MARCA NISSAN * TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA * CILINDRAJE 2.5 T. * COMBUSTIBLE DIESEL * KILOMETRAJE 177,966 KM	L317,000.00
8. MOTOCICLETA SUZUKI, COLOR ROJO, PLACA MAM-2290	L10,500.00
9. CUATRIMOTO LT250, SEMIAUTOMÁTICA AÑO 2008, MARCA SUZUKI	L7,000.00

LOTE NÚMERO 02 - EQUIPO TECNOLÓGICO, IMPRESORAS ENTRE OTROS	L 5,000.00
COMPUTADORA PORTÁTIL IPAD DE 32GB/3G/WIFI/LED TÁCTIL 9.7 MONITORES CPUS LECTORES DE HUELLAS RELOJ DE PARED DETECTOR DE BILLETES PROTECTORA DE CHEQUES KT DE TOMA TURNO INALÁMBRICO IMPRESORAS (LASER, MULTIFUNCIONALES Y MATRICIALES) FOTOCOPIADORAS SUMANDORA CANON ROUTER INALÁMBRICO UPS ESTABILIZADOR DE CORRIENTE RADIO PORTÁTIL PIZARRA ELÉCTRICA DETECTOR DE METAL ESCANER	

LOTE NÚMERO 03 - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	L 10,000.00
MÁQUINA DE ESCRIBIR GUILLOTINA ENCUADERNADORA ENMARCADORA ELÉCTRICA TELÉFONOS INALÁMBRICO FAX SILLAS ESCALERAS EXTINTORES MUEBLES EXHIBIDORES MESAS PLÁSTICAS PLAYERAS ESCRITORIOS LOCKERS ARCHIVOS ESTANTES CUADRO DE PINTURAS DICCIONARIOS PROTECTORES DE OÍDOS MANGUERA MALETIN ARBOL NAVIDEÑO Y ADORNOS VARIOS MANÍCUI MOSTRADOR CAMAS (UNIPERSONAL Y MATRIMONIAL) JUEGO DE SALA CARPAS CAMPER PILETA LENTES TRANSPARENTES	

El Instituto de Previsión Militar, a través de La Armería por este medio convoca al público en general a la "Subasta Pública de Inventario en Desuso de Vehículos y Bienes en Calidad de Chatarra Propiedad de La Armería", siendo este evento que se realizará el día 16 de diciembre del 2023 a partir de 08:00 hrs en las instalaciones de La Armería, ubicada en colonia la Granja, de la ciudad de Comayagüela del Municipio Distrito Central.

Los lotes a ser sometidos al proceso de subasta se describen a continuación:

- Las bases para la "Subasta Pública de Inventario en Desuso de Vehículos y Bienes en Calidad de Chatarra Propiedad de La Armería", podrán ser retiradas en el Departamento Administrativo de La Armería, ubicado en Barrio la Granja, de la ciudad de Comayagüela del MDC, a partir del día 06 al 14 diciembre del 2023, de igual forma los lotes podrán ser verificados por los interesados en ese mismo periodo con coordinaciones previas con el Mayor de Inf. DEM Víctor Joel Zavala Núñez, con el Sub Administrador Cnel. de Seg. de Inst. DEMA Roger Noel Oseguera Fletes, a los teléfonos 2225-0368.
- En Atención a lo establecido por directrices emanadas de las Autoridades de la Institución no se permitirá la participación de los funcionarios del Instituto de Previsión Militar y colaboradores de La Armería.
- Las personas naturales y jurídicas que desean participar, deberán rendir una caución reembolsable por la cantidad de un mil lempiras (L1,000.00) en el sitio del evento como garantía de mantenimiento de oferta.

LOTE NÚMERO 04 - APARATOS ELÉCTRICOS	L 25,000.00
AIRES ACONDICIONADOS TELEVISORES MICROONDAS TRITURADORAS PERCOLADORAS REFRIGERADORAS SECADORA ESTUFA ELÉCTRICA LAVADORA VENTILADORES OASIS ENFRIADOR TALADROS COMPRESOR SIERRA MOTOR ELÉCTRICO BOMBA DE PRESIÓN PODADORA ORILLADORA CORTADORA TENAZA TRONCO DE METAL DESARMADORES	

- Los lotes de la "Subasta Pública de Inventario en Desuso de Vehículos y Bienes en Calidad de Chatarra Propiedad de La Armería", se encuentran debidamente definidos y serán adjudicados a la mejor oferta de los postores participantes y debidamente acreditados.
- Si por alguna razón o motivo justificado la "Subasta Pública de Inventario en Desuso de Vehículos y Bienes en Calidad de Chatarra Propiedad de La Armería", no se puede llevar a cabo en el día indicado, se notificará formalmente a los interesados que hayan retirado las bases.

De todo lo actuado, se levantarán la respectiva Acta Notarial para dar fe y transparencia del evento.

Comayagüela MDC 06 de diciembre del 2023
 Administración General de La Armería

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 República de Honduras
Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS)
UMAPS-LPN-10-2023

La Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) invita a todas las **empresas Constructoras Nacionales, Precalificadas por la Alcaldía Municipal del Distrito Central según proceso No. PR-EC-01-AMDC-2022: Categoría II: Agua y Saneamiento** y legalmente autorizadas para operar en Honduras a presentar oferta en sobre sellado para participar en la Licitación Pública Nacional No. UMAPS-LPN-10-2023 para la **CONTRATACIÓN POR LOTES DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN DISTINTOS SECTORES DEL DISTRITO CENTRAL, ASÍ: LOTE No.1: ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA LA CAÑADA (ETAPA I) y LOTE No.2: ALCANTARILLADO SANITARIO COLONIA ALTOS DEL PARAÍSO (ETAPA I).**

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales, correspondientes al ejercicio fiscal 2023. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en participar en la presente licitación, podrán adquirir los documentos de licitación a partir del 6 de diciembre de 2023, mediante solicitud escrita dirigida al Ing. Arturo Trochez Oviedo, Gerente General de UMAPS, a la atención de la Subgerencia Administrativa Financiera en la dirección al final de este llamado o remitirla al correo electrónico indicado en este aviso. Para adquirir los documentos de licitación, deberá efectuar el pago por la cantidad no reembolsable de OCHOCIENTOS LEMPTRAS EXACTOS (L800.00), para este efecto el pago se puede realizar a través de transferencia a la cuenta No. 200013433541 de Banco Ficohsa.- Entregar el comprobante de pago del pliego de condiciones en el Departamento de Contratos y Licitaciones en las instalaciones de la UMAPS ubicadas en el edificio Planta de tratamiento Aguas Residuales, La Vega, Bulevar Kuwait, frente al Aserradero Madequip, Tegucigalpa, MDC en horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI) o carné de residente o pasaporte si fuera el caso. Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HondUCompras) en la dirección electrónica www.honducopras.gov.hn. Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comunicar por escrito o a los correos electrónicos contratosylicitacionesumaps@gmail.com y contratosylicitaciones@umaps.hn el nombre de la persona que asistirá al acto de recepción de oferta (por razones de espacio y conforme al Decreto No. 12-2023 Artículo 1 numeral 2, únicamente se permitirá el acceso de una persona por oferente), indicado en el pliego de condiciones. Las consultas y/o aclaraciones a los pliegos requeridas por los potenciales oferentes podrán efectuarse a más tardar cinco (5) días hábiles antes de la fecha establecida para la apertura desde el día de la publicación de este aviso hasta dos (2) días hábiles posteriores a la última publicación del aviso de invitación de la licitación. Los oferentes podrán remitir a la UMAPS los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia, pudiendo utilizar los servicios de mensajería certificados; asimismo, deberán entregar en las oficinas de la UMAPS las ofertas en sobres sellados siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas.

Los sobres que contengan las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Sala de Conferencias, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, La Vega, bulevar Kuwait, frente al Aserradero Madequip, Tegucigalpa, MDC, a más tardar el día 4 de enero 2024 a las 10:00 a.m.- Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de la UMAPS y de los Oferentes o sus representantes que deseen asistir al acto en el lugar, día y hora antes señalados. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de oferta de por lo menos el cinco por ciento (5%) del monto total de la oferta y en la forma establecida en los documentos de licitación y con una vigencia del 4 de enero de 2024 al 2 de mayo de 2024.

Comayagüela M.D.C., 06 de diciembre de 2023.

ING. ARTURO TROCHEZ OVIEDO
GERENTE GENERAL

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 República de Honduras
Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS)
UMAPS-LPN-11-2023

La Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país a participar presentando ofertas en sobre sellado para la Licitación Pública Nacional No. UMAPS-LPN-11-2023 para la **CONTRATACIÓN POR LOTES DEL SUMINISTRO DE SULFATO DE ALUMINIO GRADO "A", POLÍMERO NO IÓNICO N-300 Y POLICLORURO BÁSICO DE ALUMINIO PARA LAS PLANTAS POTABILIZADORAS DE AGUA DE LA UMAPS UBICADAS EN LAS CIUDADES DE TEGUCIGALPA Y COMAYAGÜELA, MDC, ASÍ: LOTE No. 1: DOS MIL SEISCIENTAS TONELADAS MÉTRICAS (2600 TM) DE SULFATO DE ALUMINIO GRADO "A" EN SACOS DE 20 O 25 KG C/U; LOTE No. 2: OCHO MIL KILOGRAMOS (8000 KG) DE POLÍMERO NO IÓNICO N-300 EN BOLSAS DE 25 KG C/U y LOTE No.3: TRESCIENTAS TONELADAS MÉTRICAS (300 TM) DE POLICLORURO BÁSICO DE ALUMINIO.**

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales los que la UMAPS consideró en su Presupuesto para el año 2024. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

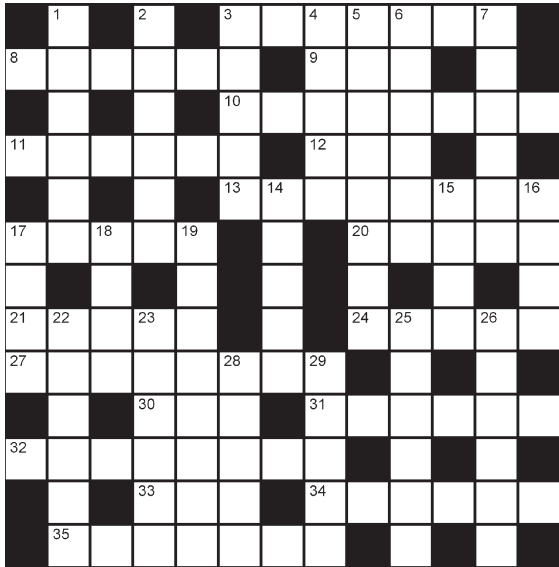
Los interesados en participar en la presente licitación, podrán adquirir los documentos de licitación a partir del 6 de diciembre de 2023, mediante solicitud escrita dirigida al Ing. Arturo Trochez, Gerente General de UMAPS, a la atención de la Subgerencia Administrativa Financiera en la dirección al final de este llamado o remitirla al correo electrónico indicado en este aviso.- Para adquirir los documentos de licitación, deberá efectuar el pago por la cantidad no reembolsable de OCHOCIENTOS LEMPTRAS EXACTOS (L800.00), para este efecto el pago se puede realizar a través de transferencia a la cuenta No. 200013433541 de Banco Ficohsa.- Entregar el comprobante de pago del pliego de condiciones en el Departamento de Contratos y Licitaciones en las instalaciones de la UMAPS ubicadas en el edificio **Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, La Vega, bulevar Kuwait, frente al Aserradero Madequip, Tegucigalpa, MDC** en horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI) o carné de residente o pasaporte si fuera el caso. Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HondUCompras) en la dirección electrónica www.honducopras.gov.hn. Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comunicar por escrito o a los correos electrónicos contratosylicitacionesumaps@gmail.com y contratosylicitaciones@umaps.hn el nombre de la persona que asistirá al acto de recepción de oferta (por razones de bioseguridad únicamente se permitirá el acceso de una persona por oferente), indicado en el pliego de condiciones. Las consultas y/o aclaraciones a los pliegos requeridas por los potenciales oferentes podrán efectuarse desde el día de la publicación de este aviso hasta quince (15) días hábiles previos a la fecha de recepción de las ofertas. Los oferentes podrán remitir a la UMAPS los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia, pudiendo utilizar los servicios de mensajería certificados; asimismo, deberán entregar en las oficinas de la UMAPS las ofertas en sobres sellados siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas.

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Sala de Conferencias, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, La Vega, bulevar Kuwait, frente al Aserradero Madequip, Tegucigalpa, MDC, a más tardar el día 15 de enero de 2024 a las 10:00 a.m.- Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de la UMAPS y de los Oferentes o sus representantes que deseen asistir al acto en el lugar, día y hora antes señalados. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de oferta de por lo menos el cinco por ciento (5%) del monto de la oferta y en la forma establecida en los documentos de licitación y con una vigencia del 15 de enero de 2024 al 13 de mayo de 2024.

Comayagüela M.D.C., 06 de diciembre de 2023.

ING. ARTURO TROCHEZ OVIEDO
GERENTE GENERAL

TRIBUGRAMA



Horizontales

- 3. Costados del buque por la parte interior.
- 8. Amenos, agradables.
- 9. Bajo, despreciable.
- 10. Formar la imagen de una cosa mentalmente.
- 11. Loar.
- 12. (Palo ...) Orozuz, planta herbácea.
- 13. Conturbarán.
- 17. Ferro.
- 20. Secreción líquida de los riñones.
- 21. Arbol del sur de América, cuya madera se emplea en construcción.
- 24. Que no deja pasar la luz.
- 27. Elegancia, delicadeza de una cosa.
- 30. Pandero árabe.
- 31. Favorece.
- 32. Examiné con cuidado una cosa.
- 33. Aféresis de nacional.
- 34. Repercutió.
- 35. Muerda o hiera con los dientes.

las paredes de los aposentos.

- 7. Se dice del caballo de pelo del color de la canela.
- 14. Odre pequeño.
- 15. Movimiento del rostro que expresa alegría.
- 16. Familiarmente, nariz grande.
- 17. Interjección que se usa para arrear a las bestias.
- 18. Sociedad deportiva o de recreo.
- 19. Amedrentar.
- 22. Persona que practica el ascetismo.
- 23. De Letonia (fem.).
- 25. En Bolivia, empanada de maíz y queso.
- 26. Arregla el casco de la nave.
- 28. Familiarmente, engaño, falsedad, mentira.
- 29. República del centro de África, con una pequeña salida al mar.

SOLUCION AL TRIBUGRAMA ANTERIOR



Verticales

- 1. Pasan el trigo por el arel.
- 2. Timbal, instrumento músico.
- 3. Agarrará.
- 4. Abundancia de uva.
- 5. Muy severo.
- 6. Friso de azulejos, en la parte inferior de



www.bancajerosbanet.com Cajeros BANET

PROMOCIÓN

¡Nada mejor que Usar los Cajeros de la RED Banet; ¡siempre cerca, siempre efectivo!

REGLAMENTO

La presente promoción pertenece en forma exclusiva a Bancajeros Banet S. A. de C. V., en adelante BANET.

1. **OBJETIVO DEL REGLAMENTO:** Establecer la regulación de la presente promoción.
2. **PARTICIPANTES:** Todos los tarjetahabientes de Banco de Occidente, Davivienda, Cuscatlán, BANHCAFE, Promerica, Ficensa y Lafise; que realicen retiros de dinero con sus tarjetas de débito y crédito VISA y MASTERCARD en cualquiera de los cajeros automáticos conectados a la Red de Cajeros BANET; según los términos del presente reglamento.
3. **ALCANCE GEOGRÁFICO:** Todos los cajeros de la Red BANET a nivel nacional.
4. **TARJETAS PARTICIPANTES:** Tarjetas de débito y crédito VISA y MASTERCARD emitidas por los Bancos indicados en el Punto 2 de este reglamento.
5. **PREMIO:** 100 premios de L1,000.00 (mil lempiras) cada uno.
6. **VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:** Promoción por tiempo limitado y aplica a partir las 00:01 del miércoles 29 de noviembre 2023 hasta el miércoles 03 de enero 2024.
7. **MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:**
 - a. Al momento de realizar el retiro exitoso de dinero, estará automáticamente inscrito en el sorteo del premio de los L1,000.00.
 - b. Entre más retiros de dinero realice, más oportunidades de ganar un premio de L1,000.00.
 - c. Los sorteos se realizarán los miércoles de cada semana en las oficinas de BANET según se indica en el punto 9 de este reglamento.
 - d. El premio (L1,000.00) será acreditado a la cuenta de ahorro o como crédito en la tarjeta de crédito del ganador.
 - e. No hay límite de participación, cada semana tendrá oportunidad de ganar L1,000.00 indistintamente si ya haya ganado anteriormente.
8. **CANTIDAD DE GANADORES:** Hasta 100 (cien).
9. **FECHA DE LOS SORTEOS:** Miércoles de cada semana iniciando el miércoles 6 de diciembre 2023 y terminando el miércoles 03 de enero 2024

Los resultados del sorteo serán notificados en el programa La Hora del Té, redes sociales, y en los diferentes medios de comunicación **el día siguiente de haber sido efectuado.**
10. **RELACIÓN ENTRE LAS PARTES:** Ninguna disposición en esta promoción generará relación alguna entre BANET y los tarjetahabientes; por lo que con el simple cumplimiento de las obligaciones aquí indicadas se dará por finalizada en su totalidad cualquier relación entre el tarjetahabiente y BANET.
11. **RESPONSABILIDAD DE BANET:** BANET será responsable únicamente por la notificación de los ganadores y la entrega del premio según se indica en el Punto 9 de este reglamento.
12. **CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:** BANET se reserva el derecho de suspender la promoción temporal o definitivamente, en caso de fallas técnicas, o cualquier otro evento fuera de control razonable de BANET.
13. **PROPIEDAD INTELECTUAL:** Todos los derechos, logos, etc. son propiedad exclusiva de BANET.
14. **MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO:** BANET se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento según lo considere producente, a fin de introducir las modificaciones para la exitosa realización de esta promoción
15. **RESTRICCIONES:** Se excluye de esta promoción a los Directivos; Funcionarios y empleados de BANET y las tarjetas de los bancos no señalados en el punto 2 de este reglamento.
16. **OTRAS RESTRICCIONES:**
 - a. La promoción está sujeta a las condiciones y limitaciones indicados en este Reglamento. No obstante, cualquier asunto relacionado con la promoción que no esté previsto en esta Reglamento, será resuelto por el organizador con estricto apego a las leyes de la República de Honduras.
 - b. La promoción se rige por este Reglamento está sujeta a la legislación nacional. No aplica a retiros fuera de Honduras y a las tarjetas emitidas en el extranjero.
17. **INFORMACIÓN ADICIONAL:** Este reglamento se mantendrá durante la promoción en la página web: www.bancajerosbanet.com / [Facebook: Cajeros BANET](https://www.facebook.com/CajerosBANET)

UNAH rindió homenaje a Óscar Armando Valladares

Autoridades, excompañeros de labores e invitados, se dieron cita el 1 de diciembre en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, para rendir un homenaje al escritor Óscar Armando Valladares, quien laboró en esa Alma Mater, exaltándose especialmente su desempeño frente a la Dirección de Cultura.

Presidieron el evento el vicerrector académico Óscar Zelaya, el actual titular de Cultura, Mario Hernán Mejía, y el presidente de la sección 1 del Sitraunah, Marlon Banegas.

Ellos se refirieron al trabajo y ejecutorias del homenajeado, recordando su papel como impulsor de la Cuarta Reforma Universitaria, la creación de los Años Académicos y la reactivación del premio literario "José Trinidad Reyes", otorgado a conocidas figuras de las letras nacionales, entre ellas, a los poetas Pompeyo del Valle y Roberto Sosa y a los escritores Leticia Silva de Oyuela y Julio Escoto.

El vicerrector Zelaya resaltó "que uno necesita de personas como la que este día honramos con ese calor académico y fraterno que nuestra casa genera en cada uno de sus espacios... Le agradecemos, licenciado Valladares, porque ha seguido siendo valiente y productivo, incluso después de abandonar los espacios universitarios.



El vicerrector académico Óscar Zelaya hace entrega al homenajeado de un pergamino de reconocimiento a nombre de la UNAH.

Usted nos ha dado luces y constituye un digno hijo de la máxima casa de estudios".

Comentó haber seguido la trayectoria del escritor y de ser lector de los artículos de opinión que escribe en este rotativo.

En las palabras de agradecimiento, el exdirector de Cultura dijo sentirse honrado por la institución que lo formó "académica, política y

si se quiere, ideológicamente". Cómo no desear -puntualizó- que brillante su imagen y vivifique su comunidad de docentes, trabajadores, estudiantes y autoridades.

Al final del acto protocolario, se ofreció un vino de honor, después de serle conferido diplomas de reconocimiento tanto por la UNAH, como por la organización sindical universitaria.



Guadalupe Jerezano, Plutarco Rivera, Salomé Castellanos, Mario Maldonado Muñoz, Karina Bados, Óscar Zelaya, Óscar Armando Valladares, José Hernández, Henri Macías, Fernando Marín.



Mario Hernán Mejía, Óscar Zelaya, vicerrector, Marlon Banegas.



La nota musical la puso el joven maestro francés Iván Bertet.

Lizzy Flores



Hoy celebra un año más de vida la periodista y abogada Lizzy Flores Flake, grato suceso por el que recibirá efusivos saludos de felicitación de sus hijos Carlos Eduardo y Sofía Isabel.

Sus padres, el ingeniero Carlos Roberto Flores Facussé y doña Mary de Flores, al igual que su hermano Carlos David, también le expresarán sus parabienes, para desearle lo mejor y que pase un ¡Feliz cumpleaños!

La distinguida cumpleañera, quien se desempeña con mucho acierto como representante permanente de Honduras, ante la Organización de las Naciones Unidas, festejará el acontecimiento junto a sus seres queridos.

Maryori Yoselin Andino Salazar



Muy contenta por su logro académico, así recibió el título que la acredita como Licenciada en Informática Administrativa, la joven Maryori Yoselin Andino Salazar.

La nueva profesional, egresó de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el 28 de noviembre, por lo que recibió muchas felicitaciones por el grado obtenido y por su desempeño académico.

Maryori fue acompañada por su orgullosa madre María Alicia Salazar Canales, su esposo Carlos Javier Martínez y su hijo Ethan Xavier

Martínez, de quienes recibió muchos abrazos y cariñosas frases.



Alumnas del Estudio de Danza Jazz “Patricia Paz” ofrecen presentación navideña

Un lucido espectáculo de baile ofrecieron las niñas del Estudio de Danza Jazz “Patricia Paz”, la tarde del 3 de diciembre en el Teatro Nacional Manuel Bonilla de Tegucigalpa.

Las pequeñas ofrecieron una muy bien lograda presentación con brillo y mucho calor navideño en “Rock Pop Christmas”, para la que ensayaron durante meses, demostrando en el tablado destreza y dominio escénico.

El primer centro cultural del país, lució sus mejores galas para recibir a decenas de capitalinos, quienes disfrutaron del show, esperado evento que cada año preparan las alumnas con la dirección de Patricia Paz.

El variado programa incluyó música pop



y navideña, con una espléndida decoración, llamativos vestuarios, pero sobre todo con el dinamismo y entusiasmo de las alumnas.



Fallece el músico Denny Laine, guitarrista de Paul McCartney en los Wings



LONDRES, (EFE).- El músico británico Denny Laine, líder de The Moody Blues y guitarrista de Paul McCartney en el grupo Wings, falleció a los 79 años tras una "larga batalla con una enfermedad de pulmón", según informó su esposa Elizabeth Hines en redes sociales.

El cantante, compositor inglés y cofundador de The Moody Blues y Wings había afrontado algunos problemas de salud a raíz de haberse infectado con covid-19 en 2022.

"Estuve a su lado, sosteniéndole la mano mientras le cantaba sus canciones navideñas favoritas", señaló Hines en un comunicado.

A lo largo de su carrera musical, Laine escribió el tema Go Now para los Moody Blues y coescribió Mull of Kintyre, para los Wings, ambos grandes éxitos.

Tras conocer su muerte, Paul McCartney elogió al músico en su cuenta de Instagram, recordándolo como un "vocalista y guitarrista sobresaliente".

"Denny tenía un gran talento con un fino sentido del humor y siempre estaba dispuesto a ayudar a otras personas", indicó el exbeatle.

McCartney añadió que, tras haberse "distanciado", en los últimos años habían "logrado restablecer la amistad y compartir recuerdos de nuestra época juntos".

La Unesco declara el bolero como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad

JOHANNESBURGO, (EFE).- La

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) declaró ayer el bolero como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad a propuesta de Cuba y México.

La Unesco tomó la decisión en la decimoctava reunión del Comité Intergubernamental para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, que se celebra desde el pasado lunes y hasta el próximo sábado en la ciudad de Kasane, en el norte de Botsuana.

A iniciativa de Cuba y México, el "bolero como identidad, emoción y poesía hechas canción" es una de las 55 solici-

tudes de inscripción en la Lista Representativa

del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad que examina el Comité en el país africano.

En 2018, este género musical ya fue inscrito en el patrimonio cultural inmaterial de México, mientras que Cuba lo incluyó en su propia lista en 2021.

El bolero es un género musical que nació en el siglo XIX en Cuba, donde se considera que el primer bolero fue "Tristezas", escrito por el cubano José

Pepe Sánchez en Santiago de Cuba en 1883.



Mau y Ricky declararán su amor a Venezuela en su próximo disco 'Hotel Caracas'

CIUDAD DE MÉXICO, (EFE).- El dúo venezolano Mau y Ricky, afincado en Miami, aseguró en conferencia de prensa en la Ciudad de México que su próximo disco, 'Hotel Caracas', es un reencuentro con su país natal después de una crisis de identidad.

"Hemos estado pasando en los últimos años una crisis de identidad, porque nos fuimos de nuestro país cuando éramos muy chiquitos por cosas de la vida y poco a poco nos fuimos dando cuenta lo mucho que necesitábamos nosotros de nuestro país", relató Mau.

Agregó que aunque ellos siempre se han sentido "muy venezolanos", les faltaba "algo", además de que familiares y amigos les dijeron que "por habernos ido ya no eran tan venezolanos", algo que les causó "rechazo, dolor y enojo".

Fue después de la pandemia que se intensificó la necesidad de volver y confirmar su identidad, por lo que iniciaron una búsqueda musical y, cuando se dieron cuenta de que iba a ser "el mejor disco" de su carrera hasta el momento, los hermanos supieron que tenían que homenajear a su país.



Cher, Elton John y Manuel Turizo compiten con Mariah Carey por la corona de esta Navidad

MADRID, (EFE).- Aunque Mariah Carey siga inamovible como reina de la Navidad a nivel mundial, son muchos los artistas que en 2023 se han sumado a la causa festiva con versiones o villancicos de nuevo cuño, véase astros latinos como Manuel Turizo, figuras "indies" como Eels y veteranos como Elton John y Cher.

A sus 77 años, la diva estadounidense ha probado este género por primera vez en su vida con un álbum titulado sencillamente 'Christmas', el primero con canciones nuevas desde que hace 10 años publicó 'Closer to the truth'.

En su repertorio aparece un tema firmado por



Sarah Hudson, autora asimismo de 'Levitating' y 'Physical' de Dua Lipa. Se trata de 'DJ play a Christmas song', que, al coronar en EEUU lo más alto de la lista de descargas digitales en canciones de estilo 'dance', ha convertido a Cher en la primera mujer que cosecha un número 1 en siete décadas diferentes.

Por su parte, Elton John ha aprovechado el 50 aniversario de su clásico de 1973 'Step into Christmas' para lanzar un EP con siete cortes que recoge buena parte de la producción navideña que el artista ha escrito junto a su inseparable Bernie Taupin en estos años.

JOSÉ

TIENE UN RESTAURANTE

Y GENERA MILES DE EMPLEOS EN TODO EL PAÍS.



Con su empresa, su restaurante, José promueve la generación de empleo, la empresa privada aporta más del 80% de los empleos en el país. José es parte de el motor que mueve nuestra economía, la empresa privada.



Nuestra empresa



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

República de Honduras

ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

Proyecto:

"CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES INTERSECCIÓN ANILLO PERIFÉRICO – CARRETERA RN-25 (VALLE DE ÁNGELES)"

Código No. 3194

No. LPuNO-018-AMDC-154-2023

La Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace un llamado a las empresas Constructoras Nacionales, Precalificadas según No. PR-EC-01-AMDC-2022: Categoría IV: Puentes: Comprende la construcción, reemplazo, rehabilitación, ampliación de Vados, cajas-puentes, puentes (peatonales, vehiculares y colgantes), Clasificación "A" y legalmente autorizadas para operar en Honduras, a presentar ofertas en sobre sellado para la ejecución del proyecto arriba mencionado. El financiamiento para la realización de los proyectos será con FONDOS MUNICIPALES y se ejecutará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día **miércoles, 06 de diciembre de 2023**, mediante solicitud de participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, con atención al **Abog. Rodney Alexis Ham G.**, Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa. M.D.C., Teléfono No. 2222-0870, de forma escrita en horario de oficina de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes o **enviándola al Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn**, en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)**, con depósito a la cuenta No. **01-201-316404**, del Banco **FICOHSA**; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondurCompras", (www.hondurcompras.gob.hn).

Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita o por correo electrónico que servirá para enviar los documentos de esta licitación o la(s) enmiendas(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.

La recepción y apertura de ofertas será en la **Oficina de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, ubicado en el primer piso, del Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colón, barrio El Centro, Tegucigalpa M.D.C.**, el día **viernes, 22 de diciembre de 2023, a las 09:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **09:00 a.m.** del día 22 de diciembre de 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de por lo menos el 2% del valor de su oferta y en la forma establecida en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C., 06 de diciembre de 2023.

Jorge Alejandro Aldana Bardales
Alcalde Municipal del Distrito Central

Capacidad de los bebés para adquirir el lenguaje puede empezar antes de nacer

REDACCIÓN CIENCIA, (EFE).- El idioma que oye un recién nacido mientras está en el útero de su madre moldea la organización funcional del cerebro y puede ayudar a los bebés a adquirir esa lengua con facilidad.

Un estudio con 33 recién nacidos de madre francófona y que publica Science Advances describe la investigación de un equipo de científicos italianos, franceses y holandeses, la cual sugiere que la excepcional capacidad de los recién nacidos para adquirir el lenguaje puede comenzar antes de nacer.

Los autores consideran que los resultados del estudio "proporcionan la prueba más convincente hasta la fecha de que la experiencia lingüística ya moldea la organización funcional del cerebro infantil, incluso antes del nacimiento".

Los bebés pueden aprender el lenguaje a un ritmo notable y se sintonizan con los sonidos de su lengua materna alrededor del año de edad.

Una capacidad que puede comenzar antes del nacimiento, ya que pueden empezar a escuchar sonidos fuera del cuerpo de su madre alrededor de los siete meses de gestación.

También se sabe que los recién nacidos prefieren la voz de su madre y pueden reconocer la música, así como los ritmos y melodías del habla que se escuchan en el útero.

El equipo encabezado por Benedetta Mariani de la Universidad de Padua

(Italia) vio que los 33 recién nacidos participantes en el estudio presentaban, tras escuchar francés en lugar de español o inglés, mayores oscilaciones neuronales asociadas al procesamiento del lenguaje.

La actividad neuronal de los recién nacidos -entre uno y cinco días- fue monitoreada con encefalogramas mientras escuchaban, durante el sueño, versiones en francés, inglés y español del cuento 'Ricitos de oro y los tres osos'.

Los pequeños llevaban gorros con diez electrodos activos colocados cerca de lugares del cerebro asociados a la percepción auditiva y del habla.

Para la prueba, se midió la actividad electrofisiológica mientras los bebés escuchaban 3 minutos de silencio, bloques de 7 minutos de francés, español e inglés en distintos órdenes y otros 3 minutos de silencio.

Los que escucharon francés en último lugar mostraron mayores correlaciones temporales de largo alcance, es decir, oscilaciones cerebrales asociadas a la percepción y el procesamiento del habla, lo que indica la aparición temprana de la especialización cerebral para la lengua materna.

La exposición al habla provoca cambios rápidos pero duraderos en la dinámica neuronal, mejorando las correlaciones temporales de largo alcance y aumentando así la sensibilidad de los bebés a los estímulos escuchados previamente.



Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras

COPEMH

Boulevard Centro América, Primera Entrada, Colonia Las Colinas
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Tel.: 2235-9315, 2235-6809 E-mail: contacto@copemh.org
www.copemh.org

DECLARATORIA DEL PROCESO ELECTORAL DEL COLEGIO DE PROFESORES DE EDUCACIÓN MEDIA DE HONDURAS AÑO 2023

El Consejo Electoral Nacional (CEN) del Colegio Profesores de Educación Media de Honduras (COPEMH); formado por un presidente y su suplente nombrado por la Junta Directiva Central del COPEMH y por un representante propietario y un suplente de cada frente participante en el proceso electoral; legítimos responsables por mandato de Junta Directiva Central de planificar, coordinar, dirigir, ejecutar, supervisar y hacer la declaratoria de las elecciones de los organismos de dirección del COPEMH, para el periodo 2024-2025, después de realizado el proceso electoral y de haber escrutado todas las urnas en los 18 departamentos, los cuales arrojaron los siguientes resultados:

Frente Amplio del COPEMH (FAC): 469 votos

Frente de Dignidad del COPEMH (FDC): 3360 votos

Alianza formada por: frente de Rescate del COPEMH (FRC). Frente de Defensa del COPEMH (FREDECOPEMH)- Frente Renovador para la Transformación y el Cambio (FRET-C): 4367 votos

En base a la aplicación del reglamento aprobado en el seno del CEN por los frentes participantes, este CEN da por ganadora de este proceso electoral a la planilla **Alianza de los Frente de Rescate del COPEMH (FRC)- Frente de Defensa del COPEMH (FREDECOPEMH)-Frente Renovador para la Transformación y El Cambio (FRET-C)** en virtud de lo cual la próxima junta directiva del COPEMH para el periodo 2024-2025.



NOTIFICACIÓN DE PLIEGOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

El Infrascrito Secretario General del Tribunal Superior de Cuentas por este medio NOTIFICA en legal y debida forma a los siguientes ciudadanos, los Pliegos de Responsabilidad Civil que a continuación se detallan:

- MARLEN ESTHER FAJARDO JUÁREZ:** Quien se desempeñó como Tesorera de la Municipalidad de Olanchito, Departamento de Yoro, durante el período comprendido del 02 de febrero de 2010 al 25 de enero de 2014, del Pliego de Responsabilidad Civil No. PRC-002-054-2015-DAM-CFTM-AM-A (IV TOMOS), en el cual se le deduce Responsabilidad Civil por la cantidad de **UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN LEMPIRAS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (L.1,137,921.42).**
- JOSÉ MARIO GÓMEZ COLINDRES:** Quien se desempeñó como Gerente General en el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, durante el período comprendido del 06 de febrero de 2015 al 11 de marzo de 2022, del Pliego de Responsabilidad Civil N° 01-08-2023-DPC-DCSD, en el cual se le deduce Responsabilidad Civil por la cantidad de **UN MILLÓN CIENTO OCHENTA MIL LEMPIRAS (L.1,180,000.00).**
- AMÍLCAR TEODORO MANCÍA MURILLO:** Quien se desempeñó como Agente de Policía de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), durante el período comprendido del 12 de enero de 2021 al 11 de febrero de 2022, del Pliego de Responsabilidad Civil N° 01-09-2023-DPC-DCSD, en el cual se le deduce Responsabilidad Civil por la cantidad de **OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES LEMPIRAS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (L.86,833.74).**
- WILSON MANUEL CÁRCAMO VINDEL:** Quien se desempeñó Jefe Municipal de Gualaco, Departamento de Olancho durante el período auditado, del Pliego de Responsabilidad Civil N° 02-09-2023-DPC-DCSD, en el cual se le deduce Responsabilidad Civil por la cantidad de **OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES LEMPIRAS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (L.86,833.74).**

5. DELMY SUYAPA REYES CHINCHILLA: Quien se desempeñó Regidora Municipal de la Municipalidad de San Jorge, Departamento de Ocotepeque durante el período comprendido del 25 de enero de 2014 al 25 de enero de 2018, del Pliego de Responsabilidad Civil PRC-N° 011-019-2017-DAM-CFTM-AM-A, en el cual se le deduce Responsabilidad Civil por la cantidad de **CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA LEMPIRAS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (L.48,890.63).**

6. ROSINDA MUÑOZ RODRÍGUEZ: Quien se desempeñó como Tesorera Municipal de la Municipalidad de La San Nicolás, Departamento de Santa Bárbara, durante el período comprendido del 01 de agosto al 03 de diciembre 2014, del Pliego de Responsabilidad Civil No. PRC-012-034-2016-DAM-CFTM-AM-A, en el cual se le deduce Responsabilidad Civil por la cantidad de **DIEZ MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS LEMPIRAS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (L.10,916.67).**

7. ARMANDO ENRIQUE BU BUESO: Quien se desempeñó como Jefe de Catastro de la Municipalidad de La San Nicolás, Departamento de Santa Bárbara, durante el período comprendido del 04 de mayo de 2014 al 21 de abril 2016, del Pliego de Responsabilidad Civil No. PRC-021-034-2016-DAM-CFTM-AM-A, en el cual se le deduce Responsabilidad Civil por la cantidad de **SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L.745.50).**

Se efectúa la presente notificación por este medio de comunicación, en virtud de desconocerse el domicilio actual, lugar de trabajo de los responsables o haber sido imposible localizar los mismos. - En el caso de los ciudadanos José Mario Gómez Colindres, Amílcar Teodoro Mancía Murillo y Wilson Manuel Cárcamo Vindel, por tratarse de responsabilidad producto de investigación especial, se les comunica que cuentan con el término de **treinta (30) días hábiles**, a fin de proceder a impugnar dichas responsabilidades en el caso de no estar de acuerdo con las mismas, a través de representante legal debidamente acreditado. - en el caso de los demás ciudadanos a quienes se les notifica Pliegos de Responsabilidad Civil, se les informa que cuentan con el término de **sesenta (60) días hábiles**, a fin de proceder a impugnar la responsabilidad a su cargo, igualmente a través de representante legal. - Sirven como fundamento de derecho a la presente notificación los Artículos 82, 84, 85 y 89 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y 98 de su Reglamento General.

Tegucigalpa, M.D.C., 06 de diciembre, 2023

ABOG. SANTIAGO ANTONIO REYES PAZ
SECRETARIO GENERAL T.S.C.



NOTIFICACIÓN DE PLIEGO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

El Infrascrito Secretario General del Tribunal Superior de Cuentas por este medio NOTIFICA en legal y debida forma, el pliego de responsabilidad administrativa que a continuación se detalla:

- ROOSEVELT EDUARDO AVILÉZ LÓPEZ:** Quien se desempeñó como Alcalde de la Municipalidad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, durante el período auditado, del Pliego de Responsabilidad Administrativa N° PRA-022-001-2021/GASM-DRCM, en el cual se le deduce **Responsabilidad Administrativa** por no haber cumplido con la presentación en tiempo, del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2019; por lo que el Tribunal Superior de Cuentas, en uso de las facultades que la Ley le confiere, impondrá las sanciones aplicables a la responsabilidad administrativa, graduándolas entre el mínimo y el máximo de las multas señaladas en el Artículo 100 de su Ley Orgánica según la gravedad de la falta; en consecuencia se le **cita a una audiencia** que se llevará a cabo en la Oficina de la Unidad de Gestión Administrativa, cuarto nivel del edificio de este Tribunal, transcurridos quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la presente publicación, **específicamente en su último día, para que comparezca PERSONALMENTE a las diez con treinta (10:30 a.m.) minutos de la mañana**, señalándole el derecho que le asiste de hacerse acompañar de un profesional del derecho, así como de los elementos de descargo que considere pertinentes para su defensa.

Se efectúa la presente notificación por este medio de comunicación, en virtud de desconocerse el domicilio actual, lugar de trabajo del responsable o haber sido imposible localizar los mismos. - Asimismo se le cita a una audiencia a verificarse en la Unidad de Gestión Administrativa, ubicada en el cuarto piso de este Tribunal Superior de Cuentas, transcurridos **quince (15) días hábiles** contados a partir del día siguiente de la presente publicación específicamente en su último día, a la hora señalada; haciéndole la advertencia, que de no comparecer a la audiencia señalada, se considerará su negativa de hacer uso de su derecho de defensa y la misma se celebrará sin su comparecencia. - Sirven como fundamento de derecho a la presente notificación los Artículos 82, 84, 85 y 89 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y 98 de su Reglamento General.

Tegucigalpa, M.D.C., 06 de diciembre de 2023

ABOG. SANTIAGO ANTONIO REYES PAZ
SECRETARIO GENERAL TSC



AVISO

El Infrascrito Secretario General del Tribunal Superior de Cuentas, al ciudadano **JOSÉ ALBERTO PRADAL MENDOZA** con Identidad No. 0801-1962-06027, **AVISA:** Que deberá presentarse a las Oficinas de la Dirección de Auditoría de Proyectos, ubicado en el primer piso del Tribunal Superior de Cuentas, Colonia Las Brisas Edificio Gubernamental Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en un término no mayor de **tres (3) Días Hábiles** a partir del día siguiente de la presente publicación, a fin de retirar oficio de solicitud de información relacionada con la auditoría al proceso de contratación de la Licitación Pública Nacional LPN No. 027-2019, que corresponde al proyecto denominado "Construcción de los Edificios para los Servicios de Hemodiálisis en la Ciudad de La Ceiba y Choluteca del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)"

Esta publicación se realiza por este medio de comunicación, en vista de haberse agotado los medios para su localización y por no disponer de información domiciliaria o por no haberse ubicado en la dirección que fue proporcionada a este Ente Contralor. - Sirve como fundamento de derecho a la presente notificación el Artículo 91 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.

Tegucigalpa, M.D.C., 06 de diciembre, 2023

ABOG. SANTIAGO ANTONIO REYES PAZ
SECRETARIO GENERAL TSC

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha veinte (20) de julio del año dos mil veintitrés (2023), interpuso demanda ante este Juzgado el Abogado **Walter Enrique Pineda Paredes**, Representante Procesal de la señora **Escarleth Alejandra Pineda Padilla**, con orden de ingreso número **0801-2023-00784**, contra el Instituto Nacional de Migración, incoando demanda en materia de personal para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular por no ser conforme a derecho. - Reconocimiento de una situación jurídica individualizada por la cancelación ilegal de que fue objeto mi representada y como medida para el pleno restablecimiento de sus derechos solicito que se le reintegro al puesto de trabajo en iguales o mejores condiciones y la indemnización de los daños y perjuicios consistente en el pago de salarios dejados de percibir desde la fecha de su cancelación hasta que se cumpla con el reintegro ordenado. - Costas del juicio. - Se acompaña documentos. - Se acredita poder. - Va en relación al Acuerdo de Cancelación No. 069-2023 de fecha 23 de junio del año dos mil veintitrés. Atentamente.

ABOG. CINTHIA CENTENO
SECRETARIA ADJUNTA

LA BRUJITA



Por ese doloroso suceso
ya compré muerto
también está cajón
no puede estar tuerto

AVISO DE HERENCIA

EL DESPACHO DEL NOTARIO LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, ubicado en el Barrio "Morazán", de esta ciudad de Choluteca, al público en general **HACE CONSTAR:** Que el suscrito Notario, con fecha 20 de Noviembre del 2023 **RESOLVIÓ:** Declarar al señor **CRISTIAN DANIEL LOPEZ ANDRADE**, Heredero Ab-Intestato, de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su madre, la señora **VIRGINIA JESUS ANDRADE**, también conocida como **VIRGINIA DE JESUS ANDRADE**, concediéndole la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual derecho. Choluteca, 22 de noviembre del 2023 **LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS NOTARIO**

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO: LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, Abogado y Notario con Despacho Cartular en el Barrio Morazán, calle principal de esta Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, al Público en general, **HACE SABER:** Que en fecha 11 de Octubre del año 2023, **RESOLVIO:** Declarar a la señora: **JUANA OSORTO**, **HEREDERA AB-INTESTATO** de todos los Bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto Esposo el señor: **ALBERTO MARTINEZ**, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Choluteca 30 de Noviembre del 2023. **LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS. Notario.**

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Bufete y notaría de la abogada y notario **REINA SAGRARIO SOLÓRZANO JUÁREZ**, con Exequátur Notarial No.1386, con notaría establecida en residencial El Molinón Bloque K, casa N°.9 de la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, con teléfono número 2221-7711, al público en general **HACE CONSTAR:** Que con fecha 28 de septiembre del año en curso 2023, se dictó Sentencia en la solicitud de declaratoria de heredera ab-intestato presentada por la señora **DOMINGA IRLAS SEGURA**, accionando en su propio nombre, en relación a todos los derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su madre biológica la señora **CONCEPCIÓN SEGURA (QDDG)**, y que por ende se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Danlí, El Paraíso 29 de noviembre del año 2023

REINA SAGRARIO SOLÓRZANO JUÁREZ
Abogada y Notario

AVISO DE HERENCIA

Al público en General se hace saber: Que ante los Oficios del Notario **OSCAR DANIEL HERNANDEZ BARAHONA**, con Registro Notarial de la Honorable Corte Suprema de Justicia número un mil cuatrocientos treinta y ocho (1438), con domicilio Profesional en el Edificio Médico Duró, Barrio La Plazuela, Tegucigalpa, en fecha uno (01) de septiembre del año 2023, la señora: **ZULEMA MERCEDES FIALLOS CRUZ** presentó Solicitud de Declaratoria de Heredera Ab-Intestato en Sede Notarial, como **HEREDERA AB-INTESTATO** de su **PADRE** el señor **LUIS ALONSO FIALLOS SALDÍVAR**, también conocido como **LUIS ALONSO FIALLOS ZALDÍVAR** y **LUIS ALONSO FIALLOS**, siendo aprobada la solicitud por el Ministerio Público y haberse emitido la correspondiente Resolución de Heredera, Concediéndole la Posesión Efectiva de los bienes, derechos y obligaciones, que a su muerte dejara el causante, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor Derecho.

Tegucigalpa, M.D.C. 28 de noviembre de 2023.

OSCAR DANIEL HERNANDEZ BARAHONA
REGISTRO NOTARIAL 1438

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en este Despacho Judicial en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato expediente número **0801-2023-05751-CV**, presentada por el señor **JORGE ALBERTO FUNES HENRIQUEZ**, quien actúa en su condición personal, se dictó sentencia en fecha catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte dispositiva dice: **FALLA: PRIMERO:** Declarar **CON LUGAR** la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO**, presentada por el señor **JORGE ALBERTO FUNES HENRIQUEZ**, **SEGUNDO:** Declárese **HEREDERO AB-INTESTATO** al señor **JORGE ALBERTO FUNES HENRIQUEZ** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor **RODOLFO FUNES (Q.D.D.G)** también conocido como **RODOLFO FUNEZ** en consecuencia, **SE LE CONCEDE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LA HERENCIA SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.**

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de noviembre del 2023.

MARYORI N. AGUILAR
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE SOLICITUD DE TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que la Solicitud de Título Supletorio No. 0703-2023-00892, promovida por la abogada **MARÍA JOSÉ AMADOR SOSA**, en su condición de Representante Procesal del señor **MANUEL DE JESUS TORRES BARAHONA**, con Documento Nacional de Identificación (DNI) No. 0703-1959-00075, para que se le declare propietario de un inmueble ubicado en caserío La Acampas, aldea Apalí, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, en el Sitio Privado Apalí, con un área de **DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SESENTA Y CINCO PUNTO SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (277,065.74 Mts.2)**, EQUIVALENTE A TREINTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y CUATRO MANZANAS (39.74 Hnz.) de extensión superficial, con las colindancias siguientes: **al Norte**, con terreno nacional ocupante Manuel de Jesús Torres Barahona; **al Sur**, con José Israel Amador; **al Este**, con callejón de entrada y salida, y con Merlín Joaquín Girón; y **al Oeste**, con Santos Canizales.

El Paraíso, 28 de noviembre 2023

MARTA CRISTINA VÁSQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2023-00830, promovida por la abogada **MARÍA JOSÉ AMADOR SOSA**, en su condición de Representante Procesal del señor **JOSÉ SANTOS LÓPEZ MUNGUÍA**, con Documento Nacional de Identificación (DNI) No. 0703-1974-02427, para que se le declare propietaria de un inmueble ubicado en caserío Jutiapa, aldea Jutiapa, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, en el sitio privado San Miguelito, con un área de **DOSCIENTOS SETENTA PUNTO NOVENTA Y UNO METROS CUADRADOS (270.91 Mts.2)** de extensión superficial, con las colindancias siguientes: **al Norte**, con José Alejo López, **al Sur**, con Juan Salinas; **al Este**, con José Alejo López; y **al Oeste**, con callejón de por medio y con Juan Carlos López.

Danlí, El Paraíso, 28 de noviembre 2023

MARTA CRISTINA VÁSQUEZ LARA
SECRETARIA



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN FORESTAL,
ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE



"CONTRATACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA EMPLEADOS POR CONTRATO POR TIEMPO DETERMINADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN FORESTAL, ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF) - PROGRAMA PADRE ANDRÉS TAMAYO (PPAT) A NIVEL NACIONAL POR EL PERIODO DE 12 MESES".

ICF-PPAT-LPN-002-2023

EL INSTITUTO DE NACIONAL DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN FORESTAL, AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF) - PROGRAMA PADRE ANDRÉS TAMAYO (PPAT), por este medio y en cumplimiento con los principios de publicidad, transparencia e igualdad y libre competencia, invita a Potenciales Oferentes presentar oferta para el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ICF-PPAT-LPN-002-2023 "CONTRATACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA EMPLEADOS POR CONTRATO POR TIEMPO DETERMINADO DEL INSTITUTO DE NACIONAL DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN FORESTAL, ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF) - PROGRAMA PADRE ANDRÉS TAMAYO (PPAT) A NIVEL NACIONAL POR EL PERIODO DE 12 MESES".

1. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos del "Programa Padre Andrés Tamayo"
2. La licitación se hará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación mediante solicitud escrita a Ing. José David Pastrana, Coordinador General de la oficina Coordinadora de Proyectos del Instituto Nacional de Desarrollo y Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, Oficina Central en la dirección indicada al final de este llamado, a partir del día **jueves 16 de noviembre del 2023**, en un horario de 8:00 am a 4:00 pm. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducmpras 1", (www.honducmpras.gob.hn).
4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Oficina Coordinadora de Proyectos del Instituto Nacional de Desarrollo y Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, Oficina Central, Col. Brisas de Olancho 1 cuadra arriba de Gasolinera Uno, Comayagüela M.D.C. a más tardar a las **2:00 pm del día martes 26 de diciembre del 2023**. Las ofertas fuera de plazo no serán aceptadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **2:15 pm del día martes 26 de diciembre del 2023**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Comayagüela, M.D.C., 06 de diciembre del 2023



Ing. José David Pastrana
Coordinador General Oficina Coordinadora de Proyectos (OCP)
Col. Brisas de Olancho 1 cuadra arriba de Gasolinera Uno, Atrás de la Tabacalera Hondureña,
Comayagüela, M.D.C. Teléfono 2223-6430, 22239713

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito a los titulares de Derecho: **REYES RAMIREZ HERNANDEZ, AMELIA ARRIOLA ROMERO, AGUSTIN ISAREL GARCIA HERNANDEZ y JOSE REINERIO MARTINEZ RAMIREZ** y para los efectos de Ley se le **HACE SABER**: Que este Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito con Jurisdicción Nacional y con asiento en Tegucigalpa, Francisco Morazán, en la solicitud registrada con el número 239-2022, dicto auto que literalmente Dice: **JUZGADO DE LETRAS DE PRIVACION DE DOMINIO DE BIENES DE ORIGEN ILICITO CON JURISDICCION NACIONAL.** - a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil veintidós.-El Abogado xxxx, Juez del Juzgado antes referido, resolviendo la solicitud de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de origen Ilícito, presentada por el Abogado xxxx, quien actúa en su condición de Fiscal del Ministerio Público y en el que presenta como titulares de derecho a **JOSE REINERIO MARTINEZ RAMIREZ, AGUSTIN ISRAEL GARCIA HERNANDEZ, REYES RAMIREZ HERNANDEZ, AMELIA ARRIOLA ROMERO y.....- ANTECEDENTES PROCESALES.-A)** Que en fecha 16 de febrero del año dos mil veintidós (2022), fue presentado ante la secretaria de este Juzgado, Solicitud de Medida de Aseguramiento de Bienes de Origen Ilícito, por parte del Abogado xxxxxx, quien actúa en su condición de Fiscal del Ministerio Público, resolviendo el juzgado que previo a admitir la Solicitud de Medida de aseguramiento, que el Ministerio Público rectifique los errores que ya han sido señalados en las solicitudes anteriores, ya que es reiterativo que el fiscal haga alusión a aspectos propios de la solicitud de Privación Definitiva y a la solicitud de Medida de Aseguramiento y que ya han sido señalados con anterioridad por este Órgano Jurisdiccional.-**B)** Que en fecha 22 de febrero del año dos mil veintidós (2022), se presentó vía correo ante este Juzgado, escrito de manifestación, se adjunta documento, presentado por el Abogado xxxx, Fiscal del Ministerio Público en relación al previo ordenado en el auto de fecha 16 de febrero del año dos mil veintidós(2022), resolviendo el Juzgado admitir el presente escrito y darle el trámite correspondiente a la Solicitud de Privación Definitiva de bienes de origen Ilícito y librar los correspondientes oficio.-**C)** Que en fecha 10 de agosto del año dos mil veintidós (2023), fue presentado vía correo ante la secretaria de este Juzgado, Solicitud de Privación Definitiva de Bienes de Origen Ilícito, presentada por el Abogado xxxx, quien actúa en su condición de Fiscal del ministerio Público y en el que presenta como titulares de derecho a los señores **JOSE REINERIO MARTINEZ RAMIREZ, AGUSTIN ISRAEL GARCIA HERNANDEZ, REYES RAMIREZ HERNANDEZ, AMELIA ARRIOLA ROMERO y.....**, en base a los hechos y consideraciones siguientes: 1.-) Que el día sábado quince (15) de enero del dos mil veintidós (2022), a la altura de la cebita norte, Quimistan, Santa Barbara, se realizaba un operativo de rutina, en donde los agentes policiales, asignados a la Dirección Policial de Investigaciones, observaron un vehículo tipo turismo, color azul, al que el policía xxxx le hizo una señal para que se detuviese, haciendo caso omiso, queriendo darse a la fuga, siendo interceptado por el agente antes mencionado, requiriendo a las personas que iban dicho vehículo, siendo un total de cinco (05) individuos de nombres **JOSE REINERIO MARTINEZ RAMIREZ, AMELIA ARRIOLA ROMERO, REYES RAMIREZ HERNANDEZ, y AGUSTIN ISRAEL GARCIA HERNANDEZ**, este último manifestó no haber visto señal alguna para detener el vehículo, asimismo, que se dirigían con rumbo a la ciudad de La Entrada, Copan, por lo que se procedió a realizar una inspección al vehículo en cuestión, encontrando en el lado del pasajero, debajo de la gaveta de forma escondida, dinero en efectivo envuelto en bolsas plásticas, asimismo, del lado de la palanca del pasajero, otro paquete conteniendo en su interior dinero en efectivo, posteriormente se encontró dentro de una maleta color negro dinero en efectivo dentro de una bolsa, realizando el conteo del mismo, dando una cantidad total de **ONCE MIL LEMPIRAS (L. 11,100.00), OCHO MIL OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$ 8,800.00), y CINCUENTA Y TRES MIL QUETZALES (Q. 53,000.00).** Por lo que se les preguntó a las personas que se desplazaban en el vehículo, a quien pertenecía el dinero en efectivo, **a lo que respondieron no saber nada.**

DESCRIPCION Y UBICACION DE LOS BIENES OBJETOS DE LA PRESENTE SOLICITUD.- DINERO.-las cuentas en Lempiras n°1201695135, por la cantidad de **ONCE MIL CIENT LEMPIRAS (L. 11,100.00)** y a la cuenta Dólares n°1201695143, por la cantidad de **SIETE MIL TRESCIENTOS DOLARES (\$ 7,300.00)** de la Oficina Administradora de Bienes Incautados. (OABI).-Es imperativo señalar que al momento de realizar el depósito a la cuenta en Dólares, por la cantidad de **OCHO MIL OCHOCIENTOS DOLARES (\$ 8,800.00)**, resultaron falsos varios billetes, sumando un total de **MIL QUINIENTOS DOLARES (\$ 1,500.00)**, por lo que el depósito fue realizado únicamente por **SIETE MIL TRESCIENTOS DOLARES (\$ 7,300.00)**.-Hechos los cuales se acreditan con las respectivas hojas de depósito ahorro sin libreta, y recibo de decomiso por moneda deteriorada o FALSA, n°117045.-En cuanto a los **CINCUENTA Y TRES MIL QUETZALES (Q. 53,000.00)**, los mismos se encuentran en calidad de depósito en el almacén de evidencias del Ministerio Público, de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, desde el día viernes veintuno (21) de enero del dos mil veintidós (2022).-**TITULARES DE DERECHOS ACCESORIOS.-1.-JOSE REINERIO MARTINEZ RAMIREZ**, es originario de Yoro, El Progreso y residente en colonia Miramontes, tres (03) cuadras después del hotel Progreso, Yoro. Con celular n°9710-1800.-**2.- AGUSTIN ISRAEL GARCIA HERNANDEZ**, es originario de Yoro, Progreso, y residente en colonia Agua Blanca frente a Evanezer, Progreso, Yoro. Con celular n°9506-8054.-**3.- REYES RAMIREZ HERNANDEZ**, originario de Cholulteca y residente en la aldea de Cedeño, Marcovia, Cholulteca. Con celular n°3185-6300.-**5.- AMELIA ARRIOLA ROMERO**, originario de Cholulteca y residente en la aldea de Cedeño, Marcovia, Cholulteca. Con celular n°9954-5783.-**FUNDAMENTACION EN LA QUE SE SUSTENTA EL MINISTERIO PUBLICO.**-Fundo la presente solicitud en los artículos 80, 103, 104, 106, 328, de la Constitución de la República de Honduras; 11 N°, 1; cuando se trate de bienes, productos, instrumentos, o ganancias que no tengan causa o justificación económica o legal de su procedencia u origen; y 8; cuando en cualquier caso el afectado o interesado no se logre justificar el origen lícito del bien, producto, instrumento o ganancia, que es objeto de persecución; y 49, de la Ley Sobre Privación Definitiva De Bienes de Origen Ilícito; 93 del Código Procesal Penal.-Ante lo manifestado y bajo los criterios de Autonomía e independencia de esta acción, NO existiendo medios o mecanismos del origen o adquisición lícita de los fondos cuestionados del interesado, son las causales para la acción del Ministerio Público, a fin de solicitar la Privación Definitiva del dominio sobre el dinero decomisado.-**SEÑALAMIENTO DE LAS PRUEBAS CON LA QUE SE ACREDITA LA PRESENTE SOLICITUD.-PRUEBAS TESTIFICALES:-1.-** Declaración del agente xxxx, quien se encuentra asignado a la Dirección Policial de Investigaciones, DPI-UMIC 16, Quimistan, Santa Barbara.-**2.-** Declaración del agente xxxx, quien se encuentra asignado a la Dirección Policial de Investigaciones, DPI-UMIC 16, Quimistan, Santa Barbara.-**PRUEBAS DOCUMENTALES:-1.-** Informe de la Dirección Policial de Investigaciones, de fecha quince (15) de enero del dos mil veintidós (2022).-**2.-** Acta de pericia acreditativa, con su respectivo álbum fotográfico.-**3.-** Dos (02) depósitos de dinero en efectivo a cuentas bancarias de la Oficina Administradora de Bienes Incautados.-**MOTIVACION.- PRIMERO:** La acción de Privación Definitiva de Dominio, tiene como finalidad contrarrestar la capacidad económica que tienen las organizaciones criminales, y que precisamente el origen ilícito de los bienes objeto de controversia, en cualesquiera de las manifestaciones de las causales de privación

de dominio contenidas en el artículo 11 de la Ley especial, se vincula en sentido general a una ilicitud de carácter criminal, es decir, fuente de ilicitud que da origen a los bienes, o que se utilizan por destinación, sin que ello se entienda como un delito en sentido estricto del término en materia penal; es por ello que la relación causal entre la actividad ilícita como fuente general y los bienes que una persona ostente en relación al dominio, titularidad o posesión de los mismos, la determinación de los bienes con carácter real y sentido patrimonial, los bienes en relación causal directa o indirecta, con la actividad ilícita, la persona que tiene el dominio, los derechos o la posesión sobre los bienes cuya privación se ha solicitado.-**SEGUNDO:** Uno de los aspectos esenciales de la naturaleza de Ley sobre Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito, y que justifica la creación de la misma, es con el fin de fortalecer las medidas previstas en la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción; que la delincuencia en cualquiera de sus particularidades afecta gravemente los derechos fundamentales de las personas y constituye una amenaza para la defensa, la seguridad, el desarrollo y convivencia pacífica de nuestra sociedad, siendo necesario fortalecer el combate de toda actividad ilícita contemplada en la precitada Ley en su artículo 3 numeral 12, a través de un mecanismo legal que permita al Estado prevenir y combatir más eficazmente esas actividades, procediendo sobre aquellos bienes de origen, destinación ilícita o incremento patrimonial, o todos aquellos que se logren subsumir en los presupuestos de las causales contenidas en la precitada Ley y que dan lugar a la privación de dominio.-**TERCERO:** Que el artículo 172 del Código Procesal Penal, establece la finalidad de la medida cautelar: asegurar la eficacia del procedimiento; al igual que los artículos 350 y 351 del Código Civil, referente a las medidas cautelares solicitadas aseguramiento e incautación considerando que ambas son necesarias y apropiadas para asegurar la efectividad y el cumplimiento de la Sentencia, a través de la prohibición temporal de transferir, convertir, gravar o enajenar; y con la incautación prohibición temporal para privar de la posesión, uso o movilización de bienes, productos, instrumentos u objetos utilizados o sobre los cuales hubiere indicio que se han de utilizar, en la comisión de las actividades ilícitas a que hace referencia esta Ley; es de referir.-**CUARTO:** Que el artículo 5 de la Ley sobre Privación de Dominio establece: La acción de privación definitiva del dominio, es de orden público, autónoma e independiente de cualquier otra acción en los términos establecidos en esta Ley, ya sea que se trate de acción o acciones de naturaleza penal, que se haya o hayan iniciado simultáneamente con la acción de privación definitiva del dominio o de la cual esta última se haya desprendido o en la que se hubiese originado. La acción de privación definitiva de dominio es de naturaleza jurisdiccional, de carácter real, de contenido patrimonial y se gestiona como proceso especial siguiendo el trámite establecido en esta Ley. La acción de privación definitiva de dominio recae sobre bienes, productos, instrumentos o ganancias, sin hacer distinción alguna acerca de quien ostente la posesión, la propiedad o la titularidad de aquéllos.-**QUINTO:** Que el artículo 16 de la Ley sobre Privación de Dominio establece: La Acción de Privación Definitiva del Dominio será promovida ante el Órgano Jurisdiccional por el Ministerio Público, cuando concorra cualquiera de las causales previstas en el Artículo 11 de esta Ley. Cuando la Acción de Privación Definitiva del Dominio haya sido promovida ante el Órgano Jurisdiccional Competente, el juez que conoce de esta acción, en el auto de admisión, requerirá a la Procuraduría General de la República, para que dentro del término de tres (3) días se persone en el proceso como parte del mismo. En el caso que la Procuraduría General de la República no se persone, no interrumpirá la prosecución del proceso.-**SEXTO** Es importante establecer en el caso que nos ocupa la medida de aseguramiento e incautación, fue solicitada en fecha **16 de febrero del año 2022**; siendo resuelta por el órgano jurisdiccional, en fecha **25 de febrero del año 2022**, librándose el oficio correspondiente; sin embargo, en el expediente judicial, corren agregado el oficio librado a la Oficina Administradora (OABI), a **folio 37**, donde queda evidenciado la puesta a la orden de dicha oficina, siendo esta la última fecha de inscripción de la medida solicitada en fecha 25 de febrero del año 2022, fecha en que comienza a correr el plazo de las medidas de aseguramiento, en consonancia con lo establecido en el artículo 36 de la Ley sobre Privación Definitiva de Dominio.-**SEPTIMO:** Es así, que la solicitud de Privación Definitiva de Dominio, fue presentada vía correo por el fiscal del Ente Acusador abogado xxxxx en fecha 10 de agosto del año dos mil veintidós(2023), casi 6 meses después de la fecha en que vencían las medidas solicitadas; por tal motivo, se encuentra fuera del plazo establecido en la referida Ley artículo 37 " *Transcurrido el término de doce (12) meses, después de dictadas y ejecutadas las medidas precautorias, cautelares o de aseguramiento, sin que el Ministerio Público haya promovido la acción de privación del dominio, estas pueden ser revocadas*" Como ocurre en el caso que nos colige el Ministerio Público no solicitó prorroga de la medida de aseguramiento dentro del tiempo establecido y la solicitud de privación definitiva fue promovida en casi 6 meses después en que vencía dicha medida sin hacer mención de ninguna circunstancia del vencimiento de esta.-**PARTE DISPOSITIVA.**-En virtud de lo anterior el Juzgado **RESUELVE:** 1) Admitir el escrito de Solicitud de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, sin documentación, presentado por el Abogado xxxx, quien actúa en su condición de Fiscal del Ministerio Público y en el que presenta como titulares de derecho a los señores **JOSE REINERIO MARTINEZ RAMIREZ, AGUSTIN ISRAEL GARCIA HERNANDEZ, REYES RAMIREZ HERNANDEZ y.....**, con el objeto de notificarles sobre la Privación Definitiva de Dominio de Bienes de Origen Ilícito, que se ha iniciado sobre sus bienes, para que en el término legal de diez días nombren un Defensor Privado o en su defecto este Juzgado le nombrara uno de oficio.-3) Librese atenta comunicación al señor Juez del Juzgado de Letras Seccional de Cholulteca a fin de que el receptor de ese Juzgado proceda a Notificar y emplazar personalmente a los titulares de Derecho **JOSE REINERIO MARTINEZ RAMIREZ, AGUSTIN ISRAEL GARCIA HERNANDEZ y.....** con el objeto de notificarles sobre la Privación Definitiva de Dominio de Bienes de Origen Ilícito, que se ha iniciado sobre sus bienes, para que en el término legal de diez días nombren un Defensor Privado o en su defecto este Juzgado le nombrara uno de oficio.-4) Se le hace saber al señor Fiscal que la publicación de edictos surtirá efecto una vez que hayan sido notificados todos los titulares de Derecho, ya sea vía personal, por medio de comunicación a los diferentes Juzgado, en virtud que la publicación de edictos se realizará como última instancia, por los gastos que acarrea a este Poder del Estado.-5) Que se proceda a librar oficio con certificación íntegra del presente auto, dirigido al Fiscal Jefe xxxx de la Fiscalía Especial contra el Crimen Organizado de la Ciudad de San Pedro Sula Departamentro de Cortes, para que se entere del mismo.-6) Requerir y emplazar al representante de la Procuraduría General de la República, a fin de que se persone en las presentes diligencias dentro del término de tres días. - **NOTIFIQUESE.- Firma y Sello Juez Firma y sello Secretaría.**



TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO
CITACION POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que en el juicio registrado bajo el Número AP-097-2023 instruido en contra de **JOSE FRANCISCO MARTINEZ PAZ** a quien se le acusa por el delito de **PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO, VIOLACION CALIFICADA AGRAVADA EN CONCURSO REAL POR EL DELITO DE PRIVACION DE LA LIBERTAD EN SU MODALIDAD DE AGRAVADA en perjuicio EL ORDEN PUBLICO Y SEYLIN LIZZETH CABALLERO PALMA** se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar a los testigos los señores **EMAR DILAN VILLALOBOS MURILLO** y **VICTOR MANUEL CASTELLANOS PALMA**, en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **JUICIO ORAL Y PUBLICO** el día **VIERNES 08 DE DICIEMBRE DEL 2023, A LAS 9:00 AM, SALA I**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Centro Empira, número de teléfono 2785-13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 20 de noviembre del 2023.

ABOG. GUSTAVO MUÑGUÍA
SECRETARIO ADJUNTO
TRIBUNAL DE SENTENCIA
JUTICALPA, OLANCHO.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER**: Que en el proceso registrado bajo el número **0801- 2022-71-5**, Nuevo número **0801-2023-00704**, instruido contra al señor **BRYAN JOSUE BUSTILLO MEJIA**, quien se le supone responsable del delito de **EXTORSION AGRAVADA Y PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO PERMITIDO**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE CH-018 Y EL ORDEN PÚBLICO**; a efecto de citar al Agente de Investigación **JUAN FRANCISCO MERLO SANCHEZ**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (12/12/2023)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C. **Francisco Morazán** 30 de noviembre del año 2023.

ABG. YARITZA FLORES
SECRETARIA ADJUNTA



ORGANISMO INTERNACIONAL
REGIONAL DE SANIDAD
AGROPECUARIA
1953 - 2023

Invita a participar en la Licitación Pública Nacional
Ref. OIRHN-015/2023

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE CONFERENCIA DE LA SAG Y DESPACHO”

El pliego de bases y condiciones estará disponible posterior a completar el formulario de registro en el link:

<https://forms.office.com/r/kafWKmWivF>

Fecha de presentación de ofertas el **jueves 14 de diciembre de 2023** en horario de **08:00am a 03:00pm**, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, dirigido al Lic. Quilber Betancourth, Asistente de Compras y Contrataciones del OIRSA Representación Honduras



Para consultas y aclaraciones escribir al correo qbetancourth@oirsa.org o llamar al teléfono **+(504) 3182-5358**.

Publicación 06 de diciembre de 2023

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraiso, para efectos de ley al Público en General, **HACE SABER**: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha **SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES**, resolvió declarar: **DECLARAR: HEREDEROS AB-INTESTADOS** a los señores **JOSELIN PAOLA, MARIELA FERNANDA, AMBAS DE APELLIDO DIAZ DUARTE, Y ESTAS A SU VEZ ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HERMANO ULISES DANIEL DIAZ DUARTE**, mayor de edad, y con domicilio en esta ciudad de Danlí, Departamento de El Paraiso, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunta Madre la señora **MAYELA DEL CARMEN DUARTE MEJIA (Q.D.D.G.)**. Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Danlí, El Paraiso, 8 de Noviembre del 2023.
MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraiso, para efectos de ley al Público en General **HACE SABER**: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha veintuno de septiembre del año dos mil veintitres, resolvió declarar **HEREDEROS AB-INTESTADO** a los señores **EDILIA NOEMI MORGA CASTELLANOS**, con DNI 0713-1971-00045, **GENIA ESPERANZA MORGA CASTELLANOS**, con DNI 0713-1974-00043, **LEYDI MARINELLI MORGA CASTELLANOS**, con DNI 0713-1983-00087, **EDUIN ONEL MORGA CASTELLANOS** con DNI 0713-1985-00113 y **AGUSTINA AZUCENA MORGA CASTELLANOS** con DNI 0713-1965-00031, todos mayores de edad, hondureños y con domicilio en San Matías, Departamento de EL Paraiso, en su condición de hijos, de todos los bienes, derechos, acciones obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunta madre la señora **EMMA DEL CARMEN CASTELLANOS MENDOZA** también conocida como **EMMA CASTELLANOS, EMMA DEL CARMEN CASTELLANOS Y EMMA DEL CARMEN CASTELLANOS MENDOZA (Q.D.D.G.)** y se les conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Danlí, El Paraiso, 16 de Noviembre del 2023.
MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita abogada y notario **ADRIANA GUADALUPE PALMA ESPINAL** al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER**: Que en el expediente de Solicitud de Declaratoria de Herederos Ab-Intestato y Posesión Efectiva de la Herencia presentada ante esta notaria por los ciudadanos **ROLANDO ALFREDO VERDE MEZA** y **GABRIELA RAQUEL VERDE CASTRO**, para que se les declare Herederos Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara su difunta madre y esposa la señora **DAISI YANIRA CASTRO AMADOR** conocida como **DAISI YANIRA CASTRO AMADOR** se dictó en fecha 20 de noviembre del 2023 la Resolución respectiva acompañada del Parecer del Ministerio Público, que dice: En consecuencia: que se declare herederos Ab-Intestato a **GABRIELA RAQUEL VERDE CASTRO, Y ADEMÁS SE CONCEDA LA PORCIÓN CONYUGAL a ROLANDO ALFREDO VERDE MEZA**, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejó su madre y esposa respectivamente **DAISI YANIRA CASTRO AMADOR** conocida como **DAISI YANIRA CASTRO AMADOR** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 30 de noviembre de 2023

ADRIANA GUADALUPE PALMA ESPINAL
ABOGADA Y NOTARIO

AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al público en General, **HACE SABER**: Que en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía de procedimiento abreviado no dispositivo, promovida ante este Despacho de Justicia por la señora **JENNIFER SARAHI MAZARANIEGOS BETANCOURTH** contra el señor **NAHUN EDUARDO PACHECO TURCIOS**, procede por comunicación edictal a emplazar para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles proceda a contestar por escrito la demanda Suspensión de Patria Potestad por la vía del Proceso Abreviado No Dispositivo incoada en su contra por la señora **JENNIFER SARAHI MAZARANIEGOS BETANCOURTH**, con la advertencia de que si no contesta la misma, se le seguirá el juicio en su rebeldía.

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de octubre del 2023.
ABG. WENDY MONCADA LAGOS
SECRETARIA ADJUNTA

DECLARACIÓN JURADA

VILMA MARIA MUÑOZ ZELAYA, hondureña, mayor de edad, soltera, maestra de educación, vecina de Tegucigalpa MDC, con DNI 1501-1936-00238, por medio del presente documento hago constar que con mis hijos **CARLOS ULISES, VILMA SOANY CAROLINA** y **LUIS FERNANDO DE JESUS**, todos ellos de apellidos **CRUZ MUÑOZ**, somos herederos ab-intestato en común del inmueble inscrito bajo el número 55 del tomo 114 del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Juticalpa, en el departamento de Olancho actualmente inscrito, y pendiente la tradición, a nombre de nuestro difunto esposo y padre **CARLOS ALIRIO CRUZ LÓPEZ**, inmueble ubicado el Caserío Ochoa, aldea San Pedro de Catacamas, en el municipio de Catacamas en el departamento de Olancho; identificado como Predio 00116 del Mapa OL=13, el cual consta de un área de 15.61 hectáreas con las siguientes colindancias: AL NORTE: con el río Guayape de por medio con Norma Cruz López, AL SUR: con propiedad de Carlos Alirio Cruz López y Marco Tulio Cruz López; AL ESTE: con propiedad de Norma Cruz López, AL OESTE: con propiedad de Marco Tulio Cruz López.

Dicho inmueble fue adquirido por nuestro deudo **CARLOS ALIRIO CRUZ LÓPEZ** mediante "Título Definitivo de Propiedad en Dominio Pleno" que le otorgó el Instituto Nacional Agrario (INA) el 8 de febrero de 2002.

Asimismo, hago constar que sobre este inmueble no se ha hecho ningún tipo de traspaso de dominio, ni ha recaído ningún tipo de gravamen, rectificación, remedida, mejoras; y que seguimos siendo herederos ab-intestato en común del bien inmueble referido en esta Declaración Jurada. Por este acto hago consta que lo antes declarado es cierto, firmando para constancia en la ciudad de Tegucigalpa, MDC., a los 13 días del mes de noviembre de dos veintitres.

VILMA MARIA MUÑOZ ZELAYA

AVISO

La infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Familia, del departamento de Francisco Morazán, al público en general, **HACE SABER**: Que en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo, promovida ante este Despacho de Justicia por la señora **DORIS GERTRUDIS MEDINA SAUCEDA** contra el señor **ELIBERTO BARDALES**, procede por comunicación edictal a emplazar para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles proceda a contestar por escrito la Demanda Suspensión de Patria Potestad por la vía del Proceso Abreviado No Dispositivo incoada en su contra por la señora **DORIS GERTRUDIS MEDINA SAUCEDA**, con la advertencia de que si no contesta la misma, se le seguirá el juicio en su rebeldía.

Tegucigalpa, MDC., 30 de octubre del 2023

ABG. WENDY MONCADA LAGOS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

Notaría del abogado y notario ALEX ANTONIO NÚÑEZ RAMÍREZ, mayor de edad, casado, abogado y notario público, con dirección de notaría ubicada en Consorcio Jurídico Henríquez y Asociados, ubicado en el barrio de Jesús, entre quinta avenida y quinta calle, en tránsito por esta ciudad, con teléfono número 2785-4162 y celular número 9899-3961, correo electrónico alexramih@yaho.com, por este acto **HACE CONSTAR**, al público en general que el suscrito en fecha 7 de noviembre del año dos mil veintitres **RESOLVIÓ: DECLARAR HEREDERO AB-INTESTATO**, a los señores SATURNINA VALLEJOS BETANCO y LEONARDO VALLEJOS BETANCOURTH, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su difunto padre, el señor LEONARDO VALLEJOS, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o testamentarios de igual o mejor derecho. Cholulteca 7 de noviembre del 2023

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público con despacho profesional ubicado en Notaría A.S. ubicada en barrio La Granja, treinta y una (31) calle, trece (13) avenida, número trescientos noventa y nueve (399), de esta Ciudad; **HACE SABER**: Que en la solicitud de declaratoria de herencia Ab-intestato presentada por la señora **DAYSÍ JOHANNA FONSECA CARDENAS**, portadora del Documento de Nacional de Identificación Número **0801-1988-05873**, esta notaría dicto resolución en fecha 30 del mes de Noviembre del 2023, cuya parte resolutoria dice: **RESUELVE: declarar HEREDERA AB-INTESTATO a DAYSÍ JOHANNA FONSECA CARDENAS** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones de su fallecido padre el señor **JOSE RAUL FONSECA GODDY** sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Tegucigalpa M.D.C. a los 30 días del mes de Noviembre del año 2023.

ANA LUZ ARGUETA DE GUILBERT
NOTARIA PÚBLICA



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE LA SECCION JUDICIAL DE VALLE.

AVISO DE PUBLICACION

El Infrascrito Secretario por Ley del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, **HACE SABER**: que en fecha dieciocho de septiembre del año dos mil veintitres, el Tribunal de sentencia de Nacaome, dicto resolución en la causa **N° 1701-003-2023** proceso instruido contra el señor **CARLOS DAGOBERTO CRUZ CASTILLO**; por suponerlo responsable del delito de **MALTRATO FAMILIAR EN SU MODALIDAD AGRAVADA** en perjuicio de **LESLY XIOMARA CRUZ NUÑEZ**; ordenando citar por edictos en legal y debida forma a los testigos **LESLY XIOMARA CRUZ Y MICHEL DAYANA CRUZ**; en acatamiento a lo estipulado en el artículo 157 del Código Procesal Penal, mismo que se harán por tres días consecutivos en dos emisoras radiales de mayor audiencia nacional: publíquense dichos edictos en dos diarios escritos de mayor circulación en el país con el objetivo que se localice a la señoras **LESLY XIOMARA CRUZ Y MICHEL DAYANA CRUZ**; en virtud de ignorar el lugar donde se le puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realizara la presente publicación a efecto de que comparezcan al Tribunal de Sentencia, ubicado en el edificio judicial barrio el Calvario de Nacaome, para **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO, SEÑALADO PARA EL DÍA LUNES ONCE (11) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)**, en la Ciudad de Nacaome, en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia. Nacaome; Valle. 30 de Noviembre del año 2023.



FRANK STEVENS FORTIN GONZALES
ABOG. FRANK STEVENS FORTIN GONZALES
SECRETARIO POR LEY.

AVISO DE SOLICITUD DE TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, departamento de El Paraiso, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER**: Que la Solicitud de Título Supletorio No. 0703-2023-00888. promovida por la abogada **MARIA JOSÉ AMADOR SOSA**, en su condición de Representante Procesal del señor **JUAN RAMÓN RODRÍGUEZ**, con Documento Nacional de Identificación (DNI) No. 0703-1965-00358, para que se le declare propietario de un inmueble ubicado en el sitio privado Los Aguacates, caserío Barcelona, aldea El Tablón, municipio de Danlí, departamento de El Paraiso, con un área de **VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (26,662.29 Mts.2)**, EQUIVALENTE A TRES PUNTO NOVENTA Y SIETE MANZANAS (3.97 Mnz.) de extensión superficial, con las colindancias siguientes: **al Noreste**, con Santos Eleuterio Rodríguez; **al Suroeste**, con calle de por medio y con Haydee del Carmen Rodríguez Martínez; **al Sureste**, con Alicia Martínez Rodríguez y Gregorio Alfredo Rodríguez; y **al Noroeste**, con Clementina del Carmen Martínez Rodríguez. Danlí, El Paraiso, 28 de noviembre 2023

MARTA CRISTINA VÁSQUEZ LARA
SECRETARIA



AVISO DE LICITACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-003-2023-CN

“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN ELEVADOR A UBICARSE EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS (CIEL) DEL CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS”

El Congreso Nacional de la República de Honduras, invita a diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-003-2023-CN** que tiene por objeto la contratación la **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN ELEVADOR A UBICARSE EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS (CIEL) DEL CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS**, misma que será financiada con fondos nacionales.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de la Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023, y demás aplicables.

Los interesados en participar en el proceso deberán retirar el Pliego de Condiciones en la Unidad de Compras y Adquisiciones del Congreso Nacional. El Pliego de Condiciones estará disponible a partir del **miércoles 06 de diciembre del 2023**.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un sólo acto público en el **Salón Ramón Rosa en área del Hemiciclo Legislativo del Congreso Nacional de la República, DÍA VIERNES 22 DE DICIEMBRE DEL 2023**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 9:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas, **no se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.**

Las ofertas deberán estar acompañadas de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120) días calendario** contados a partir de la fecha estipulada para la recepción y apertura por un monto equivalente al menos por el **dos por ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes del Congreso Nacional de la República y los Licitantes o sus representantes debidamente acreditados.

CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse a la Unidad de Adquisiciones y Compras. Teléfono (504) 2237-2769 Extensión 1206. Correo Electrónico: nelson.guifarro@congresonacional.hn

ING. LUIS ROLANDO REDONDO GUIFARRO
PRESIDENTE CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA

¿TIENES PROBLEMAS CON TU FORMA DE BEBER ALCOHOL?
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS
Tienes problemas con tu forma de beber, Alcohólicos Anónimos puede ser tu solución.
Teléfonos: **2238-7930 – 2238-6836**

Nochebuena para Recordar
Cena Bailable
Fecha Viernes 15 DIC 2023
Lugar Chiminike
Valor L. 600.00
Amenizarán Fenix Epoca - Duo Reliz
Show especial Juan Gabriel Hondureño
VENTA DE BOLETOS
al 3285-6137 / 9994-1904
con René Augusto Flores
Deposito en Banco de Occidente
cta. 214021194842
Feliz Navidad



Fundación Alfredo Landaverde
«Cuando haya Justicia... habrá PAZ»



EDICIONES RAMSÉS
Material Educativo de Excelente Calidad

FUNDACIÓN ALFREDO LANDAVERDE Y EDICIONES RAMSÉS

Invitan a la conmemoración de:
12 años del legado de Alfredo Landaverde

JUEVES 7 DICIEMBRE

DÍA DE LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO
Decreto Legislativo n.º 51-2023

Evento 1

✦ **Ofrenda floral**
Lugar: Plaza Alfredo Landaverde, colonia 21 de Octubre
Hora: 8:30 a.m.

Evento 2

✦ **Proclamación del Decreto Legislativo n.º 51-2023**
✦ Participación artística de la banda marcial del Instituto Central Vicente Cáceres
Lugar: Bajos del Congreso Nacional
Hora: 10:30 a.m.

Evento 3

✦ **Misa en sufragio de Alfredo Landaverde**
Lugar: Parroquia Inmaculada Concepción, Tercera avenida y sexta calle de Comayagüela
Hora: 3:00 p.m.



AVISO DE HERENCIA

Notaría del abogado **ALEX JAVIER CARRANZA POLANCO**, ubicada en el Despacho Legal Carranza & Asociados, sito en "Condominios Metrópolis" Torre 2 nivel 19, local número 21908, ubicada en Boulevard Suyapa frente a Emisoras Unidas, Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, al público en general y para los efectos de ley; **HACE SABER:** Que en fecha veintinueve (29) de noviembre del año dos mil veintitres (2023), dictó Resolución declarando **HEREDERA AB-INTESTATO POR SUCESIÓN POR CAUSA DE MUERTE** a la señora **MIRIAM MILAGRO VALLADARES FLORES**, de todos los bienes, acciones, derechos, y obligaciones, dejados por su Madre la señora **MARIA ESTER FLORES ORTIZ (QDDG)**, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

AVISO DE HERENCIA

Notaría del abogado **ALEX JAVIER CARRANZA POLANCO**, ubicada en el Despacho Legal Carranza & Asociados, sito en "Condominios Metrópolis" Torre 2 nivel 19, local número 21908, ubicada en Boulevard Sarape frente a Emisoras Unidas, Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en fecha veintinueve (29) de noviembre del año dos mil veintitres (2023), dictó Resolución declarando **HEREDERA AB-INTESTATO POR SUCESIÓN POR CAUSA DE MUERTE** a la señora **MIRIAM MILAGRO VALLADARES FLORES**, de todos los bienes, acciones, derechos, y obligaciones, dejados por su padre el señor **JOSÉ ARNULFO VALLADARES OCHOA (QDDG)**, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M.D.C., 29 de noviembre del 2023

HERENCIA
EXP.- 07-23.- 6E.

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de ésta ciudad de Yoro, departamento de Yoro, al público en general y para los efectos de ley -**HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Seccional mediante fallo de fecha veintidós de Noviembre del año dos mil veintitres, declaró Heredera Ab-Intestato a la señora **ANA FRANCISCA BARAHONA REYES** de todos los bienes derechos y acciones que a su fallecimiento le dejara su difunta madre **DILMA EDILIA REYES COELLO** y le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-Teniendo al Abogado **MIGUEL ANGEL CACERES DUBON** con carnet del Colegio de Abogados número 27338 en su condición de apoderado legal de la peticionaria. Yoro, Yoro, 04 de Diciembre del año 2023.
S.C. LETICIA JANETH JACOME
SECRETARIA POR LEY.

¡CADA GOTA CUENTA!

Lava las frutas y verduras en una tina.



Tome su baño diario de 5 a 10 minutos máximo y cierre la llave mientras se enjabona.



Asegurate que todas las llaves de agua estén bien cerradas.



El riego de plantas y jardines hágalo después de las 8:00 p.m



Evita las fugas



Al lavarse los dientes use un vaso de agua





Cierra el grifo mientras te enjabonas tus manos

Toma en cuenta estos consejos de Tribunito, para que cuidemos el agua

Eliminemos el
Zancudo
del
DENGUE








AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de ley. - **HACE SABER:** Que en este despacho Judicial en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, registrada bajo el expediente número: **0801-2023-03968-CV**, se dicto sentencia en fecha diez de noviembre del año dos mil veintitres, en la que **FALLA:** **PRIMERO:** Declarar **CON LUGAR** la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por la abogada **CLAUDIA ISABEL VALLADARES GALO** en su condición de representante procesal del señor **MANUEL ANTONIO VALLADARES PINEDA**, ambos de generales conocidas en el preámbulo de la presente sentencia. **SEGUNDO:** En consecuencia, **DECLARA** al señor **MANUEL ANTONIO VALLADARES PINEDA**, heredero ab-intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor **JOSE REYES VALLADARES GODOY (QDDG)** también conocido como **REYES VALLADARES** y se le concede la posesión efectiva, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho. **TERCERO:** Hacer las publicaciones de Ley en el diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este departamento y por carteles que se fijaran en tres de los parajes mas frecuentados del lugar durante quince días. **CUARTO:** Transcurrido este termino antes señalado se extienda al interesado certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las anotaciones, inscripciones y los trámites legales correspondientes. Tegucigalpa, M.D.C. 28 de noviembre del año 2023
DYANA NINOSCKA VALLADARES
SECRETARIA ADJUNTA

MÁS CLASIFICADOS

La Tribuna

Miércoles 6 de Diciembre 2023

2234-8836 / 2234-3070

 9455-1478

clasificados@latribuna.hn

VICEPRESIDENCIA DE FIDEICOMISOS

2280-0000 ext. 2536 y 2476

TEGUCIGALPA ALQUILA

APARTAMENTOS EN EL EDIFICIO RODELI'S, edificio ubicado en el Barrio La Hoya cerca del centro de Tegucigalpa, consta de una habitación sala-comedor-cocineta, y un baño. Precio L.3,200.00 mensuales.

TEGUCIGALPA VENDE

CASA EN RESIDENCIAL LOMAS DEL GUIJARRO SUR UBICADA EN CIRCUITO CERRADO, consta de **PRIMER NIVEL**: Sala comedor, baño de visitas, cocina y desayunador, dormitorio de empleada con su baño **SEGUNDO NIVEL**: Sala familiar, tres dormitorios, dos baños (dormitorio principal con balcón y walking closet), además cuenta con sistema de agua caliente, estacionamiento bajo techo para dos vehículos, bodega, área de lavandería. **Área Terreno** : 327.01v² y **construcción** : 205m² **PRECIO DE VENTA US\$ 245,000.00**

CASA EN RESIDENCIAL VILLA ELENA, con la siguiente distribución: **PRIMER NIVEL**: Sala principal, comedor, cocina con alacena, desayunador, vestíbulo, dormitorio de empleada con baño, área de

lavandería, bodega; **SEGUNDO NIVEL**: Sala familiar (Con deck de madera exterior), baño de visitas, **TERCER NIVEL**: Dos Habitaciones con closet y un baño completo compartido, habitación completa con baño y vestidor, closet de blancos; habitación principal con chimenea, baño completo con ducha, tina de hidromasajes, además cuenta con terraza, área de barbacoa techada, cisterna y sistema de agua caliente (A.T. 9,752.38 v² y A.C. 580 m²). **Precio UD\$ 700,000.00**

SAN PEDRO SULA / CORTES ALQUILA

Local No. 2 y 3 Edificio Villa Marcella, Col. Jardines del Valle \$ 720.00 más impuesto sobre ventas 45 mts2 Primera Planta

Local No. 8 Edificio Villa Marcella, Col Jardines del Valle \$ 675.00 más impuesto sobre ventas 45 mts2 Segunda Planta

MAYOR INFORMACIÓN: Tegucigalpa:

✉ cpzuniga@bancatlan.hn

Tel. 2280-0000 ext: 1024

San Pedro Sula:

☎ Cel: 9557-4610

✉ cdgarcia@bancatlan.hn

 **Banco Atlántida**



Terrenos



¡TERRENO EN VENTA!

Ubicado en La Venta del Sur, F.M. 13, 151 v2, L. 700,000 negociable. Llamar al Cel 9596-8754

TERRENO 8 MANZANAS

Vendo Comayagua, con Luz, agua, con absceso desde la CA5, a 5 minutos del aeropuerto Palmerola y a 15 minutos del centro de la ciudad

9492-1369.

AMAPALA

Venta hermoso terreno, zona exclusiva, servicios públicos, fácil acceso, linda vista, 2778 V2 L.375.00 vara WSP +504 9969-8960.

¡TERRENO EN VENTA!

Ubicado en La Venta del Sur, F.M. 13, 151 v2, L. 700,000 negociable. Llamar al Cel 9596-8754

Venta Casas



BARRIO LA FUENTE Se vende casa, calle principal, a dos cuadras del centro de Tegucigalpa, consta de 5 habitaciones, 3 baños completos, sala, comedor, cocina, tanque reserva de agua, Lps. 1,800,000.00. Para más información llamar al Tel. 9880-5845.

BARRIO LA FUENTE Se vende casa, calle principal, a dos cuadras del centro de Tegucigalpa, consta de 5 habitaciones, 3 baños completos, sala, comedor, cocina, tanque reserva de agua, Lps. 1,800,000.00. Para más información llamar al Tel. 9880-5845.



Casas

BONITA CASA Col. Arturo Quezada. Casa de 2 habitaciones, sala comedor, baño, cocina, patio, casa recién arreglada, toda cerámica. Mensual L. 5,500.00. Información Tel. 9785 2141

Apartamentos

RESIDENCIAL LOMAS DE TONCONTIN Alquiler apartamento 2 dormitorios, 2 baños, sala comedor cocina amueblada, lavandería, conexiones lavadora, parqueo, luz, agua, cable, Internet, vigilancia, todo incluido en el pago de la mensualidad. Móvil 3263-7038, fijo 2234-4462 solo interesados.



Varios

PLAZAS VACANTES Motoristas, bodegueros, motociclistas, bacheleros, peritos impulsadoras, cajeras., ayudantes de planta, operarios, atención al cliente cajeros, recepcionistas. 2220-0036, 9991-4146.

Profesionales

EMPRESA DE PRESTIGIO

Requiere Maestro Bilingüe para Educación Primaria, maestro de Artes Plásticas y Tecnología, maestros de Matemáticas y Ciencias Naturales, bilingües, y maestro de Español. Enviar hoja de vida al correo electrónico: mundoro-sa14@gmail.com Tel. 2234-6768,

8732-5707.

Estilistas

SE NECESITA ESTILISTA PROFESIONAL

Para contrato de 3 meses, con posibilidad de extensión. Excelente remuneración y ambiente laboral. Interesadas llamar al 2230-2800 y 8941-2881



Salud y Belleza



LIMPIEZAS FACIALES Tratamientos para acné, manchas oscuras, cicatrices, rejuvenecimiento. Masajes, depilaciones-Clinica Renova, Mall El Dorado 209. Whatsapp 2221-4237,



Mascotas



CACHORROS Vendemos cachorros diferentes razas, escuela, hotel, criadero canino, concentrados, productos veterinarios. Km. 8, carretera Santa Lucía, 2221-9084, 9725-5945, 3348-8730. Escuela Perros.



Eliminemos el Zancudo del DENGUE



Turismos



TOYOTA COROLLA LE 2008

Automático, en buenas condiciones y mantenimiento. Valor Lps 160.000.00. Más información al cel. 9990-4901.



LLANTAS DE CAMION Usadas grado A 1122.5 y perfil bajo, a precio de mayorista. Contactar al 9393-8778.

MÁS CLASIFICADOS



9455-1478

La Tribuna

CARTELERA de CINES

CINEMARK

CITY MALL / TEGUCIGALPA Entrada General L. 98.00 / Día de Desc. L. 61.00 / Salas 3D L. 135.00 / XD L. 123.00 / XD3D L. 161.00 / Premier L. 215.00 / Premier 3D L. 257

SALA 1	WISH (DOBLADA) (TP)	2:40 PM	4:55 PM	7:10 PM	
SALA 1	THE MARVELS (DOBLADA) (MENOR DE 12 AÑOS ACOMPAÑADO POR ADULTO)				9:25 PM
SALA 2	VIERNES NEGRO (DOBLADA) (MAYOR DE 12 AÑOS Y MENOR DE 18 AÑOS ACOMPAÑADO POR ADULTO)	2:00 PM	4:30 PM	7:00 PM	9:30 PM
SALA 3	JUEGOS DEL HAMBRE BALADA (DOBLADA) (MENOR DE 12 AÑOS ACOMPAÑADO POR ADULTO)	2:30 PM	5:50 PM	9:10 PM	
SALA 4	WISH (DOBLADA) (TP)	1:40 PM		6:25 PM	
SALA 4	DIGIMON (DOBLADA) (TP)		3:55 PM		8:40 PM
SALA XD	NAPOLEON (DOBLADA) (MENOR DE 12 AÑOS ACOMPAÑADO POR ADULTO)	1:50 PM	5:10 PM	8:30 PM	
SALA 6 PREMIER	NAPOLEON (DOBLADA) (MENOR DE 12 AÑOS ACOMPAÑADO POR ADULTO)		6:00 PM	9:20 PM	
SALA 7 PREMIER	VIERNES NEGRO (SUBTITULADA) (MAYOR DE 12 AÑOS Y MENOR DE 18 AÑOS ACOMPAÑADO POR ADULTO)		6:30 PM		
SALA 7 PREMIER	JUEGOS DEL HAMBRE BALADA (SUBTITULADA) (MENOR DE 12 AÑOS ACOMPAÑADO POR ADULTO)			9:00 PM	

MULTIPLAZA / TEGUCIGALPA Entrada General L. 98.00 / Día de Desc. L. 65.00 / Salas 3D L. 135.00 / Dbox 2D L. 205 / Dbox 3D L. 252

SALA XD	NAPOLEON (DBOX) (SUBTITULADA) (MAYORES DE 18 AÑOS)	2:15 PM	5:45 PM	9:15 PM	
SALA 2	THE MARVELS (DOBLADA) (MENORES DE 12 AÑOS ACOMP)	1:30 PM			
SALA 2	DIGIMON ADVENTURE 02 (DOBLADA) (MENORES DE 6 AÑOS SUPERVISADOS)	4:00 PM	6:30 PM	9:05 PM	
SALA 3	WISH (DOBLADA) (TP)	3:00 PM	5:35 PM		
SALA 3	JUEGOS DEL HAMBRE BALADA (DOBLADA) (MAYORES DE 12 AÑOS Y MENORES DE 18 ACOMP)			8:00 PM	
SALA 4	VIERNES NEGRO (SUBTITULADA) (MAYORES DE 18 AÑOS) / 1:40 PM	4:20 PM	7:00 PM	9:40 PM	
SALA 5	JUEGOS DEL HAMBRE BALADA (SUBTITULADA) (MAYORES DE 12 AÑOS Y MENORES DE 18 ACOMP)	2:00 PM		9:00 PM	
SALA 5	JUEGOS DEL HAMBRE BALADA (DOBLADA) (MAYORES DE 12 AÑOS Y MENORES DE 18 ACOMP)		5:30 PM		
SALA 6	WISH (DBOX) (DOBLADA) (TP)	2:35 PM			
SALA 6	JUEGOS DEL HAMBRE BALADA (DBOX) (SUBTITULADA) (MAYORES DE 12 AÑOS Y MENORES DE 18 ACOMP)		5:00 PM		

metro cinemas

La Cadena 100% Hondureña

PLAZA MIRAFLORES Entrada L. 100.00 / 3D L. 140.00 / VIP L. 210.00

No.1	"VIERNES NEGRO" (DOBLADA)	01:00	03:05	05:10	07:15
No.2	"WISH: EL PODER DE LOS DESEOS" (DOBLADA)	01:00	03:00	05:00	07:10
No.3	"NAPOLEON" (DOBLADA)		01:00		07:00
No.3	"JUEGOS DEL HAMBRE: BALADA DE PAJAROS CANTORES Y SERPIENTES" (DOBLADA)			04:00	
No.4	SALA EN MANTENIMIENTO				

PLAZA AMERICA Entrada L. 100.00 / 3D L. 140.00 / VIP L. 210.00

No.1	"NAPOLEON" (SUBTITULADA)		03:30	06:40	09:35
No.2	"WISH: EL PODER DE LOS DESEOS" (DOBLADA)	02:40	04:40	06:40	08:40
No.3	"WISH: EL PODER DE LOS DESEOS" (SUBTITULADA)		03:00		
No.3	"WONKA 1971" (SUBTITULADA)			05:00	
No.3	"NAPOLEON" (DOBLADA)				07:00
No.4	"VIERNES NEGRO" (DOBLADA)	02:30	04:50		
No.4	"VIERNES NEGRO" (SUBTITULADA)			07:00	09:10
No.5	"DIGIMON ADVENTURE 02: EL COMIENZO" (DOBLADA)	03:10			
No.5	"JUEGOS DEL HAMBRE: BALADA DE PAJAROS CANTORES Y SERPIENTES" (SUBTITULADA)			06:10	09:10
No.6	"WISH: EL PODER DE LOS DESEOS" (SUBTITULADA)	03:30	05:30		
No.6	"NAPOLEON" (SUBTITULADA)				07:30

NOVACENTRO Entrada L. 100.00 / 3D L. 140.00 / VIP L. 210.00

No.1	"THE MARVELS" (DOBLADA)			05:30	
No.1	"NAPOLEON" (DOBLADA)		02:10		08:00
No.2	"VIERNES NEGRO" (DOBLADA)	02:30		07:00	
No.2	"VIERNES NEGRO" (SUBTITULADA)		04:50		09:10
No.3	"DIGIMON ADVENTURE 02: EL COMIENZO" (DOBLADA)	03:10			
No.3	"JUEGOS DEL HAMBRE: BALADA DE PAJAROS CANTORES Y SERPIENTES" (SUBTITULADA)			06:10	09:10
No.4	"WISH: EL PODER DE LOS DESEOS" (SUBTITULADA)		03:00	05:00	
No.4	"WONKA 1971" (SUBTITULADA)			05:00	
No.4	"NAPOLEON" (DOBLADA)				07:00
No.5	"WISH: EL PODER DE LOS DESEOS" (DOBLADA)	02:40	04:40	06:40	08:40
No.6	"NAPOLEON" (SUBTITULADA)		03:30	06:30	09:30
No.7	"WISH: EL PODER DE LOS DESEOS" (SUBTITULADA)	02:00	04:00	06:00	
No.7	"NAPOLEON" (SUBTITULADA)				07:55

METROMALL Entrada L. 100.00 / 3D L. 140.00 / VIP L. 210.00

No.1	"THE MARVELS" (DOBLADA)		01:40		
No.1	"NAPOLEON" (DOBLADA)			04:10	07:10
No.2	"WISH: EL PODER DE LOS DESEOS" (DOBLADA)	01:00	03:00	05:00	07:00
No.3	"WISH: EL PODER DE LOS DESEOS" (DOBLADA)		02:00	04:00	06:00
No.4	"VIERNES NEGRO" (DOBLADA)	01:00	03:10	05:15	07:20

MEGAMALL SAN PEDRO SULA Entrada L. 100.00 / 3D L. 140.00 / VIP L. 210.00

No.1	"DIGIMON ADVENTURE 02: EL COMIENZO" (DOBLADA)		02:30		
No.1	"VIERNES NEGRO" (SUBTITULADA)				06:00
No.1	"VIERNES NEGRO" (DOBLADA)				08:00
No.2	"THE MARVELS" (DOBLADA)	02:00	04:10	06:20	08:30
No.3	"JUEGOS DEL HAMBRE: BALADA DE PAJAROS CANTORES Y SERPIENTES" (DOBLADA)		03:30	06:30	09:30
No.4	"NAPOLEON" (DOBLADA)		03:30	06:30	09:30
No.5	"WISH: EL PODER DE LOS DESEOS" (DOBLADA)	02:40	04:40	06:40	08:40
No.6	"VIERNES NEGRO" (DOBLADA)	02:30	04:50	07:00	09:10
No.7	"VIERNES NEGRO" (DOBLADA)	02:00	04:15	06:20	
No.7	"NAPOLEON" (SUBTITULADA)				08:30
No.8	"WISH: EL PODER DE LOS DESEOS" (DOBLADA)	02:30	05:10	07:10	
No.8	"NAPOLEON" (DOBLADA)				09:10

SUPER MALL PUERTO CORTES Entrada L. 100.00 / 3D L. 140.00 / VIP L. 210.00

No.1	"VIERNES NEGRO" (DOBLADA)	02:30	04:50	07:00	09:10
No.2	"WISH: EL PODER DE LOS DESEOS" (DOBLADA)	02:40	04:40	06:40	08:40
No.3	"THE MARVELS" (DOBLADA)		04:00		
No.3	"NAPOLEON" (DOBLADA)			06:15	09:15

METROCINEMAS CHOLOMA Entrada L. 100.00 / 3D L. 140.00 / VIP L. 210.00

No.1	SALA EN MANTENIMIENTO				
No.2	"VIERNES NEGRO" (DOBLADA)	01:00	03:05	05:10	07:15
No.3	"WISH: EL PODER DE LOS DESEOS" (DOBLADA)	01:00	03:00	05:00	07:00
No.3	"NAPOLEON" (DOBLADA)			03:30	
No.4	"WISH: EL PODER DE LOS DESEOS" (DOBLADA)		01:30		06:30

MALL UNIPLAZA STA. ROSA COPAN Entrada L. 100.00 / 3D L. 140.00 / VIP L. 210.00

No.1	"VIERNES NEGRO" (DOBLADA)	02:30	04:50	07:00	09:10
No.2	"WISH: EL PODER DE LOS DESEOS" (DOBLADA)	02:40	04:40	06:40	08:40
No.3	"JUEGOS DEL HAMBRE: BALADA DE PAJAROS CANTORES Y SERPIENTES" (DOBLADA)		03:15		
No.3	"NAPOLEON" (DOBLADA)			06:15	09:15

MÁS



TIME NOMBRA A MESSI DEPORTISTA DEL AÑO

NUEVA YORK (EFE). El futbolista argentino Lionel Messi ha sido coronado una vez más, en este caso con el título de "Deportista del año" que entrega anualmente la revista estadounidense Time. "Ha logrado hacer lo que antes parecía imposible: convertir a Estados Unidos en un país de fútbol", señala la revista como principal argumento para apoyar uno de los pocos títulos que le quedaban por conquistar al futbolista argentino. (HN)



ELIS HACE DOBLETE

El atacante Alberth Elis anotó dos goles llegando a cuarto en la temporada, en partido donde su equipo el Girondis de Burdeos, perdió de visita 3-2 ante uno de los colistas de la liga el Quevelly. En el encuentro Alberth Elis fue titular y jugó todo el partido, teniendo un buen desempeño. La "Pantera" en la presente campaña ha jugado en 10 partidos de los cuales en cinco ha sido estelar, contabiliza 511 minutos y cuatro goles. (HN)



LOZANO SIGUE DE BANCA

El Getafe club del delantero Anthony Lozano, avanzó a la fase de dieciseisavos de final de la Copa del Rey, tras superar 3-1 al Atzeneta equipo de la tercera división de España. El partido de la segunda ronda de la Copa del Rey, se disputó en el campo del Clariano y el conjunto de Madrid se llevó la victoria con un doblete del delantero Juanmi Latasa. Atzeneta, descontó con gol de Gorxa. En las acciones el catracho Anthony Lozano fue suplente y no vio acción, lo que confirma que no tiene la confianza del técnico español José Bordalás. (HN)

A PRIMER DUELO...

Motagua y Marathón comienzan a vivir su sexta semifinal de la historia de la Liga, en una serie donde la localía podría ser determinante porque son dos equipos muy parejos en todo sentido, incluso en el manejo de ambos técnicos.

El partido será a las 7:00 pm en el estadio Nacional, mientras la otra llave de semifinales será mañana jueves a la misma hora, pero en el estadio Carlos Miranda de Comayagua, donde Génesis recibe al poderoso Olimpia.

MOTAGUA VRS. MARATHÓN

Es un clásico que siempre genera atención y que en este torneo ha tenido paridad, ya que cada uno ganó en casa, pero se saben que el ganador podrá salir del que sea mejor local, aunque Marathón con dos resultados iguales avanza a la final, puesto que fue segundo en las vueltas clasificatorias.

Al Marathón de Salomón Nazar no le fue bien visitando el Nacional de Tegucigalpa, perdió 3-0 ante Motagua y 5-1 ante Olimpia, aunque paradójicamente ante los «albos» tuvo un buen primer tiempo donde ganaban 1-0 y pudo irse 2-0, pero fallaron un penal y luego fueron goleados en lección aprendida para pararse mejor ante un Motagua con poca creatividad y con la misma tónica de centro repetitivos al área rival, algo que ya tiene estudiada la visita y que no deberá complicarse porque si lo hace significa que no corrigieron y no aprovechan contrarrestar a un rival que no se sale de su librito.

Algo que sí está claro es que en la ida difícilmente estará resuelta esta llave que es de pronósticos muy reservados.



Motagua recibe a Marathón en el inicio de la semifinal del Apertura.

DATOS HISTÓRICOS:

La última vez que se vieron las caras en una semifinal, fue de liguilla, el Motagua de Diego Vázquez le ganó ambos partidos al Marathón del también argentino, Héctor Vargas. En la ida en Tegucigalpa y triunfaron 2-0 con goles de Rubilio Castillo (2) (p). (GG)



MOTAGUA VRS. MARATHÓN

Fecha: Miércoles 6 diciembre 2023

Estadio: Nacional, Tegucigalpa

Hora: 7:00 pm

Transmite: Tigo Sports/TVC

Árbitro: Nelson Salgado



TROGLIO PERFECTO, VÁZQUEZ INFALIBLE, NAZAR Y TILGUATH POR PRIMERA FINAL

Por números y antecedentes, Olimpia y Motagua con sus técnicos argentinos, Pedro Antonio Troglio y Diego Martín Vázquez, tendrían ventaja de cara a las nuevas semifinales, pero en la cancha, Marathón de Salomón Nazar y el Génesis, Reynaldo Tilguath, planifican para romper esa historia.

Troglio de Olimpia, va a su sexta semifinal, ha tenido marca perfecta porque en las cinco anteriores pasó: Apertura 2021 (Vida), Clausura 2021 (Honduras Progreso), Apertura y Clausura 2023 (Marathón).

Vázquez, por su parte, llega a sus 14 semifinales, a una del líder su compatriota, Héctor Vargas (15) y si pasa se aleja de "Chelato Uclés" con 11 finales en el fútbol hondureño.

El sudamericano en semifinales solamente quedó fuera en el Clausura 2016 y Apertura 2021 por Olimpia y Apertura 2022 por Real España.

Salomón Nazar, acumula tres semifinales: con UPNFM-CI-2019, Victoria Apertura-2023 y Marathón-Clausura



Pedro Troglio, Diego Vázquez, Salomón Nazar y Reynaldo Tilguath buscan el título del Apertura.

ra-2023, pero en ninguna avanzó quedando al margen ante Olimpia en dos ocasiones y una ante Real España, pero espera que la cuarta sea la victoria para el galeno del fútbol.

Por su parte, Tilguath, va a su primera semifinal, pero en primera división, ya que en la Liga de ascenso logró tres títulos con equipos como Real de Minas y el mismo Génesis de Comayagua. (GG)

MEJÍA NUEVA

BAJA DE MOTAGUA

Los azules del Motagua afrontarán las semifinales del torneo Apertura ante Marathón, con varias bajas debido a lesiones.

Según confirmó el cuerpo médico de las "águilas", el mediocampista Carlos "Zapatilla" Mejía, se perderá lo que resta del torneo.

Mejía, se lesionó en el partido de vuelta de la fase de repechaje ante el Olancho FC, a los pocos minutos de haber ingresado al terreno de juego. Según diagnóstico sufrió un esquinque de rodilla que lo alejará varias semanas de las canchas. Con esta noticia el técnico Diego Vázquez, no podrá contar con tres jugadores por lesión, Marcelo Pereira, Luis Vega y Carlos Mejía. (HN)



Carlos "Zapatilla" Mejía sufrió un esquinque de rodilla.

HONDURAS CAMPEÓN DE LA SÚPER LIGA CLARO

La Súper Liga CLARO Internacional 2023 culminó con éxito en la ciudad de San Salvador, El Salvador, dando cierre a una emocionante edición que destacó por la excelencia deportiva y la competencia élite internacional, donde el equipo masculino que representó a Honduras obtuvo el primer lugar, mientras que el equipo femenino hondureño logró el tercer puesto del torneo.

La categoría masculina hondureña alcanzó el primer lugar en el terreno de juego con una tenacidad inquebrantable sobre Guatemala, logrando su posición con un marcador de 2-1. La victoria fue celebrada con emoción, demostrando la calidad y competitividad que caracterizó cada enfrentamiento en esta edición de la Súper Liga CLARO Internacional.

A nivel femenino, el tercer lugar fue alcanzado por un equipo imponente que deslumbró con su habilidad técnica.

El marcador finalizó con un contundente 4-0, reafirmando la posición de



A nivel masculino Honduras se llevó el primer lugar.

las talentosas atletas que dejaron su esfuerzo en el campo de juego.

La Súper Liga CLARO Internacional 2023, además de resaltar la diversidad y la excelencia en el fútbol, fomentó la disciplina y esfuerzo entre comu-

nidades futbolísticas de distintas nacionalidades.

Este torneo no solo es un logro deportivo, sino también una manifestación de unidad y amistad a través del deporte.

MENJÍVAR: EL FAVORITISMO NO TE DA EL CAMPEONATO

Edrick Menjivar.



Por su historia, plantel y la gran campaña donde finalizaron líderes invictos de las vueltas regulares, Olimpia llega como favorito a la semifinal ante el Génesis Comayagua.

Pero sus jugadores, no se fían de la preferencia para evitar sorpresas, según lo expresa el portero Edrick Menjivar.

"Debemos de saber llevar el favoritismo, para nadie es un secreto que Olimpia es el favorito, pero sabemos la responsabilidad que significa eso. El favoritismo no te da el campeonato. Tenemos un técnico que no nos permite relajarnos en ninguna instancia".

Sobre el rival que ha sido la sorpresa del campeonato, el meta de los "leones", dice que están bien dirigidos y juegan muy bien.

"Sabemos lo que significan estos partidos, es una semifinal contra un gran equipo que ha hecho un buen tor-

neo y está bien dirigido. Es una nueva instancia, un torneo nuevo, es un equipo bien dirigido, sabemos la experiencia que tiene Tilguath como jugador y ahora entrenador. En lo particular me gusta como juegan".

El portero manifestó que estos días donde no tuvieron actividad oficial, los aprovecharon para reforzar la parte física y que ya han entrenado específicamente pensando en el Génesis.

"En estos días hemos retocado la parte física, ya hicimos un trabajo más específico pensando en el rival que nos toca. Contento de estar en otra semifinal, cuando empieza el torneo es uno de los primeros objetivos, la parte mental es muy importante en esta etapa, ya hicimos todo lo físico. Es importante saber manejar la situación, tomar las cosas con calma. Saber la seriedad del compromiso con la institución y la gente". (HN)

TODO LISTO PARA LA FINAL DEL ASCENSO



Juticalpa e Independiente jugarán la final del torneo Apertura.

La directiva de la Liga Nacional de Ascenso definió las horas y fechas de los partidos de la gran final del torneo Apertura que protagonizarán los equipos, Juticalpa FC y el Club Atlético Independiente.

El sorteo se efectuó ayer en las instalaciones de la Fenafuth en Tegucigalpa, con la presencia de los representantes de los finalistas, y se definió que los juegos se realizarán el sábado 9 y 16 de diciembre.

El primer partido de la final será en

el estadio Juan Ramón Brevé Vargas de Juticalpa, a partir de las 7:00 de la noche.

Mientras que el duelo decisivo se efectuará en el estadio Municipal de Siguatepeque a las 5:00 pm.

Juticalpa de la mano de entrenador Humberto Rivera, llegó a la final tras eliminar en la ronda previa al Parrillas One, mientras que el Independiente del técnico Wilmer Cruz, logró su boleto tras dejar en el camino al CD Pirata de Nacaome.

FINAL IDA
Sábado 9 de diciembre 7:00 pm estadio Juan Ramón Brevé Juticalpa VS Independiente

FINAL VUELTA
Sábado 16 de diciembre, 5:00 pm estadio Municipal de Siguatepeque Independiente VS Juticalpa

TER STEGEN AL QUIRÓFANO

PARÍS (AFP). El portero alemán del FC Barcelona, Marc-André Ter Stegen, se operará de su lesión en la espalda, anunció el club, sobre una intervención que lo dejará dos meses fuera de los terrenos de juego.

“Ter Stegen se someterá esta semana a una intervención quirúrgica para solucionar los problemas lumbares que presenta”, aseguró el equipo español en un comunicado.

Como suele ser habitual, el Barça no precisó el tiempo de recuperación y se limitó a indicar que “al finalizar la intervención se facilitará un nuevo comunicado médico”.

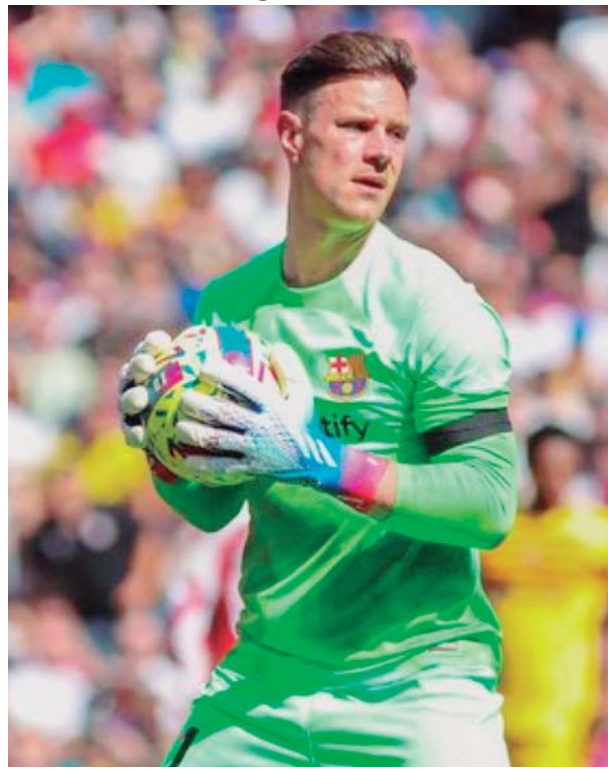
Según la prensa española, el internacional alemán estará dos meses ausente de los terrenos de juego.

“Tras intensas conversaciones con el equipo médico del club y distintos expertos, decidimos hacer una intervención quirúrgica”, explicó el portero, de 31 años, en su cuenta en la red social X.

“Esta decisión me molesta, pero es la mejor decisión para volver con las mejores condiciones con mi club y la selección nacional”, añadió.

Ter Stegen disputó su último partido con el Barcelona el 12 de noviembre, con la victoria de su equipo (2-1) ante el Alavés en la 12ª jornada de La Liga.

Iñaki Peña, de 24 años, lo reemplazó en los tres últimos partidos, en que los azulgranas lograron un empate (ante el Rayo Vallecano) y dos victorias (contra Oporto y Atlético de Madrid).



El FC Barcelona tendrá un par de meses de baja a su portero, el alemán Marc-André Ter Stegen.

Ter Stegen ha jugado esta temporada 17 partidos y ha recibido 15 goles, logrando que su portería quedara a cero en ocho encuentros.

El Barcelona ocupa actualmente la tercera posición de La Liga, cuatro puntos por debajo de los colideres Real Madrid y Girona. (GG)

ARSENAL LÍDER DE LA PREMIER

LONDRES (AFP). El Arsenal logró la victoria por 4-3 en casa del recién ascendido Luton (17º) gracias a un tardío cabezazo de Declan Rice en el tiempo añadido, que permite a los Gunners consolidar el liderato en la 15ª jornada de Premier League.

El centrocampista inglés, fichado el pasado verano boreal, puso fin a la resistencia del Luton Town con un gol anotado más allá del tiempo añadido inicialmente (90+7) en Kenilworth Road, estadio de los “Hatters” en el norte de Londres.

Gracias a ese gol, el Arsenal, líder con 36 puntos, crea un colchón de cinco unidades de ventaja respecto al Liverpool (2º, 31 puntos), que visitará el miércoles al colista Sheffield United, y de seis respecto al Manchester City, el vigente campeón.

Antes del gol de Rice, Kai Havertz (60) había tenido que empatar para los Gunners, en un partido con múltiples giros de guion en que los de Mikel Arteta lograron sobrevivir y asegurar una jornada más el liderato del campeonato inglés. (GG)



El Arsenal es líder absoluto de la Liga Premier con su goleada 4-3 de visita al Luton Town.



LAZIO CLASIFICADA

ROMA (AFP). La Lazio de Roma se clasificó para los cuartos de final de la Copa de Italia tras vencer en su cancha (1-0) al Génova y podría cruzarse en la siguiente ronda con su eterno rival, la AS Roma. El centrocampista francés Matteo Guendouzi decidió el encuentro gracias a un gol temprano (en el 5'), tras aprovechar una buena combinación con el lateral Luca Pellegrini. (GG)



RECHAZÓ GRAN OFERTA

MADRID (EFE). Julen Lopetegui, exentrenador del Sevilla y el Wolverhampton Wanderers, rechazó 18 millones de euros para irse a entrenar a Arabia Saudí. El Al-Ittihad, club en el que milita Karim Benzema, N'Golo Kanté y Fabinho, tuvo como opción al español tras la salida de Nuno Espirito Santo. (GG)



EXIGEN 12 AÑOS DE CÁRCEL

BARCELONA (EFE). La acusación particular ejercida por la joven de 21 años que denunció al exfutbolista del FC Barcelona Dani Alves, al que acusa de haberla agredido sexualmente en la discoteca Sutton en diciembre del año pasado, solicita para el deportista una condena de 12 años de prisión. (GG)

Brevísimas

CAMBIO DE MANDO

LONDRES (AFP). El Sheffield United, colista de la Premier League, anunció el despido de su técnico Paul Heckingbottom, tras caer 5-0 el sábado ante el Burnley, otro equipo ascendido este año a la élite, y confirmó que será reemplazado por Chris Wilder.

DEFINEN REPROGRAMACIÓN

MÚNICH (AFP). El partido entre el Bayern Múnich y el Unión Berlín, aplazado el pasado fin de semana debido a una fuerte nevada en Baviera, fue reprogramado el 24 de enero, anunció la Liga Alemana de Fútbol (DFL). El duelo, de la 13ª jornada de la Bundesliga, estaba en un principio previsto el sábado a las 14h30 GMT.

PETICIÓN DE FISCALÍA

MADRID (AFP). La Fiscalía de Madrid solicitó cuatro años de prisión contra cuatro acusados de colgar un muñeco hinchable con la camiseta de Vinícius a finales de enero, anunció el ministerio público: “todos ellos miembros del grupo ultra Frente Atlético (identificado ideológicamente con la extrema derecha)”.

TRIUNFO ESPAÑOL

MÁLAGA (AFP). España, ya clasificada para la Final Four de la Nations League femenina, cerró la fase de grupos con una victoria por 5-3 contra Suecia en Málaga. El partido se puso cuesta arriba para las españolas, luego del tanto a los 40 segundos de Julia Zigotti Olme.

PRESIÓN OLÍMPICA

LAUSANA (AFP). Enviando una clara señal al COI, las federaciones internacionales y los comités nacionales olímpicos pidieron la admisión “lo más pronto posible” de los deportistas rusos y bielorrusos en los Juegos Olímpicos de París-2024, bajo bandera neutral. (GG)

EN PERÚ

Máximo tribunal ordena excarcelar a expresidente Fujimori

LIMA (AFP). El Tribunal Constitucional de Perú ordenó el martes la liberación “inmediata” del octogenario expresidente peruano Alberto Fujimori, quien cumple una pena de 25 años de cárcel por “crímenes contra la humanidad” en una prisión especial de Lima.

“Este Tribunal Constitucional ordena que el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) y el director del Penal de Barbadillo, en el día, dispongan la inmediata libertad del favorecido, Alberto Fujimori Fujimori”, indicó el tribunal en la resolución difundida a los medios.

En un fallo inapelable, los magistrados restituyeron el indulto que le habían otorgado en 2017 al expresidente que gobernó con mano dura a Perú entre 1990 y 2000.

El entonces gobierno de Pedro Pablo Kuczynski concedió el recurso de gracia a Fujimori por “razones humanitarias”, pero la Corte Suprema lo revocó en 2019.

De 85 años, el exmandatario padece un cáncer lingual, fibrilación auricular, hipertensión, entre otras dolencias.

El Tribunal Constitucional justificó su decisión alegando la salud “resquebrajada” de Fujimori. Asimismo, recordó que el exmandatario ya “ha cumplido aproximadamente las dos terceras partes de su condena”, lo que lo hace beneficiario del indulto.

La semana pasada, la misma Corte ya ha había ordenado a un juez liberar al exmandatario tras restituirle el indulto que la Corte Interamericana de Derechos Humanos le había revocado en 2022.

Sin embargo, el juez Vicente Fernández aseguró que no tenía la competencia para excarcelar a Fujimori, con lo que el caso volvió al Tribunal Constitucional, que este martes falló en última instancia a favor del expresidente.

Fujimori cumple desde 2009 una condena por “crímenes contra la humanidad” en el penal Barbadillo, una pequeña cárcel para expresidentes al este de Lima, por la muerte de 25 personas en dos matanzas perpetradas en 1991-1992 por un escuadrón del ejército.

El abogado del exmandatario, Elio Riera, llegó al penal Barbadillo para realizar los trámites administrativos de la excarcelación.

“El presidente se ha mostrado muy conforme, ha tomado con mucha alegría el mandato” de los jueces, manifestó Riera. Según la defensa, Fujimori podría ser liberado este miércoles.



(LASSERFOTO EFE)

La Noticia

Familiares rechazan liberación

LIMA (EFE). La decisión del Tribunal Constitucional (TC) de excarcelar al expresidente Alberto Fujimori generó el rechazo de los familiares de las víctimas de las matanzas por las cuales fue condenado a 25 años de prisión, organismos defensores de los derechos humanos y legisladoras de izquierda.

“Como familiares de víctimas estamos condenados a vivir dieciséis meses entre la angustia, la rabia y el sentimiento de ciudadanos de segunda. Nuestros derechos por debajo de libertad indebida de un delincuente”, expresó Gisela Ortiz, hermana de uno de los diez estudiantes desaparecidos en la universidad La Cantuta en 1992.

La representante de los deudos de este sonado caso agregó, en su cuenta de X (antes Twitter), que “el indulto del 2017 fue negociado” y calificó el fallo del TC como una “inaceptable decisión” y lo acompañó de la etiqueta “#FujimoriCulpable”.

La organización feminista Manuela Ramos expresó, en la misma red social, su rechazo a la decisión del Tribunal Constitucional de liberar a Alberto Fujimori, “una persona que jamás ha pedido perdón por los crímenes contra la humanidad, ni ha reparado a las víctimas”.



(LASSERFOTO AFP)

La decisión del Tribunal Constitucional de excarcelar al expresidente Fujimori generó el rechazo de los familiares de las víctimas.

Por su parte, la asesora principal de WOLA (Washington Office on Latin America), Jo Marie Burt, recordó que desde esta organización han expresado “claramente nuestra oposición a la liberación de Alberto Fujimori sin que haya cumplido las condiciones elaboradas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)”.

A su turno, la legisladora izquierdista Ruth Luque indicó, en X, que los magistrados del TC que firmaron la liberación de Fujimori (Francisco Morales, Luz Pacheco y Gustavo Gutiérrez) fueron designados en esos cargos por la mayoría fujimorista en el Congreso y que ahora “les devuelven el favor ordenando la libertad de Alberto Fujimori”.

24 horas

ABOGADO DE FUJIMORI ESPERA QUE HOY SEA LIBERADO

LIMA (EFE). El abogado de Alberto Fujimori (1990-2000) espera que el expresidente salga de prisión hoy, cuando finalicen los trámites administrativos correspondientes y después de que el Tribunal Constitucional ordenara su inmediata liberación.

PERÚ INCUMPLE LAS SENTENCIAS DICE ABOGADO DE VÍCTIMAS

LIMA (EFE). El abogado Carlos Rivera, defensor de los deudos de las víctimas de los casos por los que el expresidente Alberto Fujimori (1990-2000) fue condenado a 25 años de cárcel, afirmó que Perú “se coloca en la lista de los estados” que han decidido incumplir una sentencia de un tribunal internacional, luego de que el Tribunal Constitucional (TC) ordenó la liberación del exgobernante.

JUEZ PERUANO RECHAZA PETICIÓN DE KUCZYNSKI

LIMA (EFE). Un juez peruano rechazó el martes, por existir “un alto riesgo de fuga”, la solicitud que hizo el expresidente peruano Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018) para viajar a Estados Unidos por motivos de salud.

PEDRO CASTILLO PIDE A TRIBUNAL CONSTITUCIONAL SU EXCARCELACIÓN

LIMA (AFP). El encarcelado expresidente peruano, Pedro Castillo pidió al Tribunal Constitucional que le deje en libertad inmediatamente y suspenda la prisión preventiva que cumple desde hace un año cuando fue destituido por intentar disolver el Congreso.



(LASSERFOTO/AFP)

CON SU OFENSIVA HACIA SUR DE GAZA

Israel avanza en la tercera fase de operación terrestre

JERUSALÉN (EFE). Mientras miles de personas evacúan de la ciudad de Jan Yunis hacia Rafah, el Ejército israelí siguió hoy con ataques y combates en Gaza, y entró de pleno en la tercera fase de su ofensiva terrestre, centrada ahora en el sur del enclave.

En el 60 día de guerra entre Israel y Hamás, las tropas israelíes continuaron su lucha contra Hamás en la que consideraron la jornada de actividad militar "más intensa" desde el inicio de su operación terrestre el 27 de octubre. Según el jefe de Estado Mayor, Herzl Halevi, esta entra ahora "en su tercera fase", y se centrará en la zona meridional de Gaza, donde hasta ahora el Ejército no irrumpió.

Las fuerzas ya penetraron hace semanas y controlan gran parte del norte de la Franja y Gaza ciudad, aunque hoy siguieron actuando con fuerza en dos lugares que considera claves como bastión de Hamás. Uno de ellos es el campo de refugiados de Yabalia, en el norte, que las tropas rodearon por la mañana, en una dinámica de combates que les llevó has-

ta "el corazón" del propio lugar, declaró el Ejército. Sus soldados también combatían en medio del barrio de Shujaiya, en Gaza ciudad, donde ayer efectuaron duros bombardeos en que habrían destrozado decenas de edificios y matado a cientos de personas.

Todo ello llevó a "intensas batallas" y a choques armados con dura intensidad "en el uso de potencia de disparos de fuego desde tierra y aire", dijo Yaron Finkelman, jefe del Comando Sur del Ejército, que remarcó que desde el fin de la tregua el pasado viernes la aviación israelí realizó dos rondas de ataques severos con los que apoyaron el movimiento de los soldados de infantería sobre terreno.

Los últimos días, tanques y tropas israelíes expandieron su acción a la ciudad de Jan Yunis y el sur de Gaza, zona que era refugio de cientos de miles de desplazados internos que habían huido del norte y de Gaza ciudad tras ser evacuados en los últimos dos meses por orden israelí.

Ahora, el Ejército ordenó la evacuación de varios

barrios de Jan Yunis, y se ve a miles de personas caminar o desplazarse en coche con lo que pueden a la urbe de Rafah, punto más meridional de Gaza, donde hay también bombardeos israelíes, en un contexto en que los palestinos insisten en que "no hay lugar seguro" en el enclave.

Jan Yunis, una de las principales ciudades de Gaza, es considerado otro bastión de Hamás, y según remarcó hoy el Ejército, este también actúa ya "en su corazón", y a su vez ha cercado la urbe. También es la ciudad nativa y foco de influencia de su jefe en Gaza, Yahia Sinwar, donde tiene su domicilio, así como del comandante de su brazo armado, Mohamed Deif.

Israel cree que ambos podrían estar ahí, bajo la red de túneles de Hamás, donde también sospecha que Hamás podría esconder a alrededor de 138 rehenes que siguen cautivos en Gaza y se llevaron de Israel, de los cuales se cree que 122 siguen vivos y otra quincena murió.



zoom

DATOS

Un total de 82 militares israelíes murieron desde el inicio de la ofensiva lanzada dentro de la Franja de Gaza para "aniquilar a Hamás". Después de tres semanas de bombardeos diarios, el Estado hebreo lanzó el 27 de octubre una ofensiva terrestre en la Franja de Gaza, en respuesta al ataque sorpresa lanzado el 7 de octubre en el sur de Israel por los milicianos de Hamás.

(LASSERFOTO/AFP)



ANTES DE SER LIBERADOS

Hamás drogó a rehenes

JERUSALÉN (AFP). Combatientes del movimiento islamista palestino Hamás drogaron a rehenes antes de liberarlos durante la tregua en la guerra con Israel para que parecieran "tranquilos y felices", afirmó el martes una responsable del Ministerio israelí de Salud.

Hagar Mizrahi, jefa de Medicina General en el ministerio, declaró ante el Parlamento israelí que se administraron calmantes a los rehenes capturados durante el ataque de Hamás en suelo israelí del 7 de octubre. "Les dieron pastillas de Clonex para que parecieran tranquilos y felices antes de entregarlos" al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), declaró Mizrahi ante la comisión de Salud, sin precisar si falsaba esa afirmación en testimonios o en análisis sanguíneos realizados a los rehenes.

"También les dieron un poco más de comer justo antes de su liberación para que, al salir del cautiverio, estuvieran en mejor forma", agregó.

La Foto



DEL DÍA

Una pareja se para frente a un puesto con dulces y corazones de jengibre bajo un belén cristiano del mercado navideño en Dortmund, oeste de Alemania. La gente pasa junto a un cartel hecho de luces que dice "mercado navideño" de Dortmund.



(LASSERFOTO/AFP)

Y ESTO TAMBIÉN PASÓ...

(LASSERFOTO AFP)



Rodrigo Chaves.

COSTA RICA

Presidente denuncia penalmente a un diario

SAN JOSÉ (EFE). El presidente de Costa Rica, Rodrigo Chaves, denunció penalmente el martes al diario La Nación y a la exministra de Comunicación Patricia Navarro, por difundir audios privados relacionados con supuestas irregularidades en el uso de una donación de 300,000 dólares del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para servicios de comunicación.

La denuncia fue interpuesta por Chaves y el ministro de Comunicación y Enlace, Jorge Rodríguez, en la Fiscalía General de la República, luego de que el diario de circulación nacional diera a conocer una serie de informaciones basada en audios facilitados por la exministra Navarro.

Las noticias publicadas por La Nación denuncian aparentes irregularidades en la contratación de la empresa de comunicación No-caut, propiedad de Cristian Bulgarelli, quien habría sido la persona que redactó los requisitos de contratación del concurso que realizó el BCIE para adjudicar los 300,000 dólares en el 2022.

Según el diario, antes de que el contrato entrara a regir el 7 de noviembre del 2022, Bulgarelli visitó la Casa Presidencial hasta en 15 ocasiones, entre el 19 de mayo y el 31 de octubre de ese año.

El ministro Jorge Rodríguez aseguró este lunes que fue la exministra Navarro quien llevó a Bulgarelli a Casa Presidencial y que el mandatario Chaves no lo conocía.

La Nación también denunció que, según los audios, el asesor de imagen del presidente Chaves, Federico Cruz, se habría beneficiado del contrato del BCIE.

La exministra Navarro, quien ejerció ese cargo por 4 meses desde el inicio del Gobierno del presidente Rodrigo Chaves en mayo del 2022, dijo a La Nación que grabó los audios para documentar "hechos que podrían ir contra la ley o la ética" y que los suministró a ese diario para "hacer lo correcto".

VICEPRESIDENTA DE ARGENTINA

Cristina Kirchner se despide

BUENOS AIRES (EFE). La vicepresidenta saliente de Argentina, Cristina Fernández, se despidió el martes de los trabajadores del Senado, pero aseguró que "estará cerquita" después la asunción del libertario Javier Milei como nuevo presidente del país el 10 de diciembre.

La exmandataria (2007-2015) amagó con su despedida entre gritos de "¡Cristina no se va!" y de "¡Presidental!", entre varias decenas de personas y junto a un cartel con la silueta de las islas Malvinas coloreadas con la bandera albiceleste y con un retrato de la leyenda del fútbol argentino Diego Armando Maradona impreso sobre el archipiélago, según se puede apreciar en varios videos publicados en las redes sociales.

"Quiero despedirme... Bueno, despedirme... Voy a estar cerquita, acá en el Patria (el laboratorio de ideas argen-

tino Instituto Pensamiento, Acción y Trabajo para la Inclusión Americana fundado en 2016 por la propia Fernández)", reconoció la vicepresidenta.

Fernández cerró sus palabras en la sede de la Cámara alta, que presidió durante esta legislatura como vicepresidenta de la fórmula con la que Alberto Fernández ganó las elecciones en 2019, sin dejar clara su retirada definitiva de la política tras la salida del actual Ejecutivo peronista.

"(Estaré) a dos cuadras, así que cualquier cosa ya saben dónde encontrarme", dijo.

Cristina Fernández ha protagonizado la primera línea de la política argentina durante las últimas décadas.

En 2003, se convirtió en primera dama con el triunfo electoral de su esposo, Néstor Kirchner (2003-2007), hoy fallecido, y después se erigió en líder indiscutible del peronismo.



LASSERFOTO AFP

La vicepresidenta saliente de Argentina, Cristina Fernández, se despidió de los trabajadores del Senado, pero aseguró que "estará cerquita" después la asunción del libertario Javier Milei como nuevo presidente del país el 10 de diciembre.

En Foco



EXPLOTA UNA CASA CERCA DE LA CAPITAL DE EE. UU. DURANTE REGISTRO DE LA POLICÍA

Una casa en la ciudad de Arlington (Virginia), a menos de 10 kilómetros al sur de la capital de EE. UU., explotó en llamas mientras la policía intentaba registrar la propiedad.

El departamento de Policía del condado de Arlington informó en su cuenta de la plataforma X, antes conocida como Twitter, que varios de sus agentes se acercaron al lugar para investigar a un sospechoso por haber disparado una pistola de bengalas desde la casa.

(LASSERFOTO AFP)



(LASSERFOTO EFE)

EN VENEZUELA

EE. UU. exige un proceso "expedito y transparente" para habilitar a Machado

WASHINGTON (EFE). Estados Unidos exigió el martes al Gobierno de Nicolás Maduro en Venezuela un proceso "expedito y transparente" para levantar la inhabilitación de la candidata opositora María Corina Machado antes de que se convoquen las elecciones presidenciales.

Así se expresó el secretario adjunto del Departamento de Estado para América Latina, Brian Nichols, durante una charla en el centro de pensamiento Atlantic Council, en Washington.

"Es clave tener un proceso expedito y transparente para autorizar la candidatura de la señora Machado", recaló Nichols, quien recordó que la política antichavista cuenta con el apoyo de la oposición tras haberse impuesto en las primarias de la Plataforma Unitaria.

El funcionario estadounidense opinó además que Machado, vetada en los comicios por supuestas irregularidades en su declaración patrimonial, debe ser habilitada antes de que se convoquen las elecciones previstas para 2024 para que pueda competir "en condiciones de igualdad".

Estados Unidos levantó en octu-

bre varias sanciones a Venezuela, pero amenazó con imponerlas de nuevo a no ser que el Gobierno habilite a Machado, liberara a presos políticos y devolviera a tres estadounidenses detenidos en el país antes de terminar noviembre.

Al concluir el plazo el 30 de noviembre, el Gobierno de Noruega, que ejerce de mediador entre el chavismo y la oposición, anunció un mecanismo que abre la puerta a revisar inhabilitaciones de políticos venezolanos.

Nichols dijo el martes que pasos como este resultan "prometedores", pero que "Maduro y sus representantes no han cumplido del todo las expectativas".

"Estados Unidos ha dejado claro que nuestras expectativas para Nicolás Maduro y su régimen son reintegrar a todos los candidatos y liberar a todos los presos políticos venezolanos y a los estadounidenses presos. Estos pasos no se han dado", reprochó.

Eyvin Hernández, Jerrel Kenemore y Joseph Cristella son los tres estadounidenses que Washington considera injustamente presos en Venezuela. **EFE**



CON EL CUARTETO DE MÚNICH

Orquesta Filarmónica rindió un homenaje póstumo a Jorge Bueso Arias



La orquesta filarmónica de San Pedro Sula, junto al Cuarteto de la Radio Orquesta de Múnich, realizaron un homenaje póstumo.

SAN PEDRO SULA. La orquesta Filarmónica de San Pedro Sula, junto al Cuarteto de la Radio Orquesta de Múnich, realizaron un homenaje póstumo al reconocido banquero, Jorge Bueso Arias, destacando el apoyo altruista del copaneco.

El vicepresidente de mercadeo de Banco de Occidente, Nahum Moreno, destacó que este hondu-

reño no solo fue el fundador de empresas, sino que era el corazón de una gran familia, que hoy lo recuerda muy orgullosa.

“A nuestro querido Jorge Bueso Arias, le recordaremos siempre y haremos lo mejor que podamos para seguir su ejemplo, su legado, sus frases quedarán marcadas, como ‘lo bueno que es la honestidad’, hemos llegado a la con-

clusión que Honduras perdió un gran presidente, perdió un gran líder”, destacó Moreno.

Este evento fue una parte del extensivo agradecimiento e inspiración para las nuevas generaciones, que puedan seguir el legado del talentoso hombre que dejó un gran ejemplo a su país.

Moreno agradeció la participación de la orquesta que estuvo a cargo del maestro, Óscar Barahona, así como al demás público que estuvo presente para compartir, arte, cultura y música en honor a un gran hombre. También agradeció a la Orquesta de Múnich, por ser parte de este gran evento.

Además, Moreno agradeció la presencia del secretario privado de la Presidenta, Xiomara Castro, Rolando Sánchez, quien se hizo acompañar de la doctora y empresaria, Gabriela Baquedano.

Este homenaje en memoria de Jorge Bueso Arias, es porque en su vida fue ejemplo, no solo de empresario, si no de hondureño que siempre estuvo para apoyar a los emprendedores.

En su honradez, siempre lo mantuvo como un hombre intachable y que, a pesar de su partida física de este mundo, su legado perdurará por generaciones.



En representación de la Presidenta, Xiomara Castro estuvo Rolando Sánchez, quien se hizo acompañar de la empresaria, Gabriela Baquedano.



Los sampedranos conocieron de la vida altruista de Jorge Bueso Arias, un empresario que apoyó a los emprendedores.

EN ESTE AÑO 2023

Más de 200 mil nuevos técnicos certifica el Infop

El Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop), que dirige el director ejecutivo, Carlos Suazo, entregó a la población hondureña más de 700 jóvenes técnicos calificados, entre hombres y mujeres en aprendizaje en centro, complementación dual, habilitación y de la for-

mación en turismo, que reciben su certificado. Los participantes son egresados con grandes oportunidades de empleo para insertarse en el mercado socio laboral con carreras productivas y ser parte de una empresa y contribuir al desarrollo del país. Este es el resultado final que busca la

institución, preparar a la juventud, darle la oportunidad de capacitarse y formarse para que egresen con el potencial para ser parte de una empresa y contribuir al desarrollo de Honduras y se agencien un negocio como emprendedores desde sus propios hogares con capital mínimo.

La empresa hondureña cada año cuenta con una nueva generación de profesionales certificados a nivel nacional, en electrónica, construcción civil, biomédica, mecánica industrial, refrigeración y aire acondicionado, pintura automotriz, mecánica de motos, mecánica automotriz, construcciones metálicas, carpintería y tapicería, electricidad y del área de turismo, cocinero, mesero, camarera y recepcionista de hotel.

Asimismo, en esta promoción se incluye a los primeros egresados del área de “promech”, como mecánico del tractor agrícola, quienes son preparados en la zona sur.



En esta promoción se incluye a los primeros egresados del área de “promech”, como mecánico del tractor agrícola.



La empresa hondureña cada año cuenta con una nueva generación de profesionales certificados a nivel nacional.

El sello Infop es garante para la familia hondureña, ya que durante 53 años ha dado respuestas con técnicos calificados que contribuyen en el sustento del hogar

y con el manejo de tecnologías de punta que les abre puertas en el mercado laboral, contribuyendo al desarrollo económico y social del país.



El director, Carlos Suazo, fue uno de los encargados de entregar los certificados.



Se informó que el conductor de una rastra le quitó el derecho de vía al autobús que se precipitó al fondo de una hondonada por donde corre el río Iamapa.

Unidad de empresa Discovery transitaba desde Catacamas, Olancho, hacia la capital y rastra le quitó derecho de vía

Repleta de pasajeros se precipitó desde unos 15 metros de altura hasta el río Iamapa, resultando también unos 40 heridos



Los cuerpos de todas las víctimas fueron trasladados a la morgue capitalina.



Tres equipos de Medicina Forense e Inspecciones Oculares participaron en el levantamiento de los cadáveres.



Algunos de los heridos fueron trasladados a bordo de helicópteros de la Fuerza Aérea Hondureña (FAH).

DE CARRETERA A PRECIPICIO

¡Trágico vuelco de autobús: Diez muertos!

Al menos diez personas murieron y unas 40 resultaron heridas al precipitarse un autobús interurbano repleto de pasajeros a una hondonada, a la orilla de la carretera hacia el departamento de Olancho.

El aparatoso accidente sucedió, la mañana de ayer, en el kilómetro 31 de la vía, sector de Palmira, en el puente sobre el río Iamapa, cerca de la comunidad de Monte Redondo, Francisco Morazán.

Según testigos, alrededor de las 8:30 de la mañana, el autobús de la empresa Discovery transitaba desde la ciudad de Catacamas, Olancho, hacia la capital.

Cerca de Monte Redondo, supuestamente, una rastra que transitaba rumbo a Talanga habría invadido el carril contrario de la carretera.

El motorista del autobús, Nelson Francisco Chandías, para no



En el lugar donde se produjo el accidente murieron un total de diez personas, según reportes forenses.

chocar de frente con la rastra hizo una temeraria maniobra con tan mala suerte que se salió de la carretera, volcando al precipicio.

CAÍDA ESTREPITOSA

Descontroladamente la unidad de transporte volcó a la hondonada, hasta caer finalmente en el río



El autobús repleto de pasajeros volcó de la carretera al cauce del arroyo ubicado cerca de la “Cuesta de Palmira”.



Familiares de las víctimas llegaron al sitio del incidente y no podían creer la tragedia acontecida.

Ilamapa, abajo del puente.

En la unidad número 20 de la empresa Discovery se transportaban 58 pasajeros, la mayor parte de ellos residentes y originarios del departamento de Olancho.

Lamentablemente, al instante del percarce murieron las diez personas, entre ellas un recién nacido. Otras decenas de pasajeros quedaron atrapados dentro del autobús, la mayoría con lesiones, heridas y fracturas de consideración.

Al sector se desplazaron voluntarios, socorristas del Cuerpo de Bomberos y la Cruz Roja, más militares del Primer Batallón de las Fuerzas Especiales.

RESCATE DE VÍCTIMAS

Militares, socorristas y pobladores de la zona como pudieron comenzaron a rescatar a las víctimas del fatídico accidente vial. Mientras tanto, los sobrevivientes como podían salían por las ventanas del autobús accidentado.

Los heridos fueron llevados a varios hospitales de la capital. Al menos 39 fueron ingresados al Hospital Escuela, otros ocho llevados al Hospital de Especialida-

des del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), ubicados ambos en la capital.

Varios de los heridos fueron trasladados a bordo de helicópteros de la Fuerza Aérea Hondureña (FAH).

La mayoría de sobrevivientes presentaban fracturas y heridas de gravedad.

CONSIDERABLE ALTURA

Minutos después, los socorristas se dedicaron a rescatar los cuerpos de las diez personas muertas, la mayoría del fondo del precipicio de unos 15 metros de altura.

A la zona llegaron tres equipos del Centro Legal de Ciencias Forenses del Ministerio Público (MP), para el levantamiento de los cadáveres.

En un principio se manejaba que eran 12 las personas muertas, descartando esa información el personal forense del MP.

La semana pasada se registró el choque de una volqueta con un microbús de pasajeros, en Taulabé, Comayagua, dejando como resultado la muerte de al menos nueve personas y varias heridas. (JGZ)

LISTA DE FALLECIDOS:

1. María de la Paz Barrios Montaña
2. María Filomena Hernández
3. Bruno Damián Sánchez
4. Franklin Omar Mejía Hernández
5. Santos Javier Sánchez Carranza
6. Pedro Alfonso González Flores
7. Anderson Vladimir Rivera
8. Adelaida Beltrán Martínez
9. Ignacio Hernández
10. Neyzan Jaziel Paguada Díaz (bebé)

HERIDOS INGRESADOS AL HOSPITAL ESCUELA:

1. Carmen Julia Turcios Hernández
2. Javier Santos Varela
3. Cristian Elisa Paz Valle
4. Joaquín Sandres
5. Sulma Mariela Rosales
6. Germán Castillo Castro
7. Grecia Julissa Hernández
8. José Isaías Mejía Díaz
9. Dorian Zapata
10. Jaime Arturo López Martí
11. María Elisa Valladares
12. Nelson Francisco Chandías (conductor de autobús)
13. Yanira González Murillo
14. Ruth Quiñónez Licón
15. Yeimi Yamileth González Murillo
16. José Luis Amador Avila
17. Cindy Johanna Sierra
18. Fanny Waleska Martínez
19. Ana Dilcia Moradel
20. Yeimy Martínez
21. Cheily Leticia Escalante
22. Carlos Rafael Muñoz
23. Rosinda Núñez
24. Edith Marisol Corrales
25. Keiny Misael Díaz
26. Francisco Emenerio Lobo
27. Martín Rivera Salinas
28. Desconocido
29. Delcy Yanira González Murillo
30. Mercy Lorena Lozano Palacios
31. Fanny Maritza Sánchez
32. Aída Sánchez Mejía
33. Edwin Javier Santos
34. Darwin Chirinos
35. Mario Antúnez
36. Fernando Quiñónez
37. Kimberly Dayana Murillo
38. Ruth Palacios
39. Melvin Palacios
40. Andy Martínez
41. Desconocido



El estrepitoso volcamiento sucedió en el puente Ilamapa, cerca de la comunidad de Monte Redondo, al nororiente de Francisco Morazán.

NO CABÍAN EN EMERGENCIA Hospital Escuela insuficiente para atender a los heridos

Las áreas de la emergencia del Hospital Escuela resultaron insuficientes para atender a tanto paciente y personas heridas.

Unos 40 pasajeros del autobús accidentado en Monte Redondo, fueron trasladados de urgencia hacia el máximo centro asistencial capitalino.



La mayoría de ingresados al centro asistencial capitalino sufrieron golpes de consideración durante el accidente vial.



Agentes de la Policía Nacional participaron en el traslado de los sobrevivientes.



Las áreas de emergencia del Hospital Escuela resultaron insuficientes por la gran cantidad de pacientes y heridos.

POR FATAL VOLGAMIENTO

Presidenta declara tres días de duelo nacional

La mandataria, Iris Xiomara Castro, declaró tres días de luto nacional, por la muerte de diez personas en el estrepitoso volcamiento del autobús de la empresa Discovery, en la carretera hacia Olancho.

“Nos corresponde ayudar a las personas afectadas, víctimas del accidente del autobús. Se han dado instrucciones a los organismos pertinentes para atender esta emergencia. Somos solidarios y estamos comprometidos en brindarles todo el apoyo necesario en estos momentos difíciles”, detalló en su cuenta “X”.

Asimismo, destacó la labor de equipos de la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena) y las Fuerzas Armadas (FF. AA.), quienes dieron asistencia humanitaria.

“Nos comprometemos a entregar los restos mortales a sus seres queridos en sus domicilios y a cubrir los gastos fúnebres. Además, declaramos duelo nacional por tres días, durante los cuales las banderas de la patria ondearán a media asta. Esta es una tragedia que nos afecta a todos”, lamentó la dignataria.

Asimismo, encargó al ministro de Seguridad, Gustavo Sánchez Velásquez, “para coordinar las humanas respuestas



La mandataria, Iris Xiomara Castro, ordenó a organismos de gobierno todo el apoyo necesario a las familias de las víctimas del trágico accidente.

frente a la catástrofe vial y brindar todo el apoyo a los familiares de las víctimas, ya sean fallecidos o en emergencia en los hospitales”. (JGZ)

TIEMPO RÉCORD

Cinco equipos forenses realizaron autopsias

Cinco equipos de especialistas médico-forenses realizaron en cuestión de dos horas las autopsias de las diez personas que murieron en el accidente vial suscitado en la carretera que de la capital comunica con Olancho.

La vocera del Centro Legal de Ciencias Forenses, periodista Issa Alvarado, indicó que a eso de las 4:00 de la tarde los cuerpos ya estaban plenamente identificados por el personal de dactiloscopia, fotógrafos dentales, especialistas en huellas y personal del Registro Nacional de las Personas (RNP).

La mayoría de los cadáveres de las diez personas, entre ellas dos menores, fueron ingresados a la morgue capitalina en calidad de desconocidos y fueron identificados científicamente. (JGZ)



Ayer tarde se supo que los cuerpos de nueve de las diez personas muertas ya habían sido entregados a sus familiares.



Las autoridades de la Policía Nacional y de Medicina Forense unieron esfuerzos para poder identificar y entregar los cuerpos de las víctimas.



Issa Alvarado (vocera de Ciencias Forenses): “Arduo trabajo interinstitucional”.

VIALIDAD Y TRANSPORTE

Detenido conductor de rastra por accidente

Autoridades de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), confirmaron que se detuvo al conductor de la rastra que habría provocado el accidente en la carretera hacia Olancho.

El comisario, Darwin Hernández, indicó que también se decomisó el automotor pesado y “yatenemos bajo custodia el conductor y la rastra”.

También, apuntó que el motorista de la unidad de transporte, identificado como Nelson Francisco Chandías Sánchez, quien resultó herido, también será requerido para efectos de investigación y determinar la responsabilidad de ambos conductores.

Anotó que hasta ayer solo se manejaban hipótesis y se realizará la investigación para comprobar o descartar la culpabilidad de esa unidad de transporte pe-



El vocero de DNVT, Darwin Hernández, indicó que el supuesto causante de la tragedia ya está detenido.

sado. El conductor del automotor de carga fue detenido en el municipio de Guaimaca, Francisco Morazán y será trasladado a Tegucigalpa, para continuar las indagatorias. (JGZ)

APOYO INTERINSTITUCIONAL

Titánica labor de rescate por las Fuerzas Especiales



Las labores de rescate por los miembros del Primer Batallón de Fuerzas Especiales, fueron vitales para que no hubiese más personas muertas.

Personal del Ejército, asignado al Primer Batallón de Fuerzas Especiales cumplió una nueva misión humanitaria, apoyando a los cuerpos de socorro y la Policía Nacional en el accidente del autobús de la ruta interurbana Catacamas-Tegucigalpa. En el percance murieron diez personas, pero la cantidad pudo ser mayor, señaló el comandante del Ejército, general Roosevelt Hernández.

Pero los primeros auxilios y la pronta evacuación que realizaron los miembros de Fuerzas Especiales fueron oportunos para trasladar lo más pronto posible a todos los sobrevivientes hasta Tegucigalpa y eso permitió que se salvaran vidas.

El personal del Ejército contribuyó con la Policía Nacional en tareas de seguridad para controlar el tránsito en ese eje carretero y en el lugar exacto del percance.

El ministro de Defensa, José Manuel Zelaya, en su cuenta “X”, destacó la labor del Primer Batallón de las Fuerzas Especiales con más de 30 efectivos militares que se movilizaron de inmediato a la zona para dar auxilio.

Por su parte, el jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, vicealmirante José Jorge Fortín, tras el accidente puso a disposición dos helicópteros para trasladar a las personas heridas. (JGZ)



Como oportuna fue catalogada la rápida respuesta de los miembros del Ejército.

SEGÚN ARQUEÓLOGO

Río Copán y humanos, peores amenazas para parque de Copán Ruinas

El río Copán y el ser humano son las principales amenazas que tiene el sitio arqueológico maya de Copán Ruinas, en el oeste de Honduras, según el arqueólogo Ricardo Agurcia, quien en 1989 descubrió el templo Rosalila.

En entrevista con EFE en Copán Ruinas, donde este martes finaliza el “Congreso Arqueológico 2023”, que ha reunido a expertos nacionales y extranjeros, Agurcia, hondureño, dijo que “el río Copán es la principal amenaza para el sitio arqueológico porque se ha convertido en un ente tremendamente inestable”.



Según expertos, el río Copán es la principal amenaza para el Parque Arqueológico Copán Ruinas, por su inestabilidad.

LOS HUMANOS, EL ENTE MÁS DAÑINO QUE PODRÍA TENER COPÁN

“Ha azolvado (obstruido) la base, el río está más alto que antes y, por ende, amenaza más al sitio. Esto es producto de la deforestación y destrucción del medio ambiente. Tenemos que trabajar arduamente en restaurar la zona arqueológica y el ambiente que rodea el sitio, proteger las cuencas, aprender mejores técnicas del uso de los suelos en la cuenca del río Copán”, subrayó.

Agurcia afirmó que los humanos son “el ente más dañino” que puede tener Copán, en el sentido de la destrucción del medio ambiente.

ZONA ES SUBUTILIZADA

“En términos de impacto sobre la

zona arqueológica, Copán está subutilizada, tenemos capacidad de duplicar o triplicar la cantidad de visitantes siempre y cuando se desarrollen los lineamientos para que el daño sea mínimo, se proteja donde están visitando, qué están tocando, qué no deben tocar”, expresó el profesional.

En el extremo este del parque de Copán Ruinas es visible un “corte arqueológico”, denominado así a un talud casi vertical producido por la acción erosiva del río Copán hace más de 50 años.

ROSALILA REQUIERE DE MUCHÍSIMO CUIDADO Y AMOR

Del templo Rosalila que descubrió en la Acrópolis de Copán, Agurcia

dijo que se han “enfocado mucho en investigar su significado, su historia, colocarla dentro de las diferentes etapas de los reyes de Copán”.

Más importante es la preocupación por la conservación y el cuidado del hermoso templo Rosalila, ya que se trata de una joya que no puede ser reemplazada y por la que hay que velar.

A Rosalila hay que “tenerle muchísimo cuidado y mucho amor para que las futuras generaciones de hondureños logren apreciarla y puedan seguir sintiéndose orgullosos de este patrimonio”, expresó Agurcia, quien lleva medio siglo de investigaciones sobre los mayas.

“Rosalila nos ha dejado un legado extraordinario, es un templo que los mayas- dejaron expuesto y en



La mayor preocupación es la conservación y el cuidado del hermoso templo Rosalila, una joya irremplazable.



Otro ente dañino para el sitio es la destrucción del medio ambiente a manos del hombre.

el cual realizaron ceremonias venerando al fundador de la dinastía por quizás 200 años, fue un sitio de veneración importante que no lo enterraron y destruyeron como otros”, subrayó.

ARTE Y ARQUITECTURA

El templo, del que figura una réplica al tamaño natural en el Museo del parque arqueológico de Copán Ruinas, ha dejado plasmado no solo la información sobre las creencias de los mayas, sus ritos y su religión, sino también sobre su arte y arquitectura, que son sumamente importantes para conocer los monumentos de Copán, por lo que es un deber y obligación que tienen los hondureños de cuidarlos.

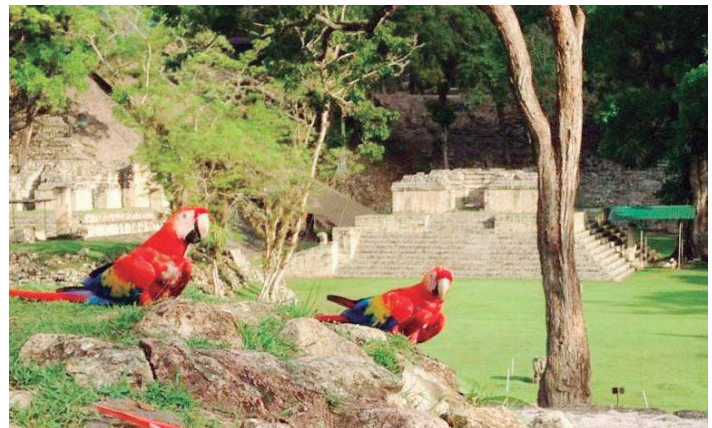
Agurcia recordó que hasta el momento de descubrir Rosalila, creía o sospechaba que había segundos pisos en muchos de los edificios, pero con Rosalila “comprobamos que no solo hay un segundo, sino un tercer piso encima de muchas de es-

tas construcciones”, que “eran más grandes y elaboradas de lo que vemos a simple vista”.

Dijo además que lo interesante sobre el descubrimiento y el estudio de Rosalila, es que no solo se tienen recursos arqueológicos profesionalmente hablando, sino lo increíble que son los avances de la tecnología y la ciencia, que van permitiendo estudiar el mismo objeto de diferentes formas.

“De manera que el estudio y la ciencia nos permiten avanzar mucho a través del tiempo con los adelantos tecnológicos y con la misma riqueza arqueológica. Copán es un sitio muy grande, su belleza es incomparable, su arte, su tallado, el templo como Rosalila nos va a permitir destacarlos para hoy, para siempre”, recalcó Agurcia.

Para estudiosos de la antigua civilización, que se extendió desde el sur de México, Belice, Guatemala, Honduras y El Salvador, como la doctora Cameron McNeil, “Copán es la París del mundo maya”. EFE



Arqueólogos consideran que el parque está subutilizado y se podría triplicar los visitantes, siempre y cuando se le dé la debida protección.

EN ARIZONA, ATLÁNTIDA

Emotiva clausura del año en escuela "José Trinidad Reyes"

ARIZONA, Atlántida. En la escuela "José Trinidad Reyes", de la pequeña, pero laboriosa comunidad de Coloradito, se realizó el cierre del año educativo lectivo 2023.

La ceremonia de clausura del sexto grado se celebró en el salón de eventos de la escuela: "José Trinidad Reyes", con la presencia de los miembros de junta directiva de la Asociación de Padres de Familia (APF), quienes fueron homenajeados por el director del centro educativo, Abraham Reyes Torres.

Se reconoció su gran labor en diferentes actividades realizadas en bienestar de la educación de los alumnos y de la escuela "José Trinidad Reyes".

Entre los egresados de educación primaria sobresalió en el primer lugar la alumna Hanna Naoki Martínez Brizuela, quien obtuvo excelencia académica con 100 por ciento.

También con mérito de excelencia académica el segundo lugar lo alcanzó Maryuri Alejandra Aguilar Alvarado, con 95.5 por ciento y en tercer lugar quedó Meylin Daniela Delgado Argueta, que alcanzó 95 por ciento.

LA CLASE 2023

En la mesa principal estuvieron la presidenta de la APF, Ana Patricia Brizuela Villanueva; la secretaria del patronato de la comunidad, Damaris Liliana Andrade Orellana y la docente de prebásica, Jany Isabel López Guevara.

La homenajeadada madrina de promoción clase 2023: Leyla Sobeyda Vásquez Membreño, en un emotivo mensaje, desearon lo mejor a las alumnas y alumnos egresados, motivándolos a continuar sus estudios en el siguiente nivel educativo.

También se unieron las tres niñas egresadas de prebásica, quienes el próximo año comenzarán una nueva experiencia educativa, cuando in-



Los egresados de sexto grado junto a la presidenta de la Asociación de Padres de Familia, Ana Patricia Brizuela Villanueva, y el director de la escuela, Abraham Reyes Torres.



Las tres niñas egresadas de prebásica Rosa Yessenia Huales Pineda, Luisa Abigail Sánchez Alva y Briany Marbella Vásquez Paz, con su maestra Jany López.

gresen al primer grado de primaria.

Los alumnos egresados de sexto grado: Hanna Naoki Martínez Brizuela, Saida Marilú Melgar Orellana, Diego Aldair Paz Melgar, Elvin Faustino Pineda Quintanilla y Jesser Ramón Quiroz Orellana.

Las alumnas egresadas de prebásica: Rosa Yessenia Huales Pineda, Luisa Abigail Sánchez Alva y Briany Marbella Vásquez Paz. El maestro de ceremonias fue el director de la escuela, licenciado Abrahán Reyes Torres. (RL)



Alumnos destacados de honor al mérito, junto al director, Abraham Reyes Torres.



La madrina de promoción clase 2023, Leyla Sobeyda Vásquez Membreño, junto a los egresados de sexto grado y el director de la escuela, Abraham Reyes Torres.



La abogada de Dinaf, Teresa Osorio, informó sobre la campaña "Enciende la magia de la Navidad sin pólvora".

CHOLUTECA

Dinaf comienza campaña para Navidad sin pólvora

CHOLUTECA. Para evitar niños quemados con pólvora en estas fiestas navideñas y de Año Nuevo, autoridades de la Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia (Dinaf), lanzaron su campaña "Enciende la magia de la Navidad sin pólvora".

La directora de Asuntos Legales de la Dinaf, en la zona sur, abogada Teresa Osorio, recomendó a la población nacional una Navidad sin pólvora y como padres de familia no dar morteros, cohetillos u otros artefactos a los niños para evitar lamentos posteriores.

"Lo que se debe evitar es remitir al Hospital General del Sur a niños con quemaduras de pólvora. Encender la luz de la Navidad, sin pólvora, por lo que debe haber una responsabilidad de padres o tutores de los menores",

afirmó la abogada.

La funcionaria manifestó que es mejor estar en familia junto a hijos en casa y no en hospitales, por lo que esperan que haya conciencia de los padres en no comprar petardos a los infantes.

Asimismo, informó que autoridades de la Dinaf en conjunto con alcaldía de Choluteca, Sistema 911, HGS, Cruz Roja, realizarán operativos en puestos de ventas de pólvora diseminados en varios lugares de la ciudad de Choluteca, especialmente para que vendedores no comercialicen a los menores.

Al mismo tiempo, hizo un llamado a los padres de familia que si sus hijos menores resultaren quemados por pólvora, la Dinaf tomará acciones de acuerdo con la ley. (LEN)

PESPIRE

En poder de 15 mil dólares capturan a comerciante



Los 15 mil dólares en diversas denominaciones que le fueron incautados al comerciante.

CHOLUTECA. Un comerciante de la capital fue detenido por agentes policiales en posesión de 15 mil dólares, en el municipio de Pespire, cuando se transportaba en una unidad de transporte público.

El portavoz policial, Gerson Ramos, informó que el detenido, de 59 años, es residente de la colonia Espíritu Santo, de Comayagüela y al ser requerido no justificó la cantidad de dinero estadounidense.

Ramos manifestó que a toda per-

sona que transporte más de diez mil dólares sin justificación alguna, se le seguirá un proceso y determinará si hay vinculación con estructuras criminales para el lavado de activos.

El detenido, dijo, junto al dinero incautado por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), fueron presentados ante las autoridades del Ministerio Público. (LEN)

SIGUATEPEQUE

Alcaldía y Comando Sur construyen laboratorio clínico en centro de salud

SIGUATEPEQUE, Comayagua. La población que busca atención médica en el centro de salud “Gustavo Boquín” de esta ciudad, podrá practicarse sus exámenes en el nuevo laboratorio clínico recién construido por la alcaldía y la Oficina de Asuntos Civiles del Comando Sur de Estados Unidos.

El alcalde municipal de Siguatepeque, Asley Cruz, informó que “finalmente se hizo entrega del nuevo edificio para laboratorio clínico en el centro de salud Gustavo Boquín, este proyecto fue ejecutado por mano de obra municipal, y con materiales donados entre la municipalidad y la Oficina de Asuntos Civiles del Comando Sur de Estados Unidos, a través de convenio”.

Cruz indicó que también durante la inauguración se donó un monitor de signos vitales y un electrocauterio para el quirófano del centro de salud.

Agregó que el nuevo edificio de laboratorio “se ha proyectado como un anexo al ala este del complejo asistencial, este es un edificio construido desde cero con materiales de alta calidad, tiene un área construida de aproximadamente 90 metros cuadrados”.

“Es un edificio que comprende áreas de recepción, toma de muestras, procesamiento de muestras, área de procesamiento de tuberculosis, cuarto de almacenamiento, oficina administrativa, vestíbulo para empleados, comedor con cocineta, baño completo”, detalló.

El jefe edilicio indicó que “el edificio cuenta con instalaciones eléctricas e hidrosanitarias completas, con dotación de agua fría y caliente, enclavado



El diseño arquitectónico del laboratorio en el centro de salud “Gustavo Boquín” se apega a lineamientos técnicos de espacios clínicos.



Participaron representantes de la Oficina de Asuntos Civiles del Comando Sur de Estados Unidos, Proyecto Aldea Global, regidores, autoridades civiles y militares, Región de Salud e invitados especiales.

con material PVC, ventanas de vidrio ahumado de cinco milímetros con marcos de aluminio; en general es un

edificio con una tónica sustentable por la cantidad de ventilación e iluminación natural que absorbe”. **(REMB)**



Entrega oficial del laboratorio clínico por el alcalde, Asley Cruz, y autoridades de la Fuerza de Tarea Conjunta Bravo, del Comando Sur de Estados Unidos.



El proyecto de alcantarillado sanitario tiene un valor aproximado de 1.5 millones de lempiras.

COMAYAGUA

Inauguran alcantarillado en la colonia “Julio César Pinto”

COMAYAGUA. La alcaldía municipal inauguró un proyecto de alcantarillado sanitario en la colonia “Julio César Pinto”, de esta ciudad, valorado en 1.5 millones de lempiras.

Como parte de las obras ejecutadas con fondos propios de la comuna, más una contraparte de la comunidad, se construyeron 894 metros de alcantarillado sanitario, asimismo 19 holes y seis cajas de inspección.

El alcalde municipal de Comayagua, Carlos Miranda, al momento de la inauguración, detalló que “entregamos a los habitantes de la colonia Julio César Pinto, un proyecto de alcantarillado sanitario que dará servicio a más de 50 viviendas, es un proyecto que veníamos trabajando desde hace ocho meses, hubo algunas dificultades por el tipo de suelo que es muy rocoso”.

Miranda destacó que “gracias al

esfuerzo y compromiso de la comunidad más el apoyo permanente de la alcaldía, hicimos posible que este grupo de familias ahora tengan un sistema de alcantarillado sanitario de calidad; cuando llegamos a la alcaldía la mayoría de barrios y colonias no contaban con sistemas de alcantarillado”.

Por el patronato de la colonia “Julio César Pinto”, Rafael Hernández, expresó que “le damos gracias a Dios por darnos la oportunidad de inaugurar este importante proyecto, es de gran beneficio para nuestra colonia, a pesar que mucha gente no creía que podíamos lograrlo, se logró”.

“Agradecemos el apoyo del alcalde, Carlos Miranda, que nunca nos ha dejado de la mano, además valoramos el compromiso de los vecinos, pues gracias a ello, fue posible ejecutar esta obra, estamos muy felices y agradecidos”, afirmó. **(REMB)**



El proyecto de alcantarillado sanitario viene a beneficiar a las familias que habitan 50 viviendas de la colonia “Julio César Pinto”.



Los pobladores de la colonia “Julio César Pinto” también aportaron con una contraparte.

DE JUTICALPA PARA LA EXPORTACIÓN

Feria de Productos Nostálgicos celebran alumnos del CURNO

Cada grupo de estudiantes de diferentes carreras elaboró desde artículos decorativos y productos de limpieza hasta comestibles, como salsas, cárnicos, lácteos, jaleas, panadería y mucho más, todo con el sello de garantía de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).



Los estudiantes universitarios trabajaron en más de 40 productos nostálgicos, para la exposición durante la feria del CURNO.



Los estudiantes de la UNAH-CURNO fueron los responsables de la organización y elaboración de los productos.



Más de 40 productos nostálgicos fueron exhibidos en la feria universitaria en la ciudad de Juticalpa, Olancho.

JUTICALPA, Olancho. Estudiantes de varias carreras del Centro Universitario Regional Nor Oriental, CURNO, realizaron en un conocido centro comercial de esta ciudad, la Feria de Productos Nostálgicos con potencial de exportación a los mercados internacionales.

El evento se llevó a cabo el fin de semana en esta cabecera departamental, en un ambiente de armonía, recuerdos e innovaciones, con presencia de profesores, alumnos, periodistas e invitados especiales.

Se informó que los talentosos estudiantes universitarios, bajo la supervisión rigurosa de profesores y asistentes técnicos de laboratorio, han creado una selección de productos de la más alta calidad e inocuidad.

VARIEDAD DE COMESTIBLES

Durante el desarrollo de la feria de los productos del recuerdo olanchano y nacional, se compartieron una variedad de comestibles que reflejan el esfuerzo y la dedicación que han puesto en cada detalle los organizadores.

Cada grupo de estudiantes de diferentes carreras elaboró un producto, desde artículos decorativos y productos de limpieza hasta comestibles, como salsas, cárnicos, lácteos, jaleas, panadería y mucho más, todo con el sello de garantía de la UNAH-CURNO.

También se creó un jurado calificador, conformado con maestros del máximo centro universitario de estudios superiores en el departamento en Olancho, para determinar cuáles eran los tres mejores productos.

TALENTO Y CREATIVIDAD

Durante la realización del evento se presentaron más de 40 productos nostálgicos, quedando evidenciado el arduo trabajo, talento y creatividad de los jóvenes universitarios que se integraron en diferentes grupos.

El coordinador de la carrera de Comercio Internacional en el CURNO, José Ángel Zapata, al dar por inaugurada la feria, felicitó a los jóvenes y destacó su esfuerzo positivo de emprendedurismo. (FS)



La Feria de Productos Nostálgicos se desarrolló el fin de semana con el objetivo de mostrar el potencial de exportación a los mercados internacionales.



Maestros y alumnos del CURNO realizaron el fin de semana, en Juticalpa, la Feria de Productos Nostálgicos.



Algunos productos exhibidos en la feria del CURNO, el pasado fin de semana, eran desconocidos para los visitantes.



El rompopo, bebida tradicional en la época navideña en los hogares hondureños, fue parte de los productos exhibidos.



La actividad de los estudiantes del CURNO se realizó en un ambiente de camaradería con masiva presencia de autoridades, alumnos y visitantes.

DESPUÉS DE 4 AÑOS DE SUSPENSIÓN

Diócesis de Danlí inicia preparativos para Jornada Nacional de Juventud 2024

Se espera reunir a casi 30 mil jóvenes de toda Honduras, del resto de Centroamérica y México

DANLÍ, El Paraíso. La ciudad de las colinas se convertirá en sede de la próxima Jornada Nacional de la Juventud 2024, actividad que debido a la pandemia por COVID-19 fue suspendida por cuatro años y ahora se renueva con más fuerza esperando reunir a casi 30 mil jóvenes de toda Honduras.

El obispo José Antonio Canales, párroco de la comunidad diocesana y jóvenes de la pastoral juvenil de cada una de las parroquias anunciaron el evento a celebrarse en Danlí, donde se espera además la visita de jóvenes de todo Centroamérica y México.

La coordinadora de la Comunidad Diocesana de Danlí, Gabriela Amador, detalló que “es un regalo y una bendición que Dios envía para los jóvenes y para Danlí; la última jornada fue durante el 2018, en La Ceiba, y el próximo año será la Diócesis de Danlí que abre sus brazos para recibir jóvenes de toda Honduras y Centroamérica”.

El sacerdote Mario Andrés Ramos, asesor de los jóvenes, dijo que el evento genera muchas expectativas, en especial después de tantos años de haberse suspendido.

“La Jornada Nacional de la Juventud será el próximo primero y dos de junio del 2024, en el Campus de la Universidad Católica, este evento involucra a la sociedad civil y las fuerzas vivas de la ciudad, es una gran oportunidad para presentar la ciudad y dar la mejor cara, desde aquí hacemos el llamado a todos los que quieran unirse, vincularse y dar sus ideas para que tengamos un gran evento”, expresó.

IGLESIA LIDERA EVENTO

La Jornada Nacional de la Juventud es liderada por la Iglesia católica, sin embargo, han sido claros que no excluye a ningún joven, independientemente del credo que profesen o aún si no profesan la fe.

Los jóvenes que pertenecen a la pastoral juvenil a nivel nacional hacen un aporte económico para el montaje del evento, aún se está en la etapa de construcción del plan a seguir, pero se prevé una espectacular vigilia en el Campus de la Universidad Católica.



El obispo José Antonio Canales pidió a todas las autoridades y sociedad civil integrarse a la organización de la Jornada Nacional de la Juventud.



La actividad fue anunciada por la Comunidad Diocesana de Danlí y jóvenes de la pastoral juvenil de cada una de las parroquias.



En La Ceiba, en el 2018, fue la última Jornada Nacional de la Juventud que logró reunir a más de 20 mil jóvenes de todo el país.

A TRAVÉS DE PROGRAMA YO SÍ PUEDO

Seduc declara en Colón primeros tres municipios libres de analfabetismo



La Seduc declaró libres de analfabetismo al municipio de Sonaguera, con 2,002 beneficiados; Limón, con 705 y Santa Rosa de Aguán, con 518.

Unos 7,001 ciudadanos han sido beneficiados con la iniciativa en ese departamento.

COLÓN. Con la entrega de certificados a 3,225 ciudadanos, el gobierno declaró tres municipios libres de analfabetismo en el departamento de Colón.

El Programa Nacional de Alfabetización José Manuel Flores Arguijo oficializó como territorios libres de analfabetismo al municipio de Sonaguera, con 2,002 alfabetizados; Limón, con 705 y Santa Rosa de Aguán, con 518.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el departamento de Colón cuenta con alrededor de 11,000 personas en condición de analfabetismo, de las cuales 7,001 están inscritas en el Programa Nacional de Alfabetización "José Manuel Flores Arguijo".

El coordinador nacional del programa, Clay Pérez, afirmó que los maestros, estudiantes y voluntarios hondureños han llevado a cabo una ardua tarea de alfabetización en este departamento.

Han transferido conocimientos y creado oportuni-

dades de vida para su educación y la de su familia.

TRABAJO CONJUNTO

Asimismo, dijo que el proceso de alfabetización en el departamento de Colón ha sido sistemático, con la colaboración de todas las municipalidades, los educadores y los líderes sociales, lo que demuestra que cuando todos se enfocan en el desarrollo local y social de un pueblo, se pueden lograr muchas cosas.

Las autoridades de la Dirección Departamental de Educación en este departamento enfatizan la importancia de este programa, ya que mejora los indicadores y ofrece mejores oportunidades para los habitantes de esta región.

En la implementación de este proceso se han unido las autoridades departamentales de Educación, la población en general, alcaldías municipales, voluntarios, docentes y estudiantes de último año.



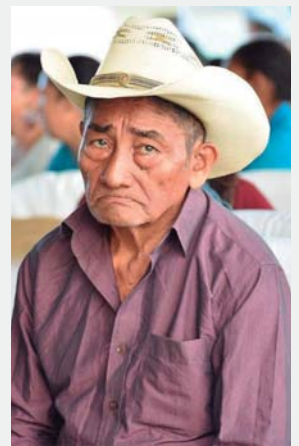
En el proceso de alfabetización en el departamento de Colón, la Seduc realizó un trabajo sistemático, con la colaboración de todos los sectores y municipalidades.



zoom

DATOS

En la actualidad, unos 526 voluntarios participan activamente en la capacitación y alfabetización de los beneficiarios. Las comunidades en este sector se han ido uniendo gradualmente para erradicar el analfabetismo, ya que tener una población alfabetizada es crucial para el desarrollo integral de las comunidades, al permitirles el acceso a información, conocimiento y mejores oportunidades de vida.



PRONTO

SE SUMARÁN 3 ZONAS MÁS

El Programa Yo Sí Puedo, de la Secretaría de Educación, ha sido bien recibido en el departamento de Colón, ya que en menos de tres meses se ha logrado resultados significativos, beneficiando a la ciudadanía que no sabe leer ni escribir. Según la planificación de las autoridades de Educación en

este departamento, próximamente se declararán libres de analfabetismo los municipios de Santa Fe, Balfate y Sabá.

El gobierno ha emprendido la jornada de alfabetización en los 298 municipios del país, con el fin de declarar a Honduras libre de analfabetismo en el año 2024.

REVELAN EN LA COP28

Biocombustibles son contribución valiosa a la agroindustria de AL

Es un recurso más efectivo que la electromovilidad para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del sector transporte.

Dubái, Emiratos Árabes Unidos (IICA). Los biocombustibles líquidos son una herramienta que ya está disponible en los países de América Latina con la que la región puede hacer una contribución muy valiosa al enfrentamiento al cambio climático, revelaron representantes de la agroindustria en la COP28, foro de negociación ambiental que se desarrolla en los Emiratos Árabes Unidos y que atrae la atención mundial.

El tema fue debatido durante un panel que tuvo lugar en la Casa de la Agricultura Sostenible de las Américas, el pabellón que el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) instaló junto a sus Estados Miembro y en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, que este año se desarrolla en la ciudad de Dubái con la presencia de más de 70,000 asistentes, entre líderes políticos y climáticos mundiales, representantes del sector privado, ONG y organizaciones sociales y de jóvenes.

Participaron del evento en el pabellón del IICA Evandro Gussi, presidente de UNICA (Asociación Brasileña de la Industria de Caña de Azúcar y Bioenergía); Carolina Rojas Hayes, presidenta de FEDEBIOCOMBUSTIBLES (Federación de Biocombustibles de Colombia); Gustavo Idígoras, presidente de CIARA-CEC (Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina-Centro de Exportadores de Cereales) y Julio Minelli, presidente de APROBIO (Asociación de Productores de Biocombustibles de Brasil).

El evento fue moderado por Flávio Castellari, presidente del Arreglo Productivo Local de Alcohol (APLA) de Brasil.

Por su vasta producción agropecuaria sostenible y su valioso desarrollo agroindustrial, América Latina tiene en los biocombustibles un recurso mucho más efectivo que la electromovilidad



Los biocombustibles han demostrado en los últimos años que permiten avanzar en la transición hacia una matriz energética más limpia.



Participaron en el evento, entre otros, Lloyd Day, subdirector general del IICA; y los presidentes de las organizaciones brasileñas APLA, Flávio Castellari; UNICA, Evandro Gussi; y APROBIO, Julio Minelli.

para lograr el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del sector transporte, coincidieron los expositores.

ENERGÍA LIMPIA

Así, los biocombustibles ya han demostrado en los últimos años que permiten avanzar en la transición hacia una matriz energética más limpia y contribuir a las metas globales de descarbonización acordadas por la comunidad internacional a través del Acuerdo de París. Son una contribución clave que está disponible

hoy mismo para América Latina y para todo el sur global.

“Tenemos que abandonar los mitos y atenernos a los hechos. En una visión realista, la movilidad sostenible depende de dos factores, que son la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero por vehículo y la intensidad de carbono de la energía. Y los biocombustibles son muy eficientes en este último aspecto. Por ejemplo, el bioetanol de caña de azúcar reduce hasta un 90% las emisiones de la gasolina”, dijo Gussi.



Por: Jacobo Goldstein

TIEMPOS ACTUALES



*** Donald Trump sigue liderando por un gran margen y dejando bien atrás a sus adversarios políticos que están buscando también la nominación presidencial. Trump le ha pedido al Comité Nacional Republicano que cancele de una vez por todas los debates de estos precandidatos y él se ha negado a participar alegando que no es necesario que vaya. Me he referido a esos debates porque esta noche se celebra el cuarto de ellos en una universidad de Alabama y siempre que se llevan a cabo esas cosas, esa misma noche, Trump hace algo para quitarles la atención. Los cuatro son Ron DeSantis, Nikki Haley, el empresario Vivek Ramaswamy y el exgobernador de Nueva Jersey, Chris Christie. Muchos republicanos le piden a Christie que apoye a Nikki Haley.

*** Siguen los combates entre en Gaza entre Israel y Hamás. Ya no hay intercambio de prisioneros que incluye 190 de las 240 secuestrados en territorio israelí por Hamás y palestinos encarcelados en Israel.

*** El presidente de Ucrania está buscando a como dé lugar evitar que varios países europeos miembros de la OTAN le quiten la ayuda económica y militar que le han venido dando desde que Rusia invadió a ese país. Militarmente Rusia ha aumentado el número de ataques con misiles y sigue causando daño principalmente contra la población civil.

*** Existe la posibilidad que Liz Cheney, la hija de Dick Cheney, esté contemplando ingresar como candidata independiente a las elecciones presidenciales del 2024. Ella presidió como republicana la presidencia del comité del Congreso que llevó a cabo la toma violenta del Congreso del 6 de enero del 2021. Trump la atacó y los republicanos que estaban con él, trabajaron intensamente y lograron que Cheney fuese derrotada cuando buscó su reelección.

SEGÚN CIENTÍFICOS

Ratones también se 'acicalan' cuando se miran al espejo

REDACCIÓN CIENCIA (EFE). Los científicos han descubierto que el hábito de acicalarse cuando hay un espejo delante no es exclusivo de los humanos: los ratones también muestran un comportamiento parecido al autorreconocimiento cuando se ven, y el estudio de lo que ocurre en su cerebro en ese momento servirá para entender mejor ese proceso.

Así lo pone de manifiesto una investigación publicada hoy en la revista *Neuron*, con la que los científicos han tratado de arrojar luz sobre los mecanismos neuronales que se producen en el autorreconocimiento, y que hasta ahora eran un misterio total para la ciencia neuroconductual.

Para empezar a encontrar respuestas, los científicos hicieron experimentos con ratones, colocándoles un poco de tinta en la frente y haciendo que se vieran en un espejo para ver si eran capaces de detectar cambios en su propia apariencia. Escogieron ratones de pelaje negro a los que le colocaron tinta blanca y negra.

La conclusión fue que los ratones detectaban cambios en su apariencia, pero solo en determinadas condiciones, por ejemplo aquellos que estaban más familiarizados con los espejos pasaban mucho tiempo acicalándose la cabeza frente a ellos (no así con otras partes del cuerpo) cuando se les marcaba con gotas de tinta blanca, presumiblemente para intentar limpiarse. No obstante, si la mancha de tinta blanca era muy pequeña (0,2 centímetros cuadrados) o era negra como su pelaje, apenas le prestaban atención.

Aquellos ratones no habituados a los espejos no mostraban ningún interés en acicalarse independientemente del color y tamaño de la mancha de tinta. A través de estos experimentos, los investigadores identificaron un subconjunto de neuronas del hipocampo que intervienen en el desarrollo y almacenamiento de esta autoimagen visual, lo que permite empezar a descifrar los mecanismos neuronales que subyacen al autorreconocimiento. "Para formar la memoria episódica de acontecimientos de nuestra vida cotidiana, los cerebros forman y almacenan información sobre dónde, qué, cuándo y quién, y el componente más importante es



Científicos hicieron experimentos con ratones, colocándoles un poco de tinta en la frente y haciendo que se vieran en un espejo para ver si eran capaces de detectar cambios en su propia apariencia.

el autorreconocimiento", ha señalado uno de los autores, el neurocientífico Takashi Kitamura en un comunicado de la Universidad de Texas, que ha liderado el estudio.

"Los ratones necesitaban señales sensoriales externas significativas para pasar la prueba del espejo: había que ponerles mucha tinta en la cabeza, y el estímulo táctil precedente de la tinta permitía al animal detectar la tinta en la cabeza a través del reflejo del espejo, cosa que los humanos no necesitan", ha explicado otro de los autores, Jun Yoko-se, de la misma universidad.

El Comité Intergubernamental de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial se reúne desde el lunes en Kasane, en el norte de Botsuana.

Del martes al viernes debe validar la inscripción de 55 nuevos elementos, presentados desde el punto de vista de tradiciones de la comunidad, explican en el seno de esta organización de la ONU.

De todas ellas, una de las más conocidas es el ceviche, el popular plato de pescado crudo marinado en limón, cuyas "prácticas y significados asociados a la preparación y consumo" constituyen una "expresión de la cocina tradicional peruana".

Cuba y México defienden conjuntamente la candidatura del bolero como "identidad, emoción y poesía hechas canción", que supone "un elemento indispensable de la canción sentimental de América Latina".

Y Paraguay propone la inclusión del poncho paraí de 60 listas, una vestimenta de confección artesanal con técnicas ancestrales de la población nativa que se han transmitido oralmente de madres a hijas.

Los expertos también deben aprobar "la práctica del canto lírico en Italia "transmitida oralmente entre un maestro y un alumno", las "técnicas tradicionales relacionadas con el tejido de taparrabos" en Costa de Marfil o las "pinturas de los rickshaw", los pequeños vehículos decorados de tres ruedas típicas que transitan por la capital de Bangladesh, Daca.

Azerbaiyán, Irán, Uzbekistán y Turquía pugnan por inscribir en el patrimonio cultural inmaterial la tradición del iftar, la comida nocturna con la que se rompe el ayuno durante el mes musulmán del ramadán.

Y Colombia, en una variada candidatura conjunta con Chipre, Alemania, Kirguistán, Luxemburgo, Nigeria, Eslovenia y Togo, quiere el reconocimiento de las habilidades y las prácticas de las comadronas que ayudan a las mujeres antes, durante y después del parto.

Entre las 55 nuevas candidaturas de este año, más de dos tercios proceden de países del Sur.

No es casualidad, defiende la Unesco, ya que la convención del patrimonio cultural inmaterial proyecta "una representación geográfica homogénea" de los distintos continentes, según su subdirector general de cultura, Ernesto Ottone.

Adoptado en 2003 y entrada en vigor en 2006 tras la ratificación de 30 Estados miembros, inicialmente el texto "no estaba respaldado por grandes países del Norte" que temían que algunos Estados intentarían acaparar las tradiciones culturales compartidas por otros, explica.

En 2021, 16 países de cultura musulmana apoyaron la inscripción de la "caligrafía árabe" y otros 24, tanto del Norte como del Sur, respaldaron el reconocimiento de la cetrería, la cría de aves rapaces.

Arrestado peluquero narcotraficante en Italia porque algunos de sus clientes eran calvos

ROMA (EFE). Los Carabineros, la policía militarizada de Italia, arrestaron a un peluquero de 55 años acusado de narcotráfico y al que investigaron tras observar un "extraño ir y venir" de gente en su local, ubicado en la ciudad de Génova (norte), incluyendo "personas calvas que probablemente no necesitaban un corte de pelo". "Las autoridades habían notado un extraño ir y venir en la tienda del hombre, propietario de una barbería en el barrio de Foce, en Génova, con la entrada y salida inmediata incluso de personas calvas, que probablemente no necesitaban un corte de pelo", indicó la Comandancia Provincial de Génova en un comunicado.

El toque de atención que supuso ver a personas sin pelo entre los clientes habituales de la barbería llevó a los investigadores a desplegar un dispositivo de vigilancia para averiguar la actividad que realmente se desarrollaba en ese local.

Así, comprobaron que "algunos clientes, de diferentes edades y profesiones, acudían a la peluquería únicamente con la intención de adquirir estupefacientes,



La policía de Italia arrestó a un peluquero de 55 años acusado de narcotráfico y al que investigaron tras observar un "extraño ir y venir" de gente en su local, incluyendo "personas calvas que probablemente no necesitaban un corte de pelo".

mientras que otros combinaban el corte con la compra de una o más dosis".

Posteriormente, se registró el interior del negocio, que contaba con una estantería en la que se almacenaban cien gramos de cocaína, cuatro básculas de precisión y materiales para envasar las sustancias.

Asimismo, en su domicilio encontraron varios gramos de hachís y comprobaron que el barbero mantenía contacto con prisioneros de una cárcel de Génova. **EFE**



(LASSERFOTO AFP)

El ceviche, el popular plato de pescado crudo marinado en limón, de la cocina tradicional peruana figuran entre las decenas de tradiciones que deben ser inscritas esta semana en el patrimonio inmaterial de la Unesco.

Ceviche y el bolero aspiran a entrar en el patrimonio inmaterial de la Unesco

PARÍS (AFP). La preparación y consumo del ceviche peruano, el bolero o el poncho paraí de Paraguay figuran entre las decenas de tradiciones que deben ser inscritas esta semana en el patrimonio inmaterial de la Unesco junto al canto lírico italiano o el taparrabos.

También aspiran a este reconocimiento la fiesta de Ch'utillos de la ciudad boliviana de Potosí, el festival de la tortuga marina de Armila en Panamá o la tradición de los Bandos y Parrandas de los Santos Inocentes en la Cauca.

El Comité Intergubernamental de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial se reúne desde el lunes en Kasane, en el norte de Botsuana.

Del martes al viernes debe validar la inscripción de 55 nuevos elementos, presentados desde el punto de vista de tradiciones de la comunidad, explican en el seno de esta organización de la ONU.

De todas ellas, una de las más conocidas es el ceviche, el popular plato de pescado crudo marinado en limón, cuyas "prácticas y significados asociados a la preparación y consumo" constituyen una "expresión de la cocina tradicional peruana".

Cuba y México defienden conjuntamente la candidatura del bolero como "identidad, emoción y poesía hechas canción", que supone "un elemento indispensable de la canción sentimental de América Latina".

Y Paraguay propone la inclusión del poncho paraí de 60 listas, una vestimenta de confección artesanal con técnicas ancestrales de la población nativa que se han transmitido oralmente de madres a hijas.

Los expertos también deben aprobar "la práctica del canto lírico



Esta Navidad, la clave es
c*mpartir

Por tu fidelidad te compartimos
aumento de ancho de banda
¡Totalmente gratis!

Además ponemos a tu disposición nuestros
paquetes únicos y exclusivos de temporada



3PLAY FIBER HOME

60 MB \$30.00

3PLAY FIBER HOME

100 MB \$50.00



☎ 2263-1010

*Promoción válida a partir del 25 de noviembre al 31 de diciembre.



VISA



Proud Sponsor



Saca tu lado fan

por un viaje doble al Super Bowl LVIII en Las Vegas, gracias a Visa



Por cada L500 o más en compras con tus Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida acumulas



1 boleto electrónico para participar.

¡Con Visa anotas un touchdown y ganas con tus compras!

Válido hasta el 25 de diciembre 2023.

